

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE EL PEÑÓN.

PRESENTACIÓN

Este documento responde a la propuesta política, contenida en el Programa de Gobierno que apoyaron los peñoneros en las elecciones del 30 de Octubre de 2011. “Por un Peñón de todos y para todos... gobernemos juntos”, se constituye en el principal instrumento de la política pública territorial, para la gestión del desarrollo integral, durante el periodo 2012 – 2015, y se caracteriza por los siguientes elementos esenciales del enfoque de derechos humanos: participación, rendición de cuentas, no discriminación, empoderamiento y relación con estándares legales.

El plan de desarrollo municipal en concordancia con los fines esenciales del Estado, promueve el desarrollo integral como una construcción colectiva, propicia las condiciones socioeconómicas de vida digna, gobernabilidad y justicia para lograr menores niveles de pobreza, mayor empleo y niveles más altos de seguridad, garantiza los derechos humanos y fortalece la democracia participativa y pluralista.

Recorrer todo el territorio de El Peñón y conocer las necesidades de la comunidad, pero también las potencialidades de la región nos ha permitido tener una perspectiva de nuestro municipio que sumada a la excelente participación de los actores principales del desarrollo en el municipio de El Peñón (campesinos, juntas de acción comunal, asociaciones de productores, instituciones educativas y en general entidades con presencia o accionar en el municipio) nos permiten presentar un ejercicio de planeación participativa que propone los caminos que debe seguir este municipio no solo en el cuatrienio de la presente administración sino que propone una ruta para los próximos 30 años. Hemos priorizado la inversión en sectores claves como participación comunitaria, desarrollo agropecuario, medio ambiente e infraestructura de vías, claro está sin descuidar las demás dimensiones que permitirán avanzar hacia un desarrollo integral.

GOBIERNO MUNICIPAL

Bercely Quiroga Vargas

Alcalde Municipal

Herney Téllez Jerez	Secretario General
Omar Suárez Cháves	Secretario de Planeación
Rubiela Gelves Tarazona	Secretaria de Salud
César Augusto Patiño Moncada	Secretario de Obras Públicas
Yesid Antonio Quiroga Medina	Tesorero
Fabio Olachica Hernández	Coordinador Unidad Administradora de Servicios Públicos
Ana Luz Fanny Quiroga	Inspectora de Policía

CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL

MOVIMIENTO POLÍTICO

Roselia Aguilar Cortés	Cambio Radical
Miguel Ángel Ruiz González	Cambio Radical
Rogelio Vargas Ariza	Cambio Radical
Gilberto Flórez Cortés	Conservador
Jairo Ruiz Vásquez	Conservador
Esperanza Quitian Jerez	Partido de Integración Nacional
José del Carmen Hernández Duarte	Partido de Integración Nacional
Luis Ángel Duarte Vargas	Alianza Social Independiente
Edgar Quitian Jerez	Partido Verde

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

CONSEJEROS

Pablo Emilio Mosquera	Andrea Ariza
Orlando Sánchez Sánchez	Teófilo Aguilar
Marleny Mendoza Duarte	Eduardo Hernández
Dalby Pardo Aguilar	Heider Andrés Olachica Hernández
Roque Julio Vargas	Marisol Jerez Güiza
Arturo Castillo	Marcos Aguilar Ariza
José Vidal Ariza	Pedro Antonio Ariza Morales

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

ESTABLECIMIENTO	RECTOR/DIRECTOR
Institución Colegio Integrado Antonio Ricaurte	Jesús Antonio Ariza
Institución Educativa Río Blanco	Deiver Barbosa Barbosa
Centro Educativo Las Cruces	José Joaquín Moncada Ariza

OTRAS ENTIDADES PARTICIPANTES

Personería Municipal
ESE Centro de Salud El Peñón
Estación de Policía El Peñón
Juzgado Promiscuo Municipal
Asociación FrutiPeñón
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF
Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA
Escuela Superior de Administración Pública, ESAP
Asociación de Campesinos del Valle del Río Cimitarra, ACVC

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

ACUERDO MUNICIPAL POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO

TABLA DE CONTENIDO
 (Haga Click en el número de Página para ir al tema deseado)

	Pág.
CAPÍTULO I. PARTE GENERAL	1
1. PROCESO METODOLÓGICO	1
2. DE LO GLOBAL A LO LOCAL: CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.	2
2.1 Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM	2
2.2 Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, “Prosperidad para todos”	3
2.3 Visión Prospectiva Santander 2019-2030	4
2.3.1 Las Metas	4
2.3.2 Visión Santander 2019-2030	5
2.4 Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015, “Santander en Serio: El Gobierno de la Gente”	5
2.4.1 Motor: Buen gobierno, transparencia y participación ciudadana	5
2.4.2 Motor: Mantener altos niveles de seguridad del Departamento de Santander	5
2.4.3 Motor: Educación universal y de calidad	6
2.4.4 Motor: Servicios de salud confiables	6
2.4.5 Motor: Afianzamiento de la Cultura de la solidaridad con los santandereanos en estado de indefensión y/o de vulnerabilidad social.	6
2.4.6 Motor: Conectividad regional en materia de infraestructura	6
2.4.7 Motor: Desarrollo de la agricultura ambientalmente sostenible.	6
2.4.8 Motor: Desarrollo del turismo y la minería como sectores económicos dinamizadores de internacionalización de la economía regional	6
2.4.9 Motor: Alianza Universidad – Empresa - Estado para generar empleo, transformación productiva y disminuir la pobreza.	7
3. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO.	7
4. ENFOQUES CONCEPTUALES DE DESARROLLO	8
4.1 Enfoque de derechos:	8
4.2 Enfoque diferencial e incluyente:	8
4.3 Enfoque territorial:	8
5. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO	9
5.1 Ubicación general del municipio dentro del País y del Departamento	9
5.2 Información General del Municipio	10
5.2.1 Extensión:	10
5.2.2 Temperatura media:	10
5.2.3 Formalización político administrativa:	10
5.2.4 Límites territoriales:	10
5.2.5 División política	10
6. DIAGNÓSTICO GENERAL	11
6.1 Dimensión Poblacional	11
6.1.1 Volumen o tamaño	12
6.1.2 Estructura	12

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

	Pág.
6.1.3 Condición socio – económica	13
6.1.4 Distribución	13
6.2 Dimensión Del Ambiente Natural	14
6.2.1 Usos del suelo	14
6.2.2 Áreas de Protección	15
6.2.3 Producción de Agua	16
6.2.4 Gestión de Riesgos y Desastres.	18
6.2.4.1 Comité Local de Prevención y Atención de Desastres, CLOPAD.	19
6.2.4.2 Plan de Acción para la Incorporación del Componente de Prevención y Reducción del Riesgo en el Plan de Ordenamiento Territorial, PAIR	20
6.2.5 Ordenamiento territorial.	21
6.3 Dimensión Del Ambiente Construido	21
6.3.1 Estructura Vial – Transporte.	21
6.3.2 Infraestructura de Servicios Públicos Domiciliarios.	23
6.3.2.1 Acueducto.	23
6.3.2.2 Alcantarillado.	24
6.3.2.3 Aseo y Recolección de basura.	25
6.3.2.4 Energía Eléctrica.	26
6.3.2.5 Gas Natural	26
6.3.3 Infraestructuras públicas equipamientos sociales e institucionales.	26
6.3.3.1 Parques	27
6.3.3.2 Plazoletas	27
6.3.3.3 Planta de sacrificio	27
6.3.3.4 Plaza de ferias	27
6.3.3.5 Casa de mercado	27
6.3.3.6 Morgue	27
6.3.3.7 Cementerio	28
6.3.3.8 Palacio Municipal	28
6.3.4 Infraestructuras para desarrollo económico.	28
6.4 Dimensión Socio - Cultural	28
6.4.1 Prestación y garantía de servicios de educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación.	28
6.4.1.1 Cobertura	28
6.4.1.2 Analfabetismo.	29
6.4.1.3 Deserción y Repitencia.	30
6.4.1.4 Calidad educativa.	30
6.4.1.5 Fortalecimiento del desarrollo de competencias- Aplicación de las TICs.	31
6.4.1.6 Transporte escolar.	31
6.4.1.7 Alimentación escolar.	32
6.4.1.8 Subsidios de familias en acción.	32
6.4.1.9 Docentes.	32
6.4.1.10 Infraestructura educativa.	33

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

	Pág.
6.4.2 Recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre.	33
6.4.2.1 Deporte.	33
6.4.2.2 Cultura.	34
6.4.3 Derecho a la Salud.	35
6.4.3.1 Sistema General de Seguridad Social en Salud.	35
6.4.3.2 Mortalidad infantil.	35
6.4.3.3 Vacunación.	36
6.4.3.4 Nutrición.	36
6.4.3.5 Mortalidad Materna.	38
6.4.3.6 VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades.	39
6.4.3.7 Mortalidad por grandes causas y mortalidad evitable.	39
6.4.3.8 Morbilidad.	40
6.4.3.9 Infraestructura para la salud.	40
6.4.4 Derecho a la Vivienda digna.	41
6.4.5 Bienestar, protección y grupos vulnerables.	42
6.4.5.1 Primera Infancia, Infancia y adolescencia	42
6.4.5.2 Mujer.	47
6.4.5.3 Adulto Mayor	48
6.4.5.4 Familia	48
6.4.5.5 Grupos Étnicos (Afrocolombianos e indígenas)	48
6.4.5.6 Víctimas del conflicto armado interno.	49
6.4.5.7 Personas con discapacidad	52
6.4.5.8 Red para la superación de la pobreza extrema – Red Unidos	52
6.4.5.9 Justicia y Seguridad Ciudadana.	53
6.5 DIMENSIÓN ECONÓMICA	54
6.5.1 Producción agropecuaria	54
6.5.1.1 Principales Actividades en la generación de ingresos	55
6.5.1.2 Comercialización de la producción local	55
6.5.1.3 Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología	56
6.5.1.4 Problemática que Afecta Este Sector	57
6.5.2 Desarrollo del turismo	59
6.5.3 Servicio de Telefonía Celular e Internet (Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC)	60
6.5.4 Enfoque Regional	60
6.6 DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	63
6.6.1 Desarrollo comunitario	63
6.6.1.1 Juntas De Acción Comunal	63
6.6.1.2 Asociaciones	64
6.6.1.3 Participación Comunitaria en la Política Pública	64
6.6.2 Institucionalidad Municipal	64
6.6.2.1 Diagnóstico de capacidades para la gestión municipal	65
6.6.2.2 Índices de Desempeño Municipal	67

	Pág.
6.6.2.3 Acciones a Implementar Sugeridas	70
CAPÍTULO II. PARTE ESTRATÉGICA	73
1. VISION	73
2. MISIÓN	73
3. OBJETIVO GENERAL	73
4. EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO SOCIAL:	73
4.1 Sector Educación	74
4.1.1 Programa Calidad – Matrícula.	75
4.1.1.1 Subprograma Diseños, Estudios e Interventoría del Sector.	76
4.1.1.2 Subprograma Construcción, Ampliación y Adecuación de la Infraestructura Propia del Sector	76
4.1.1.3 Subprograma Mantenimiento De La Infraestructura Propia Del Sector	77
4.1.1.4 Subprograma Dotación Material Didáctico, Textos Y Equipos Para El Desarrollo Pedagógico Y Uso De Tic	78
4.1.1.5 Subprograma Pago De Servicios Públicos Instituciones Educativas	79
4.1.1.6 Subprograma Transporte Escolar	79
4.1.1.7 Subprograma Alimentación Escolar	79
4.1.2 Programa Calidad – Gratuidad Educativa	80
4.2 Sector Salud	82
4.2.1 Programa Régimen Subsidiado	84
4.2.2 Programa Salud Pública	84
4.2.3 Programa Prestación De Servicios A La Población Pobre No Afiliada	90
4.2.4 Programa Otros Gastos En Salud	91
4.3 Sector Agua Potable Y Saneamiento Básico	91
4.3.1 Programa Acueductos	93
4.3.2 Programa Alcantarillados	95
4.3.3 Programa Saneamiento Básico Urbano-Rural	96
4.3.4 Programa Servicio de Aseo	96
4.4 Sector Deporte y Recreación	98
4.4.1 Programa Fomento, Desarrollo Y Práctica Del Deporte, La Recreación Y El Aprovechamiento Del Tiempo Libre	98
4.4.2 Programa Construcción, Mantenimiento Y/O Adecuación De Los Escenarios Deportivos Y Recreativos	100
4.4.3 Programa Dotación De Escenarios Deportivos E Implementos Para La Práctica Del Deporte	101
4.4.4 Programa Diseños, Estudios E Interventoría Del Sector	101
4.4.5 Programa Pago De Instructores Contratados Para La Práctica Del Deporte Y La Recreación.	101
4.5 Sector Cultura	102
4.5.1 Programa Fomento, Apoyo Y Difusión De Eventos Y Expresiones Artísticas Y Culturales	102
4.5.2 Programa Construcción, Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Artística Y Cultural	103
4.5.3 Programa Mantenimiento Y Dotación De Bibliotecas	104

	Pág.
4.5.4 Programa Dotación De La Infraestructura Artística Y Cultural	104
4.5.5 Programa Pago De Instructores Y Bibliotecólogos Contratados Para La Ejecución De Programas Y Proyectos Artísticos Y Culturales.	105
4.6 Sector Vivienda Y Desarrollo Urbano	106
4.6.1 Programa Mejoramiento De Vivienda.	106
4.6.2 Programa Construcción De Vivienda.	107
4.6.3 Programa Titulación Y Legalización De Predios	107
4.6.4 Programa Preinversión En Infraestructura.	108
5. EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO FÍSICO	108
5.1 Sector Infraestructura Servicios Públicos Diferentes A Acueducto, Alcantarillado Y Aseo.	109
5.1.1 Programa Alumbrado Público.	109
5.1.2 Programa Estudios, Diseños E Interventorías.	110
5.1.3 Programa Electrificación Rural.	110
5.1.4 Programa Distribución De Gas Combustible.	111
5.2 Sector Transporte	111
5.2.1 Programa Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Transporte	112
5.2.2 Programa Interventoría, Estudios Y Preinversión En Infraestructura Del Sector	114
5.2.3 Programa planes de tránsito, educación, dotación de equipos y seguridad vial	114
5.2.4 Programa Compra De Maquinaria Y Equipos	115
5.3 Sector Equipamiento Municipal	115
5.3.1 Programa De Construcción, Mantenimiento Y Mejoramiento De Infraestructura Y Espacios Públicos.	115
5.3.2 Programa Mejoramiento, Mantenimiento De Infraestructura Dotación y Uso de TICs De La Administración Municipal	117
5.3.3 Programa Estudios, Diseños E Interventorías Del Sector	117
6. EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO.	118
6.1 Sector Ambiente	119
6.1.1 Programa adquisición de áreas de interés para el acueducto municipal y acueductos veredales	120
6.1.2 Programa Conservación De Microcuencas Y Reforestación	120
6.1.3 Programa Educación Ambiental	121
6.1.4 Programa Prevención Y Atención De Desastres.	121
7. EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO ECONÓMICO	123
7.1 Sector Agropecuario	124
7.1.1 Programa Promoción De Alianzas, Asociaciones U Otras Formas Asociativas De Productores.	124
7.1.2 Programa Asistencia Técnica Rural	125
7.1.3 Programa Desarrollo De Programas Y Proyectos Productivos En El Marco Del Plan Agropecuario.	125
7.2 Sector Empleo Y Desarrollo Económico	127
7.2.1 Programa Promoción Y Capacitación Para El Empleo.	127
7.2.2 Programa Promoción Del Desarrollo Turístico	129

	Pág.
7.2.3 Programa Fondos Destinados A Becas, Subsidios Y Créditos Educativos Universitarios	129
8. EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO POLÍTICO Y CIUDADANO	130
8.1 Sector Justicia, Seguridad, Convivencia Y Derechos Humanos	130
8.1.1 Programa Inspección De Policía	131
8.1.2 Programa Comisaría De Familia	131
8.1.3 Programa Fondo Territorial De Seguridad	132
8.1.4 Programa Plan Integral De Seguridad Y Convivencia Ciudadana.	132
8.1.5 Programa Plan De Acción De Derechos Humanos.	132
8.1.6 Programa Construcción De Paz Y Convivencia Familiar.	133
8.1.7 Programa Centros De Reclusión.	134
8.2 Sector Participación Comunitaria	134
8.2.1 Programa De Capacitación, Asesoría Y Asistencia Técnica Para Consolidar Procesos De Participación Ciudadana Y Control Social	135
8.2.2 Programa Capacitación A La Comunidad Sobre Participación En La Gestión Pública	137
8.3 Sector Grupos Vulnerables	137
8.3.1 Programa Protección Integral De La Primera Infancia	138
8.3.2 Programa Protección Integral De La Niñez	139
8.3.3 Programa Protección Integral De La Adolescencia	140
8.3.4 Programa Atención Y Apoyo Al Adulto Mayor	141
8.3.5 Programa Apoyo A La Mujer, Madres Y Padres Cabeza De Hogar.	141
8.3.6 Programa Atención Y Apoyo A Las Víctimas De La Violencia	142
8.3.7 Programa Discapacidad	143
8.3.8 Programa Atención Y Apoyo A Grupos Étnicos	144
8.3.9 Programa Reducción De La Pobreza – Red Unidos – Familias En Acción.	144
8.3.10 Programa Protección Integral De La Juventud	145
9. EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO INSTITUCIONAL	147
9.1 Sector De Fortalecimiento Institucional.	147
9.1.1 Programa Procesos Integrales De Evaluación Institucional Y Reorganización Administrativa.	148
9.1.2 Programa De Capacitación Y Asistencia Técnica Orientado Al Desarrollo Eficiente De Las Competencias De Ley	148
9.1.3 Programa Estratificación Socioeconómica.	150
CAPITULO III. PLAN DE INVERSIONES	151
1. DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL PERIODO 2007 AL 2011	151
1.1 Ingresos	151
1.2 Gastos o Egresos	152
1.3 Gastos de Funcionamiento	153
1.4 Comparación de los Ingresos Corrientes Respecto a los Gastos Corrientes.	154
1.5 Gastos de Inversión	155
1.6 Marco Fiscal de Mediano Plazo	155
2. PROYECCIONES FINANCIERAS INGRESOS Y EGRESOS 2012-2021	155

	Pág.
3. DEUDA PÚBLICA Y CAPACIDAD DE PAGO (ENDEUDAMIENTO)	157
4. SUPERÁVIT PRIMARIO	159
5. MATRIZ DE FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN 2012 – 2015.	160
6. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015.	161
CAPITULO IV. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO	162
1. EJECUCIÓN DEL PLAN:	162
1.1 Gestión administrativa e institucional:	162
1.2 Gestión Financiera:	162
1.3 Gestión de Proyectos:	162
1.4 Ejecución del presupuesto	162
1.5 Contratación:	162
2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:	163
2.1 Seguimiento:	163
2.2 Evaluación:	163
2.3 Acciones Concretas De Seguimiento Y Evaluación:	163
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	164
3.1 Acciones Concretas De Rendición De Cuentas:	165
Bibliografía	
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. DIVISIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA RURAL	11
TABLA 2. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD (PROYECCIONES DANE 2.012)	13
TABLA 3. POBLACIÓN RURAL Y URBANA	14
TABLA 4. USOS DEL SUELO	14
TABLA 5. CONFLICTO EN USO DEL SUELO	15
TABLA 6. USO POTENCIAL DEL SUELO	15
TABLA 7. VIVIENDAS EN ZONAS DE RIESGO	19
TABLA 8. DAÑOS REPORTADOS OLA INVERNAL 2010	19
TABLA 9. DAÑOS EN LAS VÍAS	19
TABLA 10. CLASIFICACIÓN VIAL ÁREA RURAL.	22
TABLA 11. COBERTURA DE ACUEDUCTO A NIVEL MUNICIPAL	24
TABLA 12. COBERTURA DE ALCANTARILLADO A NIVEL MUNICIPAL	25
TABLA 13. ASEO Y RECOLECCIÓN DE BASURA ZONA URBANA	25
TABLA 14. COBERTURA ENERGÍA ELÉCTRICA	26
TABLA 15. LÍNEA DE BASE EQUIPAMIENTOS.	27
TABLA 16. MATRÍCULA 2011	28
TABLA 17. COBERTURA EN EDUCACIÓN 2011	29
TABLA 18. ÍNDICES DE ANALFABETISMO	30
TABLA 19. RESULTADOS PRUEBAS SABER GRADO 5	31
TABLA 20. RESULTADOS PRUEBA SABER GRADO 9	31
TABLA 21. ESTUDIANTES BENEFICIADOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	32
TABLA 22. DOCENTES ADSCRITOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	32
TABLA 23. ESCENARIOS DEPORTIVOS URBANO - RURAL	33
TABLA 24. ESCENARIOS CULTURALES URBANO - RURAL	34
TABLA 25. COBERTURA RÉGIMEN SUBSIDIADO	35
TABLA 26. COBERTURA EN VACUNACIÓN	36
TABLA 27. NIÑOS QUE SE BENEFICIAN DE PROGRAMAS DE NUTRICIÓN	38
TABLA 28. MORTALIDAD POR GRANDES CAUSAS 2007 Y MORTALIDAD EVITABLE 2009	39
TABLA 29. CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS	40
TABLA 30. NECESIDADES O CARENCIAS DE LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD	41
TABLA 31. DÉFICIT DE VIVIENDA	41
TABLA 32. POBLACIÓN DE 0 - 18 AÑOS 2012	42
TABLA 33. CASOS DE MALTRATO EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA	43
TABLA 34. SITUACIONES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA DEL NIÑO	44
TABLA 35. SITUACIONES O PROBLEMAS QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA DEL ADOLESCENTE	45
TABLA 36. EXPECTATIVA DE ESTUDIO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES	46
TABLA 37. POBLACIÓN DESPLAZADA A DICIEMBRE DE 2010	49
TABLA 38. EXPULSIÓN DE POBLACIÓN POR AÑO	50
TABLA 39. RECEPCIÓN DE POBLACIÓN POR AÑO	50
TABLA 40. TOTAL EXPULSIÓN Y RECEPCIÓN POR GÉNERO	50
TABLA 41. TOTAL EXPULSIÓN Y RECEPCIÓN POR MINORÍA ÉTNICA	51
TABLA 42. POBLACIÓN VÍCTIMA DE MINAS ANTIPERSONA (1990- NOV DE 2011)	52
TABLA 43. POBLACIÓN VÍCTIMA DE MINAS ANTIPERSONA	52
TABLA 44. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE	52
TABLA 45. CASUÍSTICA ATENDIDA POR LA INSPECCIÓN DE POLICÍA EN EL 2011	53
TABLA 46. PRINCIPALES PRODUCTOS LÍDERES.	55
TABLA 47. PROBLEMAS QUE AFECTAN AL PRODUCTO LÍDER	57
TABLA 48. LOCALIZACIÓN DE CUEVAS	59

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

TABLA 49. ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO IGA	65
TABLA 50. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA ALCALDÍA	66
TABLA 51. COMPORTAMIENTO FISCAL	68
TABLA 52. CLASIFICACIÓN DESEMPEÑO INTEGRAL	69
TABLA 53. DESEMPEÑO INTEGRAL DEL MUNICIPIO	70
TABLA 54. INGRESOS 2007 - 2011	151
TABLA 55. GASTOS O EGRESOS 2007 - 2011	153
TABLA 56. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2007 - 2011	153
TABLA 57. GASTOS DE INVERSIÓN 2007 - 2011	155
TABLA 58. PLAN FINANCIERO 2012-2021 (PROYECCIÓN INGRESOS Y EGRESOS O GASTOS)	156
TABLA 59. CAPACIDAD DE PAGO (ENDEUDAMIENTO)	158
TABLA 60. TABLA DE PAGOS DEL CRÉDITO SOLICITADO	158
TABLA 61. METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO PARA EL ESCENARIO 2011 - 2021	159
TABLA 62. MATRIZ DE FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN 2012 - 2015	160

ÍNDICE DE FIGURAS

ILUSTRACIÓN 1. LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO	9
ILUSTRACIÓN 2. DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO	10
ILUSTRACIÓN 3. VARIACIÓN POBLACIÓN MUNICIPAL	12
ILUSTRACIÓN 4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN	14
ILUSTRACIÓN 5. USO DEL SUELO	14
ILUSTRACIÓN 6. PRINCIPAL FUENTE DE INGRESO EN LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO	55
ILUSTRACIÓN 7. LUGAR DE COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	56
ILUSTRACIÓN 8. MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO PARA LA COMERCIALIZACIÓN POR PARTE DE LOS PRODUCTORES	56
ILUSTRACIÓN 9. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS 2007 AL 2011	152
ILUSTRACIÓN 10. COMPARACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE INGRESOS CORRIENTES Y DE LOS GASTOS CORRIENTES PERIODO 2007 AL 2011	154

CAPÍTULO I. PARTE GENERAL

1. PROCESO METODOLÓGICO

Uno de los elementos esenciales del enfoque de derechos humanos en el municipio para el desarrollo integral es la participación ciudadana, por tal motivo, para la realización del diagnóstico y formulación del plan de Desarrollo: “Por un Peñón de Todos y para Todos... Gobernemos Juntos”, se adelantaron jornadas que incluyeron la participación de la comunidad, así:

Danubio: asistieron representantes de las veredas y/o sectores de El Danubio, El Ventilador y Horta Medio Dos

Casco Urbano: asistieron representantes las veredas y/o sectores de La Hondura, Robles, San Pablo, Togüi, Sitio Nuevo, Agua Fría, Ojo de Agua, Peperos, Llano de Vargas, Rancho de Tuno, Bajo Gaital, Quebrada Grande, El Gaital, Tendidos – Panamá. En cuanto al casco urbano asistieron los sectores de Once de Marzo, San Carlos.

Otoval: asistieron representantes de las veredas y/o sectores de Otoval, Carretero, Espinal, Plan de Excehomo, La Colorada, Guacamayo, Junín.

Pueblo Nuevo: asistieron representantes de las veredas y/o sectores de San Francisco, Buena Esperanza, La Colorada.

Girón: asistieron representantes de las veredas y/o sectores de Girón, Bocas del Horta, Alto Ceiba, Bajo Ceiba, Socorrito, La Victoria.

Cruces: asistieron representantes de las veredas y/o sectores de Cruces, San Antonio, La Reforma, Bajo Venado, Rancho de Tuno, El Venado.

Godo: asistieron representantes de las veredas y/o sectores de El Godo, San Vicente, Diamante, Puesto Rico.

En estos encuentros se diligenció un formato de diagnóstico y formulación de propuestas comunitarias referentes a los derechos económicos, culturales, sociales, ambientales, civiles y políticos y derechos especiales. De igual forma se solicitó información a las instituciones educativas, ESE Centro de salud, Empresa de servicios públicos, Policía Nacional y demás instituciones con presencia en el municipio y se consultó la información de entidades del orden nacional como el DANE y bases de datos departamentales, entre otras.

Para la formulación de los programas de primera infancia, infancia y adolescencia se realizó una encuesta a 70 niños, niñas y jóvenes. El diagnóstico se socializó y consolidó con el consejo de gobierno. Una vez consolidado el diagnóstico se realizaron mesas temáticas en desarrollo económico; medio ambiente; salud, educación, infancia y adolescencia y la mesa de mujer; para definir propuestas sectoriales, permitiendo la participación de 9 instituciones, 2 organizaciones sociales, 2 organizaciones de productores. De igual forma también se vinculó a los integrantes del Consejo Territorial de Planeación y el Concejo Municipal en la construcción colectiva del diagnóstico y la formulación del plan de desarrollo.

Se definieron los grandes retos en el municipio, se construyó la visión municipal participativa y los objetivos. Se construyeron metas de resultado y producto con sus respectivos indicadores, teniendo en cuenta los contenidos del EOT, la propuesta de gobierno y las metas propuestas en

los ODM, el plan nacional de desarrollo, la ley de infancia y adolescencia, entre otras leyes y normas de competencia. Se contó con la asesoría del Departamento Nacional de Planeación DNP, Planeación Departamental y la Corporación Autónoma Regional CAS.

2. DE LO GLOBAL A LO LOCAL: CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.

2.1 Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM

En el año 2000, Colombia y 188 países del mundo asumieron el ambicioso desafío de erradicar la pobreza mundial antes del 2015. Como signataria de la Declaración del Milenio, Colombia se comprometió a cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ocho objetivos que trazan metas específicas en reducción de la pobreza, educación, salud, equidad de género, sostenibilidad ambiental y alianzas para el desarrollo.

En el caso de Colombia, el Departamento Nacional de Planeación planteó la estrategia que quedó consignada en el CONPES Social 91 “Metas y Estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio-2015”. El documento relaciona las características del Índice de Desarrollo Humano (IDH) y da una mirada a la relación entre la Política Social del Gobierno y los ODM, y plantea las metas nacionales y las estrategias específicas para el cumplimiento de cada uno de los objetivos, indicando de paso como es el financiamiento.¹

Los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio son los siguientes:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

- Reducir la pobreza y la pobreza extrema
- Combatir la desnutrición

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

- Llegar a la cobertura universal en educación básica
- Avanzar en la cobertura en educación media
- Lograr la reducción del analfabetismo, el aumento de los años promedio en educación y la reducción de la repetición.

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

- Avanzar en la disminución de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja
- Efectuar el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad de empleo.

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil

- Lograr reducir la mortalidad infantil y de la niñez
- Avanzar en coberturas de vacunación

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

- Reducir la mortalidad materna
- Aumentar la atención institucional del parto y promover los controles prenatales
- Aumentar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción.
- Llevar a cabo el control al embarazo adolescente.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

- Reducir y controlar la prevalencia de infección de VIH/SIDA
- Reducir la incidencia de transmisión madre – hijo

¹ Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD. “Lo que usted debe saber sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio”. Pág. 4-5.

- Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral
- Reducir la mortalidad por malaria y dengue.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

- Avanzar en la reforestación, consolidación de zonas protegidas y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono.
- Ampliar la cobertura en acueducto y alcantarillado (saneamiento básico)
- Reducir los asentamientos precarios

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

- Lograr la participación efectiva de la entidad territorial en la ejecución y condiciones de entrada de los programas sociales nacionales.
- Definir indicadores de seguimiento al cumplimiento de los ODM a escala local.
- Hacer seguimiento presupuestal a los recursos destinados en el nivel local para el logro de la estrategia de ODM.
- Incentivar la participación de los agentes privados del nivel local, bajo esquemas de responsabilidad social en cumplimiento de los ODM.
- Generar mecanismos de rendición de cuentas frente a su comunidad y hacerlos partícipes del cumplimiento de los ODM.²

2.2 Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, “Prosperidad para todos”

Ejes transversales:

- Innovación en las actividades productivas nuevas y existentes, en los procesos sociales de colaboración entre el sector público y el sector privado, en el diseño y el desarrollo institucional, en la adaptación al cambio climático y la gestión del desarrollo sostenible.
- Buen gobierno como principio rector en la ejecución de las políticas públicas, en la ejecución de los programas sociales, y en la relación entre el gobierno y el ciudadano.
- Relevancia internacional de Colombia en los mercados internacionales, en las relaciones internacionales, y en la agenda multilateral del desarrollo y de la cooperación.
- Sostenibilidad ambiental como una prioridad y una práctica esencial del bienestar y como principio de equidad con las futuras generaciones, y un Estado que abogue por el desarrollo sostenible y que anteceda y prepare a la sociedad para enfrentar las consecuencias del cambio climático.

Con base en los anteriores ejes transversales, el camino a la Prosperidad Democrática, a la Prosperidad para Todos, se fundamenta en tres pilares:

- Crecimiento sostenido basado en una economía más competitiva, más productiva y más innovadora, y con sectores dinámicos que jalonan el crecimiento.
- Igualdad de oportunidades para garantizar para cada colombiano tenga acceso a las herramientas fundamentales que le permitirán labrar su propio destino, independientemente de su género, etnia, posición social o lugar de origen.
- Consolidar de la paz en todo el territorio, con la consolidación de la seguridad, la plena vigencia de los Derechos Humanos y el funcionamiento eficaz de la justicia.

Finalmente, el camino hacia la prosperidad para todos, implica una reducción de las desigualdades regionales y de las brechas de oportunidad que existen en Colombia, es decir, alcanzar una mayor convergencia regional, de tal forma que la prosperidad llegue a cada uno de los colombianos, y a cada uno de los municipios, departamentos y regiones donde viven.

² DNP, “Cartilla planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales”, 2012, Pág. 196-197

El municipio acoge como estrategia de trabajo y cofinanciación de obras el plan general de inversiones contenido en el plan nacional de desarrollo (capítulo de inversiones, anexo 17), lo declara incorporado a este plan de desarrollo municipal y estará atento a realizar las operaciones presupuestales necesarias para poder acceder a los programas contenidos en la oferta de inversiones de la nación. De igual manera, el municipio acoge como estrategia de trabajo y cofinanciación de obras el plan de inversiones con recursos internacionales que esté incorporado en la oferta de inversión nacional, regional, departamental o municipal y estará atento a realizar las operaciones presupuestales necesarias para cofinanciar y poder acceder a estos programas.

2.3 Visión Prospectiva Santander 2019-2030

La construcción de la “Visión Prospectiva de Santander 2019-2030”, es un ejercicio que se constituye en un insumo básico y punto de partida para enfrentar los desafíos de Santander en busca del aprovechamiento sostenible de los recursos, el desarrollo de las oportunidades económicas y socioculturales y el adecuado uso del territorio, a través de estrategias de desarrollo equitativo y equilibrado del Departamento, con el objeto de constituir un modelo eficiente, competitivo y sostenible de desarrollo territorial. Por esta razón el plan de desarrollo de El Peñón 2012-2015 apunta al logro de las metas planteadas para Santander 2030.

2.3.1 Las Metas

Santander Competitivo: En el 2030 la estructura productiva del departamento de Santander será dinamizada por la conjunción de los siguientes sectores: Hidrocarburos, producción de energía –fundamentalmente hidráulica-, minería, servicios especializados en salud, educación y turismo, agroindustria y tecnologías de la información. La base empresarial continuará siendo la microempresa, organizada en formas asociativas, la mediana y gran empresa ganarán participación, hasta representar un 15% del total de la base empresarial.

Santander Innovador: En el 2030 Santander habrá superado la meta de inversión nacional, que es del 1%, en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación – ACTI (0.391% - 2009) y triplicado la inversión pública y privada en Investigación y Desarrollo - I+D (0.161%-2009).

Santander Global: En el año 2030 Santander habrá consolidado su proceso de internacionalización duplicando, al menos, la participación de las exportaciones en el PIB departamental (3.95% - 2009) y el Coeficiente de Internacionalización (7.01% - 2009). Se habrá fortalecido la cultura empresarial hacia la internacionalización, a partir de una alta inversión en capacitación y formación de su recurso humano en áreas específicas y el aprendizaje de otros idiomas.

Santander Equilibrado: En el año 2030 Santander tendrá una planificación intermedia que sirva de enlace entre el nivel departamental y los niveles locales, creando una nueva sub regionalización superando el actual esquema provincial y habrá logrado descentralizar las funciones y servicios con el fortalecimiento de al menos 4 centros urbanos intermedios, dotados de una excelente infraestructura de servicios públicos y de conectividad.

Santander Sustentable: En el 2030 en Santander se habrá disminuido el conflicto del uso del suelo de un 42.8% a un 21.4%, es decir en un 50%, mediante la implementación de los Planes

y Esquemas de Ordenamiento Territorial, la aplicación de las regulaciones ambientales y la transformación de los sistemas productivos.

Santander Conectado con el mundo: En el año 2030 el departamento de Santander habrá mejorado la conectividad al interior del Departamento y con los sistemas urbanos del entorno, tendrá un plan de conectividad con énfasis en el desarrollo equilibrado de todo su territorio y en el comercio exterior, y habrá potencializando el uso multimodal del transporte y la mayor utilización de las TIC'S.

Santander Generacional: En el 2030 Santander habrá generado las condiciones necesarias para que mínimo el 15% de la población del departamento permanezca en la zona rural, fortaleciendo los sistemas productivos, creando valor agregado y conectando estas áreas eficientemente con los sistemas urbanos.

Santander Humano y Social: En el 2030, Santander habrá aumentado los índices de cobertura de educación superior llegando a un 65%, ampliando su oferta académica de estudios superiores, especialmente en maestrías y doctorados, en forma articulada con la vocación de desarrollo del Departamento.

2.3.2 Visión Santander 2019-2030

“En el año 2030 Santander será reconocido por el desarrollo equilibrado, participativo, incluyente, ordenado y sustentable del territorio; como una de las regiones líderes a nivel mundial en indicadores sociales y económicos.

Será uno de los principales polos de desarrollo en ciencia, tecnología e innovación en Latinoamérica. Estará integrado por un sistema de conectividad permanente y eficiente que potencializa el proceso de desarrollo integral de las comunidades y su internacionalización.

Se generará un saber integral frente a la gestión del riesgo ambiental y social y se construirán entornos seguros y confiables. Desarrollará una cultura política basada en principios de transparencia, eficiencia, equidad y respeto por el otro.

Se revitalizarán los principales valores y raíces culturales de la población”.

2.4 Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015, “Santander en Serio: El Gobierno de la Gente”

Dentro del plan de desarrollo del departamento sobresalen las apuestas que hará la actual administración en los temas específicos denominados “motores”:

2.4.1 Motor: Buen gobierno, transparencia y participación ciudadana

Contemplado dentro de la línea estratégica “Buen Gobierno”, plantea que un Buen Gobierno se basa en la búsqueda del beneficio colectivo y en los principios de justicia y eficiencia.

2.4.2 Motor: Mantener altos niveles de seguridad del Departamento de Santander

Contemplado también dentro de la línea estratégica “Buen Gobierno”, plantea no solo seguir garantizando la lucha en contra de la insurgencia y el crimen organizado sino que pretende ir

más allá por lo cual abarca el aseguramiento en el disfrute de los derechos alimentarios, ecológicos, sociales, económicos y de buen gobierno.

2.4.3 Motor: Educación universal y de calidad

Contemplado dentro de la línea estratégica “Humano Social”, las políticas públicas deben superar el dilema de cobertura o calidad que son condiciones de base y preocuparse por facilitar y poner al alcance social el desarrollo científico tecnológico que en estos tiempos son los generadores de riqueza.

2.4.4 Motor: Servicios de salud confiables

Contemplado también dentro de la línea estratégica “Humano Social”. Las sociedades que han logrado elevar el estado de salud representado en la condición física y mental de sus pobladores presentan mejores estándares de vida, condición considerada necesaria para el desarrollo de la creatividad y la competitividad

2.4.5 Motor: Afianzamiento de la Cultura de la solidaridad con los santandereanos en estado de indefensión y/o de vulnerabilidad social.

Contemplado también dentro de la línea estratégica “Humano Social”. Busca estar más preparados, para tener menos emergencias y desastres, disminuir la magnitud de las afectaciones y canalizar recursos públicos y privados para lograr mayor efectividad en el sistema de Gestión del Riesgo.

2.4.6 Motor: Conectividad regional en materia de infraestructura

Contemplado dentro de la línea estratégica “Conectividad”, Santander trabajará en la consolidación de un modelo territorial equilibrado funcionalmente, en el cual las provincias y sus núcleos de desarrollo se integren y complementen las dinámicas económicas del país y del Área Metropolitana de Bucaramanga –AMB- y Barrancabermeja. Dentro de este motor se contemplan la Conectividad vial y Conectividad digital y el acceso a las tecnologías de la comunicación e información.

2.4.7 Motor: Desarrollo de la agricultura ambientalmente sostenible.

Contemplado dentro de la línea estratégica “Sostenible”. El concepto de desarrollo económico ha evolucionado hacia el concepto de Desarrollo Sostenible que busca el equilibrio entre los aspectos económicos, sociales y ambientales.

2.4.8 Motor: Desarrollo del turismo y la minería como sectores económicos dinamizadores de internacionalización de la economía regional

Contemplado también dentro de la línea estratégica “Sostenible”, se destaca como es el turismo es el tercer renglón de exportaciones del país, por lo tanto regiones como Santander poseen un gran potencial para convertirse en un centro de clase mundial, para lo cual se deben consolidar las acciones que hoy realizan los empresarios y gremios económicos por posicionarlo internacionalmente como destino para las actividades de aventura, ecología, historia y oferta de servicios de salud. Así mismo el gobierno de Santander se ocupará de apoyar la explotación minera, en donde posee unas potencialidades importantes, bajo principios responsables con el medio ambiente.

2.4.9 Motor: Alianza Universidad – Empresa - Estado para generar empleo, transformación productiva y disminuir la pobreza.

Contemplado dentro de la línea estratégica “Ciencia, Tecnología e Innovación”. Dentro de este motor es clave el **Desarrollo en ciencia, tecnología e innovación** En la actualidad para el departamento de Santander se perfila el gran reto de hacer de estas tres variables un eje de desarrollo transversal el cual afecta su dimensionalidad tanto en lo social como en lo económico, asumiendo en su visión de futuro, la inversión y el fomento del desarrollo tanto en ciencia, tecnología e innovación.

El municipio estará atento y disponible para articularse a la inversión y gestión que se lidere desde el plan de desarrollo departamental.

3. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO.

- Constitución Política de Colombia de 1991: El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340 por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.
- Ley 152 de 1994, por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo.
- Ley 387 de 1997, sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado.
- Ley 388 de 1997, sobre el ordenamiento del territorio de los municipios.
- Ley 1098 de 2006, código de la infancia y la adolescencia.
- Ley 1122 de 2007: Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública.
- Ley 1257 de 2008: El parágrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.”³
- Ley 1448 de 2011: Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas.
- Ley 1450 de 2011: Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 Prosperidad para todos.
- Ley 1454 de 2011: Establece diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articulan los respectivos modelos de planificación integral.

³ DNP. “Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales”. 2012. Pag 41 - 42

4. ENFOQUES CONCEPTUALES DE DESARROLLO

4.1 Enfoque de derechos:

Colombia es un Estado Social de Derecho en el cual las personas que habitan en las entidades territoriales son sujetos de los derechos y libertades universalmente reconocidos. Las personas son el centro de atención del Estado, las instituciones, entidades, organizaciones y organismos públicos deben estar al servicio del interés general, brindando la atención requerida por cada grupo poblacional de acuerdo con su nivel de vulnerabilidad, y garantizando en respeto, protección y efectividad de sus derechos: Derechos a la vida, a la libertad y a la integridad personal; lucha contra todas las formas de discriminación y promoción del respeto a las identidades; Cultura y ciudadanía en derechos humanos; Derechos económicos, sociales y culturales; acceso a la justicia y lucha contra la impunidad.

Prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes: La prevalencia de los derechos de NNA constituye un dispositivo jurídico constitucional, que reconoce y establece su primacía sobre los derechos de los adultos y la obligación de respetar esa prioridad en cualquier decisión administrativa o judicial, cuando entren en conflicto estos derechos con los derechos de otros.

Para el caso de El Peñón y de acuerdo a la prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se realizó una encuesta a los menores, permitiendo definir las problemáticas y posibles soluciones desde su punto de vista.

4.2 Enfoque diferencial e incluyente:

La Corte Constitucional, mediante diversos fallos, ha expresado que la atención a los grupos vulnerables debe basarse en acciones afirmativas y diferenciales sensibles al género (Mujeres y hombres), la generación (niñez, infancia, adolescencia, adulto mayor), la etnia (indígenas, afrocolombianos), las condiciones de calidad de vida, la discapacidad y la opción sexual y la condición de víctimas o de reintegrados.

Una planeación diferencial e incluyente no solo permite formular estrategias, acciones y mecanismos orientados al logro de la igualdad y equidad entre las personas, sino que: facilita el desarrollo de programas que partan de entender las características, problemáticas, necesidades, intereses e interpretaciones particulares de las poblaciones y que redunde en una adecuación de las modalidades de atención a las mismas permitiendo la integralidad de la respuesta estatal. En el municipio se desarrollaron reuniones veredales que permitieron un acercamiento a las comunidades más vulnerables, se obtuvo información sobre población afrocolombiana, indígena, víctimas del conflicto, niños, niñas y adolescentes, población que padece discapacidad y adultos mayores, permitiendo la identificación de problemáticas y soluciones a las diferentes problemáticas desde el punto de vista de la gente.

4.3 Enfoque territorial:

El enfoque territorial es un proceso integral y estructural que articula diferentes políticas públicas para alcanzar territorios sostenibles, sustentables, competitivos, equitativos y gobernables, esto implica reconocer por lo menos cinco elementos: El territorio es producto de una construcción social; la planeación, las políticas y las acciones tienen una incidencia en el territorio y sus habitantes, como agentes del desarrollo; las políticas públicas deben estar

siempre contextualizadas mundial, nacional, regional y localmente para crear ventajas competitivas y reducir los riesgos e impactos de situaciones adversas; el rol de la cooperación entre agentes públicos y privados, nacionales y locales, como elemento fundamental para la gestión del desarrollo; la importancia del papel del Estado, especialmente en lo relativo a la provisión de bienes públicos, la dirección y la regulación de la economía, junto con la construcción de la democracia y la institucionalidad.

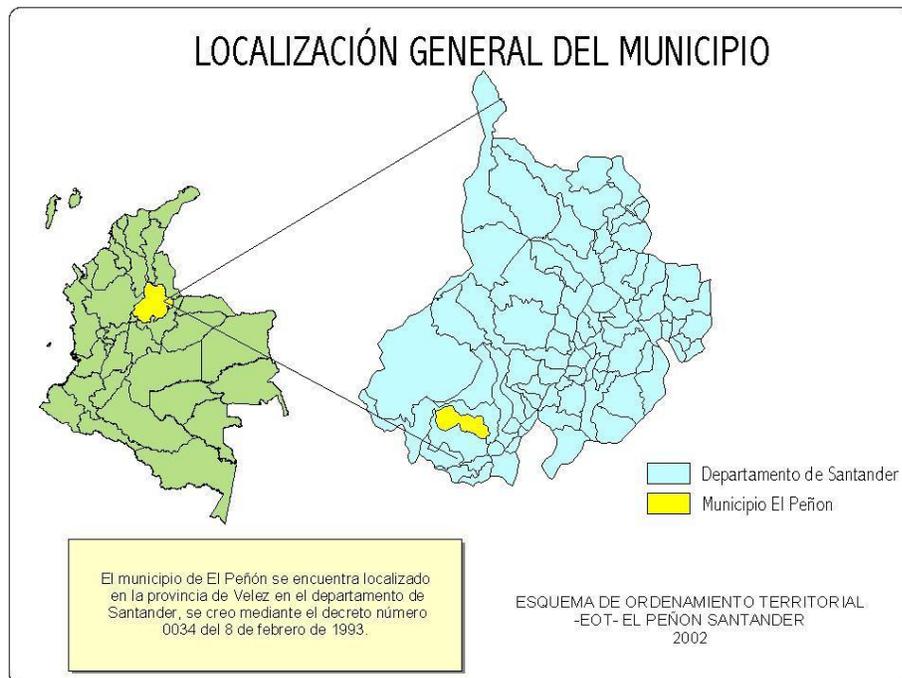
En la construcción del plan de desarrollo de el municipio de El Peñón se articularon las metas municipales con las metas país para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las metas del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos” y las metas del plan Departamental de Desarrollo “Santander En Serio: El Gobierno de la Gente”.

5. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

5.1 Ubicación general del municipio dentro del País y del Departamento

El Municipio de El Peñón se encuentra localizado en el departamento de Santander, dentro de la provincia de Vélez.

Ilustración 1. Localización del Municipio



5.2 Información General del Municipio

5.2.1 Extensión: El Municipio tiene una extensión territorial según la cartografía predial del IGAC de 31165 hectáreas y según la Asamblea Departamental de 36426, 47 hectáreas.

5.2.2 Temperatura media: El Peñón cuenta con una amplia variedad climática que contempla los pisos térmicos cálido húmedo con temperaturas medias de 24°C; Templado húmedo con temperaturas que varían entre los 24°C y 17,5°C y el Frio húmedo con temperaturas que varían entre los 17,5°C y los 12°C.

5.2.3 Formalización político administrativa: El municipio fue creado el 08 de febrero de 1993, mediante decreto 0034, dicho decreto fue amparado bajo las ordenanzas de Diciembre 10 de 1990 y la 022 de noviembre 17 de 1992. La vida jurídica de El Peñón, comienza a partir del 11 de marzo de 1993, en acto especial precedido por el gobernador, quién nombró como alcalde por un día al Dr. Feisal Mustafá Barbosa, quien siendo secretario de gobierno, dirigió el proyecto de creación del nuevo municipio, posteriormente fue nombrado como alcalde por decreto al señor Edison Rivera Pardo

5.2.4 Límites territoriales:

Por el Norte: Con el municipio de Bolívar

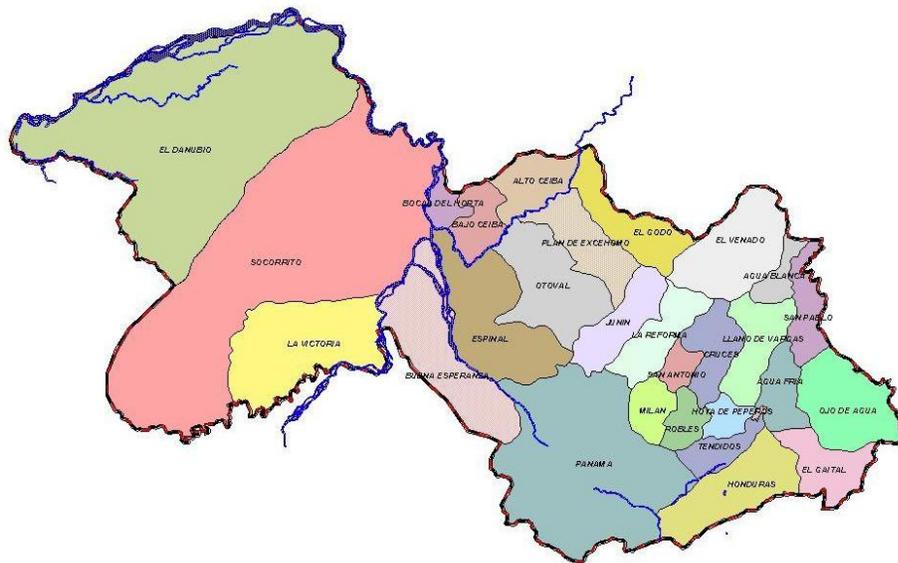
Por el Oriente: Con el municipio de Bolívar

Por el Sur: Con el municipio de Sucre

Por el Occidente: Con los municipios de Sucre y Bolívar

5.2.5 División política

Ilustración 2. División Política del Municipio



Centros poblados: Cruces, Girón, Otoval, Pueblo Nuevo y El Godo

Veredas: En la siguiente tabla se enumeran las veredas del municipio

Tabla 1. División Político - Administrativa Rural

VEREDA	Sectores	VEREDA	Sectores
EL DANUBIO	La Sonora	MILÁN	Palo negro
	Trocadero	ROBLES	-----
	Ventilador	CRUCES	El Cacho
Bajo Socorrito	La Tigra		
La Sardina	Mal Abrigo		
SOCORRITO	El Tendido	HOYA DE PEPEROS	-----
	-----	TENDIDOS	-----
LA VICTORIA	-----	HONDURAS	Quebrada Grande
BUENA ESPERANZA	El Gaital		Togüí
BOCAS DEL HORTA	-----		San Miguel
BAJO CEIBA	-----	AGUA FRÍA	Altuzarra
ALTO CEIBA	-----		Piedra de Candela
ESPINAL	San Francisco		EL GAITAL
	San Vicente	OJO DE AGUA	Centro Morado
	Alto El Tigre		San Ramón
Guacamaya	El Funcial		
OTOVAL	-----		Loma de la Cruz
PLAN DE EXCEHOMO	-----		Urumal
JUNÍN	Potrerito	SAN PABLO	El Gaque
PANAMÁ	La Costa		El Grito
	Cachiri		AGUA BLANCA
	La Estrella	EL VENADO	-----
	Filetes	EL GODO	Puesto Rico
LA REFORMA	Potrerito		San Vicente
SAN ANTONIO	El Banco		Alto El Tigre
LLANO DE VARGAS	Lagunitas	EL GODO	-----
	La Florida		-----
	Guaches		-----
	-----		-----

Fuente: EOT

Barrios: San Carlos, La Esperanza, 11 de Marzo, Centenario, Villa Vargas

6. DIAGNÓSTICO GENERAL

6.1 Dimensión Poblacional

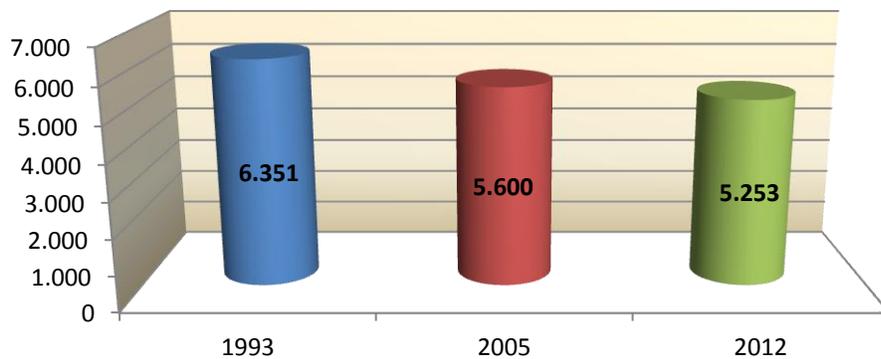
En la dimensión poblacional se abordan las dinámicas demográficas, es decir, los patrones de reproducción (Natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, crecimiento, estructura (por edad, etnia y sexo) y distribución de la población en el territorio. Así mismo, se describen el tamaño y las características, urbanas y rurales, y aquellas que se derivan de su condición/o situación (víctimas, desplazados, discapacidad, personas en proceso de reintegración).

6.1.1 Volumen o tamaño

De acuerdo a la proyección de población 2012 del DANE, el municipio cuenta con una población de 5.253 habitantes, de los cuales un 16.51% (867) corresponde a población ubicada en la cabecera municipal y un 83.49% (4.386) corresponde a población distribuida en el sector rural.

Es destacable en este punto el cambio en el tamaño de la población durante los últimos años en El Peñón, pasando de una población registrada en el año 1993 de 6.351 habitantes se pasa a una población de 5.253 habitantes en 2012, perdiendo 1.098 habitantes, aproximadamente 17.29% de la población registrada en 1993.

Ilustración 3. Variación Población Municipal



Fuente: DANE

La migración es la principal causa en el cambio de tamaño de la población: fenómenos como el conflicto armado, el desplazamiento forzado y la falta de oportunidades laborales o degeneración de ingresos ha generado que parte de la población, especialmente del sector rural, haya migrado hacia las grandes ciudades. En este punto es preciso mencionar que sobre una gran parte de la zona de Río Blanco hay una declaratoria de inminencia de riesgo de desplazamiento instaurada mediante decreto municipal No. 0010 de abril 4 de 2.008, como una estrategia para proteger los bienes inmuebles de la población que en ese momento se estaba viendo avocada a abandonar la zona debido a problemáticas relacionadas con la presencia de grupos armados al margen de la ley, cultivos de uso ilícito, fumigaciones, entre otras.

Como una forma de contrarrestar esta problemática es necesario generar alternativas y garantías para que los productores permanezcan en el territorio fortaleciendo la economía campesina y el desarrollo agropecuario, contribuyendo a disminuir las desigualdades sociales y generando arraigo al territorio.

6.1.2 Estructura

El municipio cuenta con una población de 5.253 habitantes, de los cuales un 51.78% (2.720) corresponde a población masculina y un 48.22% (2.533) corresponde a población femenina.

Según DANE proyección población 2012, en la distribución por grupos de edad, se encontró que el grupo de primera infancia (0-5 años) comprende un 14.53% de la población, el grupo de

la infancia (6-12 años) comprende un 15.76% (723) de la población, el grupo de adolescentes (13-18 años) comprende un 15.15% de la población, el grupo de población económicamente activa (19-64 años) comprende un 48.72% y el grupo de adultos mayores (≥ 65 años) comprende un 5.84% de la población.

Tabla 2. Distribución por Grupos de Edad (Proyecciones DANE 2.012

	Hombres	Mujeres	Subtotal	Porcentaje
Primera infancia (0 – 5 años)	387	376	763	14.53%
Infancia (6-12 años)	428	400	828	15.76%
Adolescencia (13 -18 años)	418	378	796	15.15%
Población económicamente activa (19 -64 años)	1.358	1.201	2.559	48.72%
Adultos mayores (Mayores de 65 años)	129	178	307	5.84%
Totales	2.720	2.533	5.253	100%

6.1.3 Condición socio – económica

De acuerdo a la información consultada en el DANE, en cuanto al índice de Necesidades básicas insatisfechas NBI, el municipio clasifica con un 33.20% en la cabecera municipal y un 73.0% en el sector rural, lo cual nos da un promedio de **67.3% de NBI**. Este porcentaje es elevado y requiere políticas de inversión para la superación de la pobreza en el municipio, teniendo en cuenta que el municipio tiene un NBI superior al promedio departamental que es de 21.9% y del país que es de 27.8%.

En cuanto a situación de personas en miseria, se encontró que el municipio tiene un un porcentaje muy alto de la población con esta condición, el **35.7%**, teniendo en cuenta que el departamento presenta un promedio de 6.7% y el país un promedio de 10.6% de población en miseria.

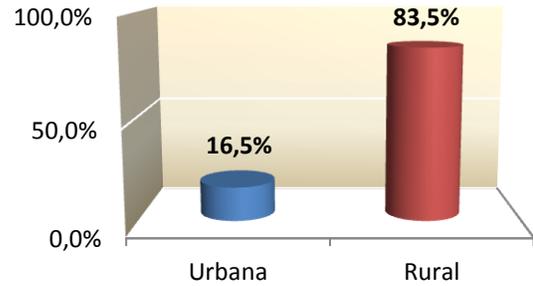
6.1.4 Distribución

En cuanto a la distribución de la población, según proyección población 2012 DANE, se encontró que la cabecera municipal cuenta con 867 habitantes, de los cuales 436 corresponden a población masculina y 431 corresponden a población femenina; el sector rural cuenta con 4.386 habitantes, de los cuales 2.327 corresponden a población masculina y 2.059 corresponden a población femenina.

Tabla 3. Población Rural y Urbana

Población	Rural	Urbana
Mujeres	2.059	431
Hombres	2.327	436
Total	4.386 (83.5%)	867 (16.5%)

Ilustración 4. Distribución de La población



Fuente: Proyecciones DANE 2012

6.2 Dimensión Del Ambiente Natural

Esta dimensión se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, esta dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas.

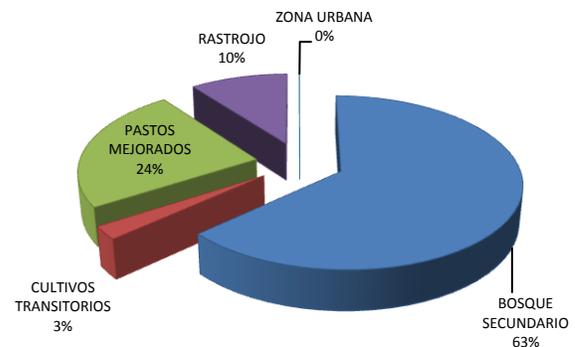
6.2.1 Usos del suelo

Según el EOT la ocupación del suelo en el municipio es como se presenta a continuación:

Tabla 4. Usos del Suelo

Unidad	Área (ha)	%
Bosque secundario	23.077,5	63,35%
Cultivos transitorios	906,2	2,49%
Pastos mejorados	8.696,8	23,87%
Rastrojo	3.729,0	10,24%
Zona urbana	17,1	0,05%
TOTAL	36.426,5	100%

Ilustración 5. Uso del Suelo



Fuente EOT

Se considera que hay un conflicto de uso o áreas en conflicto respecto al uso que se le está dando como se muestra a continuación:

Tabla 5. Conflicto en Uso del Suelo

Conflicto	Área (has)	Porcentaje
Adecuado	29554,34	81,13%
Inadecuado	5624,42	15,44%
Muy inadecuado	1230,74	3,38%
Zona Urbana	17,06	0,05%
TOTAL	36426,56	100,00%

Fuente EOT

Por el contrario el uso potencial que debería estar recibiendo el área municipal, propuesto en el EOT es el siguiente:

Tabla 6. Uso Potencial del Suelo

Bosque Productor Protector	Bosque protector	Cultivos permanentes	Protección Absoluta	Agroforestal silvoagrícola	Agroforestal silvopastoril
3767,23	26806,36	2857,55	1188,29	571,08	1218,42
10,35%	73,63%	7,85%	3,26%	1,57%	3,35%

Fuente EOT

Se puede apreciar como en un porcentaje importante del territorio (81.13%) se está dando un uso adecuado al suelo y solo se tiene un 18,8% como uso inadecuado o muy inadecuado; en este sentido es pertinente analizar que estos estudio para el EOT fueron realizados entre los años 2003 y 2004, por lo que esta situación ha tenido cambios, que como se analizó en la mesa temática del sector ambiental, han conllevado a la disminución del área en bosque pues se observa una presión constante sobre ellos para su uso en ganadería, para la obtención de leña y para la explotación comercial de la madera principalmente en la zona de bosque húmedo tropical.

6.2.2 Áreas de protección

Sobre el municipio de El Peñón está vigente la declaratoria de la Ley segunda de 1959 que declaró territorios de protección ambiental algunas áreas estratégicas como fue el caso de la cuenca media del río Magdalena. Aunque a la fecha estas zonas han cambiado severamente respecto a lo que existía cuando se promulgó la ley, esta sigue vigente, y para poder “actualizar” su situación el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial propone adelantar un proceso denominado de sustracción para determinar qué áreas se pueden “sacar” de esas zonas de protección y dedicarlas a la ejecución de proyectos de producción o de expansión urbana. En la actualidad se adelanta un estudio en el municipio con este fin, por parte de la Corporación Bucaramanga Emprendedora, hasta cuando se defina esta situación sobre el área de El Peñón no se procesan solicitudes de titulación por parte del INCODER.

Adicionalmente sobre el territorio de El Peñón recaen dos declaratorias de áreas de protección: Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Renovables DMI, Serranía de los Yariguíes (Acuerdo 180 de junio de 2011 de la CAS.) y Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Renovables DMI, Río Minero y sus zonas aledañas (Acuerdo 184 de junio de 2011 de la CAS). Habría una probable declaratoria de Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Renovables DMI, Los Agataes que a la fecha no se ha reglamentado.

Es preciso en este sentido que el municipio esté atento a aportar lo que le corresponda con el fin de agilizar todo el proceso de sustracción y posterior titulación de las áreas que sean objeto de ello. Así como de protección de las áreas determinadas para tal vocación.

6.2.3 Producción de Agua

Según el EOT “El municipio de El Peñón cuenta con una gran riqueza hídrica, y es considerado a nivel regional como un área estratégica de recarga hídrica para el departamento, estas áreas son aquellas en las que la cobertura vegetal es abundante y/o característica y las condiciones de las rocas permiten la infiltración y acumulación de agua.” Adicionalmente en el mismo EOT se menciona: “El Municipio de El Peñón hace parte de una de las áreas naturales mas delicadas y frágiles del departamento de Santander, mas exactamente, está considerado como área de recarga hidrogeológica; por tal razón es uno de los municipios que por naturaleza propia cuenta con una riqueza hídrica suficiente, pero que además debe ser conservada y protegida como ecosistema estratégico del departamento.”

Adicionalmente muchos de los pobladores son también consientes de esta situación y al referirse a las potencialidades o riquezas de El Peñón se destaca el tema del agua, pero son esos mismos pobladores quienes manifiestan la preocupación por el estado actual de algunas fuentes hídricas, es así como en la mesa temática de medio ambiente se denunció una severa disminución en el caudal de las fuentes de agua en los últimos años; tan grave es la situación que en la actualidad hay déficit de agua para el casco urbano, limitando así un probable crecimiento de la población del área urbana.

Respecto a los programas de reforestación que se han venido adelantando, se han desarrollado con especies foráneas que generan impacto negativo en el medio ambiente (Pino pátula y Eucalipto).

Hay preocupación por la contaminación ambiental que está generando el casco urbano por dos descargas del alcantarillado, una a la quebrada Grande y otra a un hoyo, que posiblemente está contaminando las aguas subterráneas (La Sima). Así mismo las veredas cerca al casco urbano no tienen saneamiento ambiental por lo que se aumenta la problemática de contaminación.

Aunque hay falta de conciencia ambiental por parte de la comunidad, esto se debe a la ausencia de soluciones para su sostenimiento económico, es el caso de la venta de leña (en su mayoría de roble) que es una entrada económica significativa para algunas familias. Es sumamente preocupante la deforestación en clima frío por su alto impacto en el medio ambiente, pero también se tiene una deforestación a gran escala en las tierras de clima cálido, en la cuenca del río Horta.

En cuanto a las áreas de reforestación o áreas de reserva que cuentan con variedad de plantas, árboles y arbustos y que representan un mecanismo para la protección del recurso hídrico, según el diagnóstico comunitario en 63% de las veredas se cuenta con alguna zona de reserva forestal que en su mayoría son de propiedad de particulares por lo que también se destaca que estas zonas de reserva en términos generales se encuentran en regular estado y sufren constantemente la amenaza o el deterioro por actividades como la deforestación y la ganadería intensiva, principalmente.

En cuanto a las fuentes de agua que surten a los acueductos veredales de 16 veredas que respondieron tener acueducto solo ocho dicen contar con una protección o aislamiento de la fuente de abastecimiento. En nueve de esas veredas la fuente cuenta con un bosque protector,

pero su área es muy reducida puesto que según la percepción comunitaria el total del área de esos nueve casos no superaría las cuatro hectáreas.

Una estrategia importante para mejorar las áreas de protección es la compra de terrenos por parte del municipio, principalmente en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico que surten acueductos veredales, esto permitirá que se puedan adelantar efectivas campañas o programas de reforestación y que se pueda brindar una apropiada protección de estas áreas. A este respecto se identifican áreas claves para la compra por su estratégica ubicación como son la microcuenca del Gaital, en la vereda Socorrito de donde se capta el agua para el acueducto de la vereda Girón, el área aledaña a la captación del acueducto de la vereda Cruces, así como también para el acueducto de la vereda Tendidos y San Francisco, entre otras.

Teniendo en cuenta que el Objetivo de desarrollo del Milenio (ODM) No 7 es **“garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”** y entre las metas a 2015 para el país, están la reforestación de 23.000 hectáreas por año, e incrementar la superficie total protegida por el Sistema de Parques Nacionales Naturales - SPNN a 6.57%; el municipio contribuirá al cumplimiento de este objetivo con la adquisición de áreas estratégicas para la protección y reforestación.

Dentro de las propuestas comunitarias para la protección del medio ambiente se destaca: reforestación, educación – sensibilización ambiental, instalación de unidades sanitarias con sistema de pozo séptico o alcantarillado en los centros poblados, compra de terrenos para la protección- reforestación, instalación de gas domiciliario, recolección de basuras, impulso de cultivos agroecológicos. Adicionalmente en la mesa temática de medio ambiente se propusieron las siguientes alternativas:

- Política pública en el tema ambiental, crear una planeación y normatividad que visiona este componente con un horizonte mínimo de 30 años en el municipio de El Peñón.
- Articulación intermunicipal mediante convenios para comprar predios para proteger el agua (Vélez, Bolívar, Sucre, Landázuri y El Peñón).
- Formular proyectos ambientales regionales para gestionar ante el Sistema General de regalías.
- Reforestar con especies nativas (Roble, paja de Guán, Gaita, Chuzque), que la comunidad identifique cuáles son las especies que se dan para cada piso térmico
- Gestionar el servicio de gas para el sector rural, en donde sea técnica y económicamente posible, para disminuir el impacto ambiental por corte de árboles para leña.
- Mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias cuyo ingreso es por la venta de leña, identificando e impulsando otras posibilidades de generación de ingreso.
- Implementar iniciativas de desarrollo sostenible: sistemas agroforestales (bosque protector, productor, cultivo) y silvopastoriles
- Normas urbanísticas ligadas a lo ambiental en el casco urbano (Rondas de quebrada, entre otras)
- Estudiar la posibilidad de crear una normatividad de tal forma que a las zonas protectoras no se les cobre impuesto.
- Definir la modalidad ambiental para el colegio integrado Antonio Ricaurte
- Reubicar a la gente que está en zonas de reserva, o estratégicas, a otras zonas con vocación agrícola.
- Gestionar la vinculación al proyecto de venta de oxígeno

- Estrategia de comunicación. emisora comunitaria, para campañas ambientales articulando las fuerzas vivas del municipio
- Educación ambiental.

6.2.4 Gestión de Riesgos y Desastres.

Según el EOT, el área del casco urbano, presenta la susceptibilidad a amenazas naturales por la caída de rocas de grandes dimensiones en caso de la ocurrencia de un sismo fuerte, a partir del escarpe localizado al noroccidente del municipio y por susceptibilidad a movimientos de remoción en masa en el sector sur, pues se han construido viviendas en el borde del escarpe que mira a la quebrada Grande, por este mismo escarpe, se arrojan algunos de los vertimientos líquidos que contaminan la quebrada, convirtiéndose en foco de contaminación, detonante de una amenaza antrópica.

Entre las amenazas naturales se encuentran:

1. Sismicidad: Todo el municipio se encuentra en el rango de amenaza intermedia.
2. Caída de rocas, volcamientos en altas pendientes: Sobre la vía que conduce de El Peñón a San Pablo y a El Espinal se observa un sin número de volcamientos producidos por la falta de estabilización de los taludes de la vía. La caída de rocas en áreas de alta pendiente se evidencia en todo el sector de la Hoya de Panamá, al noroccidente del casco urbano.
3. Deslizamientos: La escuela de Junín se encuentra en el borde de un escarpe que puede potenciar deslizamientos que colocan en riesgo la infraestructura. Igualmente sucede con la escuela de la Ceiba que presenta graves problemas de deslizamiento y hundimiento de sus cimientos, y grietas en su infraestructura.
4. Avenidas torrenciales: Todas las quebradas del municipio presentes en microcuencas profundas y deforestadas en su parte alta y riberas, al llegar a la planicie arrastran gran cantidad de sedimentos o carga de fondo al profundizarse su cauce y material arrancado al suelo de sus vertientes, en especial se ha visto afectada la quebrada el Aventadero, la Ceiba, la Sardina y la Grande.
5. Inundaciones: en la confluencia de la quebrada el Aventadero sobre el Rio Blanco y sobre el plano de inundación del Río Blanco.
6. Tormentas eléctricas: En los sectores más selváticos como Socorrito y la quebrada la Sardina se registran tormentas eléctricas.

Entre las amenazas antrópicas se encuentran:

1. Contaminación: Las corrientes hídricas superficiales y subterráneas están siendo contaminadas, pues a ellas se vierten todos los residuos líquidos del municipio, como sucede en la sima que se encuentra en el lote de la UMATA, a donde se vierten los desechos del matadero y las quebradas, como la grande, que son receptoras de los demás vertimientos del casco urbano, además de los agroquímicos empleados en todo el sector rural.
2. Deforestación: La deforestación de las microcuencas es el principal causante de los problemas erosivos, localizados en la microcuenca del Aventadero y en la submicrocuenca de la Ceiba.

Según el diagnóstico comunitario en el 75% de las veredas existen riesgos significativos como avalanchas, deslizamientos, derrumbes y un posible aprovechamiento minero, sumando un total de 673 Ha en riesgo, así mismo se reportan 192 viviendas expuestas a estas amenazas,

resaltando que otras obras civiles existentes como polideportivos, escuelas, puestos de salud, sistemas de captación del acueducto, vías terrestres, también están en riesgo.

Tabla 7. Viviendas en Zonas de Riesgo

Indicador	Total viviendas municipio	Línea base (viviendas en riesgo)
Número de viviendas rurales ubicadas en zona de riesgo	1241	192
Número de viviendas urbanas ubicadas en zona de riesgo	261	31

Fuente: diagnóstico participativo 2012

6.2.4.1 Comité Local de Prevención y Atención de Desastres, CLOPAD.

El CLOPAD fue creado en el año 2005, en la actualidad está vigente y continúa reuniéndose periódicamente. Es preciso que se hagan esfuerzos orientados a dotar al CLOPAD de mayores conocimientos e información para que puedan desarrollar su trabajo de una mejor manera. En cuanto a las pasadas olas invernales se tiene el siguiente reporte de daños para el 2010:

Tabla 8. Daños Reportados Ola Invernal 2010

Tipo de Amenaza	Tipo de Alerta	Infraestructura Afectada	Familias Afectadas y Damnificadas
Deslizamientos	AMARILLA	30 Viviendas Averiadas 1 Acueducto destruido 1 Puentes obstruidos 1 Establecimiento educativo afectado 20 Hectáreas afectadas	50

Fuente Gobernación de Santander (consultado en PAIR El Peñón)

Tabla 9. Daños en las Vías

Total Vías	Tipo de Vía	Desde	Hacia	Tipo de daño
9	Terciaria	San Carlos ,	casco urbano – salida vereda Tendidos	Deslizamientos
	Terciaria	Vía vereda tendidos		Deslizamientos
	Terciaria	Vía quebrada la Ceiba –Girón	Ceiba – alta	Deterioro - caídas
	Terciaria	El godo	San Martín	Deterioro - caídas
	Terciaria	curva Albania	Junín	Deterioro - caídas
	Terciaria	Plan de Eccehomo	La Ye. vereda Espinal	falta Alcantarillas, bateas, Gaviones
	Terciaria	casco urbano – San pablo	La hermosura	falta Alcantarillas, bateas, Gaviones
	Terciaria	vereda El godo	corregimiento de San Martín	falta Alcantarillas , bateas, Gaviones
	Terciaria	sector polvero	vereda bocas	falta Alcantarillas , bateas, Gaviones

CAMINOS DE HERRADURA AFECTADOS		
5	Camino casco urbano vereda Togüí. Camino sector la Peña real – vereda Junín Camino vereda Junín – vereda plan de Eccehomo Camino vereda Bocas de Horta – vereda Socorrito Camino vereda Buena Esperanza – vereda La Victoria	
PUENTES		
7	Puente vereda de bocas Horta Puente paso bonito vereda carretero Puente el buque vereda espinal- vereda buena esperanza Puente quebrada la grande – salida casco urbano- vereda la Hondura Puente el río Horta vereda el Danubio Puente colgante vereda la victoria Puente colgante río Horta – vereda socorrito	
No de Has	Tipo de cultivo	Observaciones
S/I	Cultivo De Cacao	Vereda Bajo Ceiba
S/I	Cultivo de mora y gulupa, tomate de árbol	De la asociación Frutipeñon perdieron sus cosechas 90 asociados
45	Cacao, frutales, cítricos, aguacate, plátano y banano bocadillo	

Fuente PDPMM 2010 (consultado en PAIR El Peñón)

El municipio debe articularse a las líneas estratégicas definidas en el Plan de Gestión Ambiental Regional: Ordenación y planificación ambiental del territorio, gestión integral del recurso hídrico, gestión integral de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos, cambio climático, prevención y control ambiental y fortalecimiento institucional a la gestión ambiental.

6.2.4.2 Plan de Acción para la Incorporación del Componente de Prevención y Reducción del Riesgo en el Plan de Ordenamiento Territorial, PAIR

Con el apoyo del ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Corporación Autónoma Regional de Santander y la Gobernación de Santander el municipio de El Peñón fue beneficiado con la elaboración del plan de acción para la incorporación del componente de prevención y reducción del riesgo en el plan de ordenamiento territorial PAIR. Para la elaboración de este plan se partió de una revisión y análisis de la información presente en el EOT y de los avances o acciones que se han hecho en las dos administraciones anteriores.

Dentro de las recomendaciones que se emitieron en este documento se destacan:

En el tema de AMENAZA

- Complementar el estudio de amenazas establecido en el diagnóstico biofísico a través de la definición de la ubicación, severidad, frecuencia, área de influencia y magnitud de los fenómenos identificados y definir la metodología o los requerimientos técnicos empleados para la evaluación y zonificación de cada una de las amenazas identificadas.
- Implementar medidas de prevención y mitigación principalmente para las zonas de amenaza categorizadas como alta.

En el tema de VULNERABILIDAD

- Caracterizar los elementos expuestos identificados (vías, viviendas, escuelas) e incorporar nuevos elementos de acuerdo a la evaluación de amenazas que se realice,

localizarlos en un mapa a escala 1:25.000 para la zona rural y escala 1:2.000 ó 1:5.000 para el área urbana.

En el tema de RIESGO

- Con base en los resultados de la evaluación de amenazas y vulnerabilidad desarrollar la evaluación de riesgos para el municipio y determinar las acciones a implementar de acuerdo a la posibilidad de mitigar el riesgo (mitigable y no mitigable) en cada zona

En el tema de PROYECTOS

- Ajustar el programa de ejecución de acuerdo a la evaluación de riesgos que se realice y ejecutar el proyecto que consiste en declarar como zona de protección ambiental las áreas de amenaza alta por caídas de rocas, desprendimientos y/o erosión con pendientes mayores al 75%

Llama la atención la propuesta de ejecutar “PROYECTOS PRIORITARIOS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO (CORTO PLAZO)” que deberán incluir programa educación, mejoramiento integral de asentamientos, reasentamientos y programa de reducción del riesgo. En este punto se citan dos acciones a implementar:

- Ajustar el programa de ejecución de acuerdo al estudio de riesgos que se desarrolle.
- Ejecutar de manera prioritaria el proyecto: Declaración de la zona de amenaza alta por caídas de rocas, desprendimientos y/o erosión con pendientes mayores al 75% como área de protección, delimitación del suelo de protección, por amenazas y riesgo no mitigable

6.2.5 Ordenamiento territorial.

El Esquema de Ordenamiento Territorial se adoptó mediante acuerdo municipal Número 017 de Abril 02 de 2004, actualmente el EOT está en vigencia de largo plazo (2012-2015), por lo tanto todas las actuaciones municipales estarán en concordancia con los programas y proyectos vigentes.

6.3 Dimensión Del Ambiente Construido

Esta dimensión comprende el análisis de las relaciones urbano regionales y urbano rurales que se desprenden de la disposición de los asentamientos, las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo, los patrones de asentamiento poblacional y en general la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio.

6.3.1 Estructura Vial – Transporte.

Según el EOT, el municipio de El Peñón se encuentra de cierta forma aislado, ya que su única vía de salida hacia Vélez o hacia Bolívar es destapada, y no cuenta con un correcto mantenimiento ni con un proyecto de adecuación. La única potencialidad vial que presenta el municipio es su cercanía con la actual construcción de la Transversal del Carare, vía que desembotará a toda esta región y permitirá una mejor comunicación con Cimitarra, Landázuri y de allí con la Troncal del Magdalena Medio, lo que permitiría mayores canales de comunicación con otros polos comerciales del centro y norte del país.

Las vías carreteables de comunicación entre la cabecera y el resto del área municipal se encuentran en mal estado, son vías sin pavimento, su estado es variable dependiendo gran

parte de la época del año y de la topografía del terreno ya que este municipio mantiene espacios territoriales en varios pisos térmicos y la construcción de sus vías no cumplen las mínimas normas de pendiente -7%.

La estructura vial rural es casi nula y se resume a vías de tipología simple con una sola calzada de 6 m de ancho con sentido doble en mal estado. Según los datos del diagnóstico comunitario de 2012 el 76% de las veredas reportan que su principal vía de acceso es un camino de herradura mientras que el restante 24% reportan como su principal vía de acceso una carretera destapada. En cuanto al estado de la principal vía de acceso el 43% de las veredas reportan que está en regulares condiciones y el 57% en malas condiciones.

Consecuentemente con esa situación actual y con la importancia de unas buenas vías de comunicación para los pobladores, 25 de 38 veredas (66%) proponen como una de las necesidades y prioridades en infraestructura para su vereda proyectos relacionados con las vías de comunicación (apertura de vías, construcción de puentes y mantenimiento). Es tan sentida esta problemática que es una de las causas para no acceder a la educación por parte de los niños y jóvenes, así como de la no competitividad productiva de ciertas veredas (Fuente diagnóstico comunitario 2012). Según estimaciones de la Secretaría de Planeación municipal se cuentan con 7 kilómetros de vías secundarias y con 100,5 km de vías terciarias, de éstas últimas 43,5 km se encuentran en malas condiciones que no permiten el tránsito vehicular.

En este sentido adicionalmente a la apertura y mantenimiento de vías interveredales posee especial relevancia la ejecución del proyecto del puente sobre el río Horta en la zona de El Ventilador (proyecto ya aprobado) que permitirá la salida constante y a bajos costos de los pobladores y los productos agropecuarios de la zona del Danubio. Adicionalmente hay otro puente de gran importancia, el puente sobre bocas del Horta que permitirá la salida y comunicación del corregimiento de Río Blanco hacia el municipio de Landázuri, que favorecerá la comercialización de productos claves para la economía municipal como el cacao; este último puente cuenta con los estudios y el proyecto diseñado.

La malla vial municipal se reduce a las siguientes vías carretables:

Tabla 10. Clasificación Vial Área Rural.

Nombre de la vía	Sección (km)	Vía Primaria	Vía Secundaria	Vía terciaria	Veredas que comunican	Estado	Medio de transporte
Polvero – Peñón	7		X		Ojo de agua	Regular	Carretable
Peñón – Bocas del Horta	33			X	Agua Fría, Llano de Vargas, Peperos, Cruces, La Reforma, Junín, Otoval, Espinal, Bocas del Horta, Girón	Regular	Carretable
Peñón – Alto Gaital	4.5			X	Gaital , Alto Gaital	Malo	Banca
Peñón – Tendidos	3.5			X	Tendidos, Robles	Regular	Carretable
Peñón – Agua fría	6			X	Agua fría, San Pablo	Regular	Carretable
Cruces – San Antonio	4			X	San Antonio	Malo	Banca
Otoval – Plan de Eccehomo	3.5			X	Plan de Eccehomo, Carretero	Regular	Carretable
Ojo de Agua – El	4			X	Ojo de Agua,	Regular	Carretable

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Nombre de la vía	Sección (km)	Vía Primaria	Vía Secundaria	Vía terciaria	Veredas que comunican	Estado	Medio de transporte
Gaque					San Pablo		
Bocas del Horta – Girón – La Ceiba	3			X	Bocas del Horta, Girón, La Ceiba	Malo	Banca
San Vicente – Girón – Bajo Ceiba	8			X	Bajo Ceiba	Malo	Banca
Danubio – Horta Medio	7			X	Ventilador, Danubio, Horta Medio	Regular	Carreteable
Danubio	24			X	Horta Medio 2, Amarilla Sonora	Malo	Banca

FUENTE: Oficina de planeación municipal

Por lo tanto en el área rural contamos con 7 km de vías secundarias y con 100,5 km de vías terciarias

La malla urbana de El Peñón se organiza conforme a 1 eje vial principal, la Carrera 4, que atraviesa el casco urbano de norte a sur, y un semieje, la Carrera 5, que son de gran importancia porque en ellos se localizan las principales actividades administrativas y comerciales del municipio. Por otra parte existen otras dos vías centrales que ejercen la perpendicularidad necesaria para conectar completamente el casco urbano desde un punto de vista espacial y así conformar una malla vial simple de forma reticular; dichas vías corresponden a una tipología sencilla de una sola calzada en doble sentido. Si pudiéramos hablar de una jerarquización vial podríamos disponer como máximo 2 niveles, en donde el primero estaría compuesto por los ejes principales antes mencionados y, el segundo nivel serían las demás vías locales sin pavimentar.

El estado vial urbano se resume con dos vías pavimentadas en concreto en buen estado –KR 4 Y 5- y las demás vías urbanas se encuentran sin pavimentar.

El casco urbano actualmente no cuenta con una correcta distribución del sentido vial debido a dos razones principalmente, la primera es el poco tráfico vehicular y el escaso parque automotor, la segunda es la poca proyección de crecimiento urbano y su comportamiento en los últimos años. Se destaca que no se reportan casos de muerte por accidentes de tránsito en el municipio (Fuente: Estadísticas Vitales DANE 2011)

6.3.2 Infraestructura de Servicios Públicos Domiciliarios.

La prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado, aseo y recolección de basuras en el casco urbano es responsabilidad de la Unidad Administradora de Servicios Públicos.

6.3.2.1 Acueducto.

De acuerdo a la información suministrada por la Unidad Administradora de Servicios Públicos, la cobertura de acueducto en el casco urbano es del 100% (261 viviendas), la fuente de abastecimiento del acueducto es la quebrada la Grande, el acueducto cuenta con una planta de potabilización con capacidad de 4.00 litros por segundo, la planta está casi al mismo nivel de las viviendas que tiene que surtir. Las redes de distribución del casco urbano están en mal estado y requieren ser cambiadas. Se requiere mejoramiento y mantenimiento a la planta de potabilización.

En el sector rural, según el diagnóstico comunitario, aún cuando son varias las veredas que reportan tener acueducto en muchas de las casas lo que se cuenta es con una conexión por manguera a un nacimiento o fuente de agua sin contar con alguna infraestructura técnica para la captación, almacenamiento, conducción o tratamiento. En el sector rural no existe ningún tipo de tratamiento de agua para el consumo, dicha situación posibilita y genera la presencia de enfermedades gastrointestinales en la población, especialmente en la población infantil, elevando los niveles de morbilidad y mortalidad en el municipio.

Teniendo en cuenta que el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) No 7 es **garantizar la sostenibilidad del medio ambiente** y entre las metas para el país a 2015 se encuentran: ampliar la cobertura de acueducto urbano al 99.20% de la población y de acueducto rural al 78.15%; el municipio con la cobertura de acueducto urbano ya cumplió con las metas del milenio, sin embargo, en acueducto rural existen coberturas muy bajas. Por lo tanto en este periodo se debe aumentar el número de usuarios en el sector rural, de igual forma se debe avanzar en concesión de aguas en los acueductos veredales, en acciones para el uso eficiente y racional del agua, en la adquisición de áreas estratégicas y programas de reforestación en las áreas de los nacimientos de acueductos.

Tabla 11. Cobertura de Acueducto a Nivel Municipal

Indicador	Línea base (Cobertura) 2012	Sin cobertura 2012
Número de viviendas con acueducto sector urbano	261 (100%) Fuente: Empresa de Servicios Públicos.	0% Fuente: Empresa de Servicios Públicos
Número de viviendas con acueducto sector rural:	436 (35%) Fuente diagnóstico participativo 2012	805 Fuente: diagnóstico participativo 2012.

6.3.2.2 Alcantarillado.

Según estadísticas de la Unidad Administradora de Servicios Públicos, en el casco urbano se cuenta con una cobertura del 100% de servicio de alcantarillado, no existe ningún tratamiento para las descargas de aguas residuales provenientes de las viviendas, las aguas residuales domésticas se descargan en dos diferentes puntos: en la quebrada Grande y en la sima ubicada al norte del casco urbano. Estas descargas no reciben tratamiento alguno de descontaminación

La red de alcantarillado está construida en tubería sanitaria de gres de 8” de diámetro y combinada con tubos de concreto en algunos pequeños tramos. Esta red es de tipo combinado y no cuenta con estructuras para el separamiento de sus caudales.

Para el área rural se cuenta con tres alcantarillados en los centros poblados de Cruces, Otoval y San Francisco (o Pueblo Nuevo); y de las casas del área rural que no cuentan con este servicio solo se reporta uso de pozos sépticos en 133 casas, lo que nos arroja una estadística que más del 80% de las casas habitadas del área rural están vertiendo las aguas servidas al aire libre o a caños y hoyos naturales.

Tabla 12. Cobertura de Alcantarillado a Nivel Municipal

Cobertura alcantarillado total	Cobertura alcantarillado cabecera	Cobertura alcantarillado rural
16,8%	95,5%	5,4%

Fuente: DNP 2011 (Información del modelo DNP distribución SGP)

Teniendo en cuenta que el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) No 7 es **garantizar la sostenibilidad del medio ambiente** y entre las metas para el país a 2015 se encuentran: ampliar la cobertura de alcantarillado urbano al 96.93% de la población y de cobertura de saneamiento básico rural al 72.42%; se encontró que el municipio en cobertura de alcantarillado urbano ya cumplió con las metas del milenio, sin embargo existen grandes rezagos en cobertura de alcantarillado y/o saneamiento básico en el sector rural. El municipio debe avanzar en la gestión de recursos para el plan maestro de alcantarillado urbano, pues entre las principales problemáticas y necesidades del alcantarillado en el casco urbano se encuentran hacer una revisión y mantenimiento de toda la red, de igual forma avanzar en la gestión de recursos para la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) con el fin de disminuir la contaminación, tanto en la quebrada Grande como en la Sima; en la construcción de PTAR en los centros poblados donde hay alcantarillados y unidades sanitarias con su respectivo pozo séptico en el sector rural.

6.3.2.3 Aseo y Recolección de Basura.

En el municipio se recogen semanalmente 1.5 toneladas de basura, los días de recolección son lunes y viernes. Se cuenta con una cobertura del 100% de este servicio en el casco urbano.

La basura se lleva al relleno sanitario Pírgua en Tunja, Boyacá, lo que le genera al municipio un alto costo en este servicio, una alternativa a esta situación es el establecimiento de un microrrelleno sanitario municipal o un relleno provincial o regional que obviamente cuente con la aprobación ambiental y que se traduzca en una sensible disminución en los costos de transporte.

Tabla 13. Aseo y Recolección de Basura Zona Urbana

Indicador	Línea base (Cobertura) 2012	Sin cobertura 2012
Cobertura de servicio de aseo y recolección de basuras	261 (100%)	(0%)
Total cobertura aseo y recolección de basura (2012): 100% (261 viviendas)		

Fuente: Unidad Administradora de Servicios Públicos

Los residuos orgánicos en el área rural van a los solares para abonar los cultivos; solo se cuenta con servicio de recolección en el centro poblado de Cruces, las basuras de plástico y

vidrios se entierran o queman. No existen programas práctico-pedagógicos de capacitación, para la recolección, separación y reciclaje de basuras.

En el municipio se cuenta con el PGIRS elaborado y aprobado.

6.3.2.4 Energía Eléctrica.

El servicio de energía eléctrica es administrado en el municipio por la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. ESSA. La cobertura en general para el casco urbano es del 100%, pero la calidad del servicio en el alumbrado público es muy baja.

Tabla 14. Cobertura Energía Eléctrica

Indicador	Línea base (Cobertura) 2012	Sin cobertura 2012
Número de viviendas con energía eléctrica sector urbano	261 (100%) Fuente: Diagnóstico participativo 2012 y secretaria de Planeación municipal	0 (0%)
Número de viviendas con energía eléctrica sector rural	632 (51%)	609 (49%)
Total cobertura de energía eléctrica: 62.0%. Fuente DANE 2005 (Perfil municipal)		

Para el sector rural se presta el servicio de energía eléctrica a 30 veredas, sectores o centros poblados, lo que nos arroja un estimado de 632 viviendas con este servicio. Las veredas o sectores que en la actualidad no cuentan con servicio de energía eléctrica son Horta medio dos, El Danubio, El Ventilador, Togüí, La Colorada, Buena Esperanza, Socorrito, La Victoria y San Vicente-Diamante, según el diagnóstico comunitario 2012.

Cabe destacar que en varias de las veredas que cuentan con energía eléctrica no se cubrió el 100% de las viviendas, por lo que es una necesidad en esos casos implementar proyectos de ampliación de la cobertura (puntas y colas).

6.3.2.5 Gas Natural

En el área urbana y rural se cuenta con el servicio de gas domiciliario, contando con 244 usuarios en el pueblo y 113 en las veredas (Fuente Proviservicios).

6.3.3 Infraestructuras públicas equipamientos sociales e institucionales.

Según el EOT, el área urbana del municipio no presenta grandes extensiones de espacio urbano dedicadas al uso institucional, presentando en realidad áreas pequeñas de carácter puntual distribuidas indistintamente dentro del perímetro urbano. El número de predios dedicado a esta actividad no sobrepasa el 7.21% del total y corresponde más en realidad a la presencia de equipamientos puntuales de uso institucional que a áreas de uso institucional.

Tabla 15. Línea de Base Equipamientos.

Tipo de establecimiento	Existe		Estado			Localización		Área		Necesidades o carencias
	Sí	No	B	R	M	Urbana	Rural	Suficiente	Insuficiente	
Centros de abastecimiento										
Casa de mercado		X								
Matadero	X			X						Adecuación
Plaza de ferias	X		X			X		X		
Centro de acopio	X		X					X		Está en construcción
Centros de agro transformación		X								
Bodegas		X								
Servicios institucionales										
Palacio municipal	X			X		X			X	Ampliación
Cárcel		X								
Morgue	X				X	X			X	Reubicación
Cementerio	X				X				X	Reubicación
Estación de policía	X			X		X			X	Ampliación

Fuente: Secretaría General

6.3.3.1 Parques

Se cuenta con el parque al frente de la casa cural, que antes figuraba como plazoleta de eventos y de mercado al aire libre, pero por las remodelaciones realizadas ya no está apto para cumplir con estas funciones.

6.3.3.2 Plazoletas

En la actualidad el casco urbano no cuenta con una plazoleta adecuada para la presentación de eventos y recreación.

6.3.3.3 Planta de sacrificio

Se cuenta con una planta de sacrificio a la que se le deben realizar determinadas adecuaciones para que pueda continuar prestando el servicio y cumpla así con las especificaciones exigidas por la autoridad ambiental.

6.3.3.4 Plaza de ferias

Cuenta con una plaza de ferias que está prestando un servicio adecuado según las necesidades de comercialización de ganado que se realiza principalmente el día miércoles.

6.3.3.5 Casa de mercado

Actualmente no se cuenta con una infraestructura de plaza de mercado, la actividad se realiza a cielo abierto.

6.3.3.6 Morgue

En la actualidad funciona en instalaciones de la ESE, es preciso reubicarla en un sitio apropiado y adecuado especialmente para este fin.

6.3.3.7 Cementerio

El cementerio es de propiedad de la parroquia, la zona en donde en la actualidad funciona el cementerio está en riesgo de deslizamiento por lo que se plantea la necesidad de reubicarlo.

6.3.3.8 Palacio Municipal

Se cuenta con una infraestructura básica en donde funciona la alcaldía, la personería, el concejo municipal y el juzgado, se requiere su ampliación y adecuación para que preste un adecuado servicio

6.3.4 Infraestructuras para desarrollo económico.

Se cuenta con un centro de acopio que está construyendo la administración municipal.

6.4 Dimensión Socio – Cultural

La dimensión socio – cultural abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población.

6.4.1 Prestación y garantía de servicios de educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación.

6.4.1.1 Cobertura

Tabla 16. Matrícula 2011

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO	Pre-escolar	Básica Primaria	Básica Secundaria	Media Vocacional
Colegio Integrado Antonio Ricaurte	55	250	255	85
Río Blanco	47	276	102	0
Las Cruces	22	118	56	0
Subtotal	124	644	413	85
Total alumnos matriculados 2011	1266			

Fuente Instituciones educativas

Según la proyección DANE 2011, el Municipio de El Peñón cuenta con una población en edad escolar de 1.533 niños, niñas y jóvenes entre 5 y 17 años, a 2011 se encontraron matriculados 1.266, para una cobertura total en educación de 82.6%, quedando 17.4% por fuera del sistema educativo.

Teniendo en cuenta que el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) No 2 es **lograr la enseñanza primaria universal** y entre las metas para el país a 2015 es garantizar el acceso del 100% de la población en edad escolar a la educación básica, avanzar hasta un 93% de cobertura en educación media y aumentar los años promedio en educación hasta un 10.6%. En básica primaria el municipio ya cumplió con las metas del milenio

Tabla 17. Cobertura en Educación 2011

Nivel	Total población en edad escolar	Línea base – Cobertura (Matriculados)	Sin cobertura (por fuera del sistema educativo)
Preescolar (5)	107(100 %) Fuente: Proyección población 2011 DANE	124 (116%) Fuente: Instituciones Educativas municipio.	-17
Básica primaria (6-10)	587(100 %) Fuente: Proyección población 2011 DANE	644 (109%) Fuente: Instituciones Educativas municipio.	-57
Básica secundaria (11-14)	569 (100 %) Fuente: Proyección población 2011 DANE	413 (72%) Fuente: Instituciones Educativas municipio.	156
Media vocacional (15-16)	270 (100 %) Fuente: Proyección población 2011 DANE	85 (31,5%) Fuente: Instituciones Educativas municipio.	185
Totales	1.533 (100 %) Fuente: Proyección población 2011 DANE (100%)	1.266 (82.6%) Fuente: Instituciones Educativas municipio.	267

En el municipio de El Peñón es necesario fortalecer la cobertura en básica secundaria, pues actualmente es del **72%** y en educación media, que presenta una cobertura del **31.5%**, mediante estrategias como subsidios a los niños de familias más vulnerables, mejorar infraestructuras físicas, crear colegio en el corregimiento de Río Blanco, ofrecer servicios de alimentación, transporte escolar y campañas de concientización a los padres de familia sobre la importancia de la educación para el desarrollo humano.

Para el caso de la educación superior solo se cuentan con datos de la UNAD CEAD Vélez, en donde se reportan 10 estudiantes matriculados del municipio de El Peñón.

6.4.1.2 Analfabetismo.

Según el censo DANE 2005, se encontró que el Municipio de El Peñón cuenta con una población en edades entre 15 y 24 años de 1.066 jóvenes, de los cuales un 94.28% (1.005) saben leer y escribir y un 5.72% (61) que no saben leer y escribir. Dentro de las causas que ha llevado a que se sigan presentando estos índices de analfabetismo se destaca la distancia que se debe recorrer para llegar a la escuela; la irregularidad en la permanencia de los profesores en algunas escuelas, especialmente aquellas que lo tienen por contrato ICPROC; la falta de motivación personal y familiar acerca de la importancia de la educación.

Teniendo en cuenta que el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) No 2 es **lograr la enseñanza primaria universal**, se espera que el país a 2015 haya disminuido la tasa de analfabetismo en población de 15 a 24 años, hasta el 1.00%. El municipio de El Peñón presenta una tasa de analfabetismo de 5.72% en población entre 15 y 24 años, es necesario seguir disminuyendo la tasa de analfabetismo hasta llegar al 1% que es la meta del milenio,

adelantando programas y campañas con la población sobre la importancia de la educación para el desarrollo humano.

Tabla 18. Índices de Analfabetismo

Indicador	Total municipio	Total departamento	Total país – 2009	Meta ODM 2015
Tasa de analfabetismo población de 15 a 24 años	5.72 % (2005) Fuente: DANE	1.4% (2005) Fuente: Santander frente a los ODM	2.06% Fuente: Plan Nacional de desarrollo	1.00% ODM 2015 Fuente: II informe de seguimiento ODM
Tasa de analfabetismo (mayores de 15 años)	22.7% Fuente: ficha municipal DNP		6.7% Fuente: Plan Nacional de Desarrollo	5.7% (2014) Fuente: Plan Nacional de desarrollo

6.4.1.3 Deserción y Repitencia.

De acuerdo a la información suministrada por las instituciones educativas, se encontró que en el municipio de El Peñón de un total de 1.266 alumnos matriculados en 2.011, 55 alumnos no terminaron sus estudios, presentando el municipio una tasa de deserción de 4.3%. De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, a 2.014 la meta es disminuir la tasa de deserción intra- anual en preescolar, básica y media a 3.80%

En cuanto a repitencia, se encontró que la tasa en el municipio para el año 2011 fue de 2.3% (Total de alumnos matriculados 1266, No. de repitentes 29). De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, a 2.014 la meta es reducir la tasa de repetición a 2.47%, según esto el municipio ya cumple con esta meta.

Según la encuesta de Calidad de Vida 2008, se encontró que las principales razones por las cuáles los niños y jóvenes en edad escolar no estaban asistiendo a un establecimiento educativo son: No le gusta o no le interesa el estudio (22,9%); costos educativos altos (21,3%) o considera que no está en edad escolar (10.0%). Esto refleja la poca valoración e importancia que recibe la educación como motor generador del capital humano.⁴

Según el diagnóstico comunitario las principales causas que llevan a la deserción escolar son: falta de recursos económicos, desinterés de los estudiantes/padres, por motivos de trabajo, no presencia de profesores en la escuela o que llegan demasiado tarde en el año escolar, distancia de la escuela, entre otras

6.4.1.4 Calidad educativa.

Se cuenta con los siguientes resultados para las pruebas saber de los grados 5 y 9, realizados en el año 2009.

⁴ Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD. “Lo que usted debe saber sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio”. Pág. 11.

Tabla 19. Resultados Pruebas Saber Grado 5

Materia	Territorio	Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño			
		Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Lenguaje	País	18%	42%	29%	11%
	Municipio	21%	57%	17%	5%
Matemáticas	País	35%	32%	21%	12%
	Municipio	29%	41%	19%	12%
Ciencias Naturales	País	18%	51%	22%	9%
	Municipio	20%	61%	14%	5%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Tabla 20. Resultados Prueba Saber Grado 9

Materia	Territorio	Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño			
		Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Lenguaje	País	15%	43%	38%	5%
	Municipio	11%	45%	44%	1%
Matemáticas	País	20%	54%	22%	4%
	Municipio	16%	56%	28%	0%
Ciencias Naturales	País	14%	52%	28%	6%
	Municipio	8%	72%	19%	1%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Según el desempeño en las pruebas SABER para el grado once el Colegio Integrado Antonio Ricaurte se ubicó en la categoría de desempeño alto

6.4.1.5 Fortalecimiento del desarrollo de competencias- Aplicación de las TICs.

Para el caso de la institución educativa Colegio Integrado Antonio Ricaurte se plantea como una debilidad en la actualidad el dominio del inglés por parte de sus estudiantes pues se considera que el nivel promedio es muy bajo. Esta institución también está avanzando hacia la definición de su modalidad la cual podría estar orientada hacia el medio ambiente y aun cuando en la actualidad no se cuenta con convenios de articulación, se están adelantando las gestiones con el SENA para iniciar este acompañamiento.

En lo relacionado con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), el atraso en el municipio es dramático: en cuanto a la conexión a internet solo una institución educativa ha contado con este servicio y solo durante dos meses en el 2011, en la actualidad no se cuenta con este servicio y por lo tanto no hay estudiantes que se puedan conectar a internet desde el colegio. En este sentido es urgente gestionar el avance de las instituciones educativas y del uso y apropiación de las TIC por parte de los estudiantes aprovechando para ello los lineamientos de la política de tecnologías de la información y las comunicaciones del actual gobierno nacional

6.4.1.6 Transporte escolar.

Según información suministrada por la Secretaría General, en el 2011 se beneficiaron 120 estudiantes con este servicio, como estrategia para mejorar la cobertura y disminuir la deserción en el municipio. Actualmente se están beneficiando 70 alumnos, pero la meta es beneficiar a más de 120. Para la prestación de este servicio el municipio cuenta con un bus

6.4.1.7 Alimentación escolar.

De acuerdo a información suministrada por el ICBF, Centro Zonal Vélez, en el municipio viene funcionando el programa de alimentación escolar PAE, que consiste en una entrega diaria de un complemento alimentario: desayuno o almuerzo, durante la jornada escolar, el programa está dirigido a niños, niñas y adolescentes que estén matriculados en instituciones oficiales en zonas rurales y urbanas, con prioridad de indígenas, desplazados, zona rural y zona urbana, en niveles 1 y 2 de Sisbén, empezando por los grados escolares inferiores (Preescolar y Primaria), hasta los superiores (secundaria).

El Municipio de El Peñón cuenta con 32 unidades de servicio (Restaurantes escolares) con **801** cupos para la modalidad de desayuno y 3 unidades de servicio con **318** cupos para la modalidad de almuerzo.

El municipio también se beneficia del programa alimentación escolar PAN de la gobernación de Santander, con **151** estudiantes beneficiados.

Tabla 21. Estudiantes Beneficiados de Alimentación Escolar

Alimentación escolar	
Escolares beneficiarios de programa almuerzo ICBF (5 – 17 años)	318 estudiantes Fuente: ICBF Centro Zonal Vélez
Escolares beneficiarios del programa desayunos ICBF (5-17 años)	801 estudiantes. Fuente: ICBF Centro Zonal Vélez.
Escolares beneficiarios del programa alimentación escolar PAN gobernación (5-17 años) (PAIPI)	151 estudiantes Fuente: Secretaria de Salud municipal

6.4.1.8 Subsidios de familias en acción.

Se benefician 903 niños, niñas y adolescentes de grado 7 a 11. Se benefician en total 510 familias a nivel de municipio.

6.4.1.9 Docentes.

Los datos de docentes adscritos a las diferentes instituciones educativas para el año 2011 fue el siguiente:

Tabla 22. Docentes Adscritos a las Instituciones Educativas

Institución Educativa	Nombramiento en Propiedad	Nombramiento en provisionalidad	Contrato ICPROC
Colegio Integrado Antonio Ricaurte	23	7	
Río Blanco	7	5	10
Cruces	10	1	1
TOTAL	40	13	11

Fuente: Instituciones Educativas.

6.4.1.10 Infraestructura educativa.

En todas las instituciones educativas se reportan necesidades de infraestructura educativa que va desde la adecuación o remodelación de una infraestructura actual hasta la construcción de aulas, escuelas o la de construcción de un nuevo colegio como en el caso del corregimiento de Río Blanco.

6.4.2 Recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre.

En cuanto a los escenarios con que se cuenta para las actividades culturales, deportivas o de buen uso del tiempo libre tenemos:

Tabla 23. Escenarios Deportivos Urbano – Rural

Tipo de escenario	No. de escenarios		Estado			Necesidades o carencias
	Urbano	Rural	B	R	M	
Parques infantiles	1	-		1		Mantenimiento
Placas deportivas o canchas múltiples	2	9	2	9		Mantenimiento
Canchas en tierra para microfútbol	1	14			15	Construir
Canchas de fútbol	1	2		3		Mantenimiento
TOTAL	5	25	2	13	15	

Fuente: Secretaría de Obras Públicas

6.4.2.1 Deporte.

En el municipio hay un déficit en obras de infraestructura para la práctica del deporte tanto a nivel urbano como a nivel rural, esto significa que se necesita construir o hacer adecuación y/o mantenimiento a las que ya existen; pero adicionalmente a esto también se requiere contar con una oferta de actividades que promuevan la práctica constante del deporte en la población de diferentes edades y ocupaciones.

Para el caso del casco urbano se destaca la falta de un escenario central en donde se puedan adelantar actividades deportivas y culturales puesto que a partir de la remodelación del parque ubicado frente a la casa cural este sitio no está apto para la práctica de deportes o para la reunión masiva de público.

Las principales actividades deportivas que se han institucionalizado o que se practican año a año son las olimpiadas estudiantiles del Colegio Integrado Antonio Ricaurte, las cuales congregan a niños y jóvenes en la práctica de deportes como el fútbol, baloncesto, microfútbol y voleibol. Se plantea la posibilidad de apoyar esta iniciativa

No se cuenta con una entidad que lidere el tema del deporte en el municipio por lo tanto no se realiza una gestión apropiada para el fomento del deporte, no se tienen escuelas de formación deportiva y tampoco que se cuenta con una programación deportiva que busque integrar a las personas de los diferentes grupos etéreos y tanto del sector urbano como rural.

6.4.2.2 Cultura.

Los eventos culturales de El Peñón se han centrado en las ferias y fiestas que se han celebrado tradicionalmente en el cuarto trimestre del año.

Tabla 24. Escenarios Culturales Urbano – Rural

Tipo de escenario	No. de escenarios		Estado			Localización		Área		Necesidades o carencias
	Urbano	Rural	B	R	M	Adecuada	Inadecuada	Suficiente	Insuficiente	
Biblioteca (Casa de la Participación)	1			X			X		X	No hay una infraestructura diseñada especialmente para este servicio
Casa de la cultura	1		X			X		X		Dotación y Mantenimiento

Biblioteca, lectura y escritura

La biblioteca municipal está funcionando en un sitio que no fue diseñado para este fin, pues actualmente funciona en la casa de la participación, en términos generales la infraestructura está en buenas condiciones, sin embargo requiere algunas reparaciones locativas. Se ha adecuado una sala de lectura general, cuenta con colecciones de lectura para niños y adultos.

Entre las necesidades para mejorar la atención a niños, niñas y adolescentes, está el poder contar con una infraestructura especialmente diseñada y adecuada para este fin; la adquisición de libros de consulta para los estudiantes de básica secundaria y media vocacional; la dotación de equipos de cómputo y conexión a internet en articulación con los lineamientos de política de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en los programas del Ministerio de TIC

Casa de la cultura

La casa de la cultura se encuentra en buenas condiciones recién adecuada en su infraestructura quedando pendiente dotarla con equipos de audiovisuales y algunos muebles para su funcionamiento básico

Formación artística y cultural

Hay una marcada falta de procesos de formación y promoción de la cultura y de las habilidades artísticas, así mismo no se cuentan con eventos de promoción artística, limitándose muchas veces solo a la realización del evento de las ferias y fiestas. Sin embargo cabe destacar que se realizan actividades artísticas y culturales promovidas principalmente por las instituciones educativas que son dirigidas hacia sus estudiantes. Asimismo la población desescolarizada cultiva sus raíces folclóricas, situación que se da principalmente en las personas de edad adulta, pero estas tradiciones corren riesgo de perderse si no se incentivan en los niños y jóvenes.

En este punto se destaca la ausencia de una entidad o institución municipal encargada de liderar procesos culturales como la capacitación, gestión, realización de una programación incluyente.

En cuanto a la posibilidad de contar con una emisora que facilite la promoción y difusión de la cultura a nivel local, para el municipio de El Peñón se cuenta con la asignación de una emisora comunitaria que no está en funcionamiento en la actualidad. Resulta estratégico poder contar con esta emisora o con una que haga sus funciones pues es una herramienta muy importante para la difusión cultural y artística, así como para los procesos de capacitación y sensibilización en diversos temas de interés comunitario.

6.4.3 Derecho a la Salud.

Para brindar atención en servicios de salud el municipio cuenta con la empresa social del estado, ESE Centro de Salud Municipal El Peñón.

6.4.3.1 Sistema General de Seguridad Social en Salud.

El municipio de El Peñón tiene una cobertura de afiliación al régimen subsidiado de 4.036 habitantes, en el régimen contributivo cuenta con 111 afiliados. En cuanto al porcentaje de cobertura, según los datos reportados en los Indicadores básicos situación de salud en Santander OSPS del año 2009, se menciona que el municipio cuenta con una afiliación al régimen subsidiado del 90.9%, pero en la actualidad no se puede contar con un dato confiable de porcentaje de cobertura, pues si comparamos el dato de el número de personas con afiliación al régimen subsidiado contra el dato de los inscritos en la base certificada del SISBEN a septiembre de 2011, en donde aparecen solo 3900 habitantes, aparentemente ya se habría cubierto el 100%, pero por datos suministrados por la secretaría de salud aún llega población a solicitar el servicio de salud sin contar con la afiliación. De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, a 2.014 la meta es lograr el 100% de cobertura de la población objeto del régimen subsidiado.

Tabla 25. Cobertura Régimen Subsidiado

Indicador	Total municipio	Total departamento	Total País	Meta 2014
Cobertura del Régimen Subsidiado	90.9% (2009) Fuente: Indicadores básicos situación de salud en Santander OSPS	63% (2009) Fuente: Indicadores básicos situación de salud en Santander OSPS	90.27% (2009) Fuente: Plan Nacional de desarrollo	100% Fuente: Plan Nacional de desarrollo

6.4.3.2 Mortalidad infantil.

En cuanto a mortalidad infantil, de acuerdo a la información suministrada por la ESE Centro de Salud, el municipio presenta una tasa de mortalidad en menores de 1 año de **0.1%** por cada MNV a 2011 y una tasa de mortalidad en menores de 5 años de **0.0%** por cada MNV a 2011. La causa de mortalidad del menor fue neumonía – paro cardiorespiratorio.

Según el informe de gestión de infancia y adolescencia municipal 2011, entre las principales causas de mortalidad de niños y niñas entre 0 y 5 años se encuentran: ahogamiento y sumersiones accidentales, trastornos respiratorios neonatales, enfermedades cerebro

vasculares, complicaciones obstétricas, deficiencias nutricionales y anemias, otras afecciones originadas en el periodo perinatal.

De otra parte en el mismo informe se indica que a 2010, la tasa de mortalidad de niños, niñas y adolescentes con edades entre 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar) es de 0.0.

Teniendo en cuenta que el Objetivo de Desarrollo del milenio (ODM) No 4 es **reducir la mortalidad infantil** y la meta para el país a 2015 es lograr reducir la tasa de mortalidad en menores de 1 año a 16.68 por cada mil nacidos vivos (MNV); reducir la mortalidad en menores de 5 años a 18.98 por cada MNV. Se encontró que el municipio de El Peñón en mortalidad infantil cumple con la meta del milenio, aunque debe seguir trabajando para llegar a una tasa de 0.0.

6.4.3.3 Vacunación.

Según estadísticas de la ESE Centro de Salud, a 2011 el municipio presenta una vacunación de triple viral para 181 niños y una vacunación de DPT para 190 niños. El municipio para fortalecer los programas de vacunación ha reforzado la red de frío con dos congeladores horizontales, uno donado por el Ministerio y otro por la Secretaría de Salud de Santander. Con recursos propios se ha adquirido termos para el transporte de vacunas a nivel rural, se ha reforzado la vacunación casa a casa, se adelantan jornadas de vacunación trimestrales, se realizan 4 jornadas de vacunación nacionales y se han puesto a funcionar dos puestos de salud en el corregimiento de Rio Blanco y en el Danubio.

Teniendo en cuenta que el Objetivo de Desarrollo del milenio (ODM) No. 4 es **reducir la mortalidad infantil** y avanzar en coberturas de vacunación de triple viral y DPT al 95%; se encontró que el municipio de El Peñón en vacunación debe seguir implementando estrategias para aumentar las coberturas.

Tabla 26. Cobertura en Vacunación

Periodo	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Cobertura de inmunización contra el DPT= Número de niños, niñas menores de 1 año con las tres dosis contra DPT/ Número total de niños, niñas menores de 1 año	80,7	70,9	62,2	66,4	68,6	46,9
Cobertura de inmunización contra la Triple viral= Número de niños, niñas de 1 año que han recibido la dosis de Triple Viral/ Número total de niños, niñas de 1 año	85	82,5	62,2	65,9	67,7	54

Fuente: Informe de gestión infancia adolescencia 2011

6.4.3.4 Nutrición.

En cuanto a nutrición, de acuerdo a la información encontrada en el informe de gestión en el marco del proceso de rendición pública de cuentas para la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud, se encontró que el municipio tiene un **16%** de población con desnutrición crónica con edades entre 0 y 17 años.

En el mismo informe, respecto al porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición global, se encontró a 2008 un 41%, a 2009 un 37% y a 2010 un 33% de niños, niñas y adolescentes con edades entre 0 – 17 años con déficit de peso para la edad. Sin embargo el Municipio a partir de 2008 ha venido haciendo seguimiento nutricional a la población de 0 a 14 años a través del Software NUTTES implementado por la Secretaria de Salud de Santander y se han venido disminuyendo los problemas de bajo peso para la Edad de 41% a 33%.

De otra parte, en el mismo informe se encontró que el municipio presenta cero (0) casos de niños y niñas con bajo peso al nacer (Por debajo de 2.500 gramos).

En el año 2011 el municipio realizó control de crecimiento y desarrollo a 204 niños y niñas menores de 5 años, de los cuales 38 presentan riesgo de desnutrición que corresponden a un 18%.

Teniendo en cuenta que el Objetivo de Desarrollo del milenio (ODM) No 1 es **erradicar la pobreza extrema y el hambre** y entre las metas para el país a 2015 se encuentran disminuir a un 3.0% los niños menores de 5 años con desnutrición global y disminuir a <10% el porcentaje de niños con bajo peso al nacer, se encontró que el municipio de El Peñón en cuanto al porcentaje de niños con bajo peso al nacer, ya cumplió con la meta del milenio, pero en cuanto a desnutrición global debe adelantar una estrategia de articulación institucional (ICBF, PMA, entre otros), para disminuir este porcentaje y acercarse a la meta del milenio.

Programas de nutrición infantil:

De acuerdo a información suministrada por el ICBF, Centro Zonal Vélez, el municipio se beneficia del programa de desayunos infantiles con amor DIA, cuyo objetivo es contribuir a mejorar la alimentación y nutrición de niños y niñas con edades comprendidas entre los 6 meses a 4 años y 11 meses, pertenecientes a familias del nivel 1 y 2 del Sisbén, mediante la entrega de un desayuno que complementa su alimentación diaria. El programa Desayunos infantiles para la vigencia 2012 cuenta con **270** cupos programados, de los cuales 22 son tipo I y 248 son tipo II. El ICBF también provee Bienestarina como complemento de la alimentación para los bebés a partir de los 6 meses de edad, de igual manera la pueden consumir las mujeres embarazadas, las mamás que están lactando, los adultos mayores y las personas desnutridas. Las Alcaldías reciben la Bienestarina correspondiente al programa DIA, programas Hogares comunitarios de Bienestar Familiar, Hogares FAMI y Restaurantes escolares, dependiendo la cobertura reportada por cada programa.

El municipio se beneficia del programa Hogares Comunitarios de Bienestar, que son una modalidad de atención a la primera infancia, que funcionan mediante el otorgamiento de becas a las familias, para que mancomunadamente y mediante la acción coordinada entre las entidades territoriales, el ICBF, la familia, la comunidad y demás actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Se atienden las necesidades básicas en cuidado, afecto, nutrición, salud, protección y desarrollo psicosocial, de los niños y niñas menores de cinco (5) años, de familias en situación de vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional y psicoafectiva, a través de los hogares comunitarios de bienestar. Las modalidades de atención: Familiares, grupales y en la modalidad FAMI: apoyar a las familias en desarrollo con mujeres gestantes, madres lactantes y niños y niñas menores de dos (2) años que se encuentran en vulnerabilidad psicoafectiva, nutricional, económica y social. La APHB El Peñón modalidad familiar cuenta con 14 unidades de hogares de bienestar cada uno con 12 niños/niñas entre las edades de 6 meses a 4 años 11 meses dirigidos cada uno por una madre comunitaria y la modalidad FAMI con 3 unidades de

hogares de bienestar, cada una con 14 familias donde se atienden niños y niñas menores de 2 años, madres lactantes y gestantes dirigidos cada uno por una madre comunitaria.

De acuerdo con información suministrada por el Enlace Municipal de Familias en Acción, el municipio se beneficia del programa con subsidios de nutrición para 243 niños y niñas menores de 7 años a los cuáles se les debe realizar control de crecimiento y desarrollo, prevención de placa bacteriana, vacunación, control visual, entre otras.

Tabla 27. Niños que se Benefician de Programas de Nutrición

Niños entre 6 meses y 4 años y 11 meses beneficiarios del programa desayunos infantiles con amor DIA - ICBF	270 niños y niñas
Número de niños y niñas menores de 7 años beneficiados de subsidio de nutrición Familias en Acción.	243 niños y niñas
Número de niños y niñas con edades entre 6 meses y 4 años y 11 meses en hogares de bienestar familiar	168 niños y niñas en 14 hogares.
Hogares FAMI	3 unidades de hogares, cada una con 14 familias.

Fuente: ICBF Centro Zonal Vélez

6.4.3.5 Mortalidad Materna.

De acuerdo a estadísticas de la ESE Centro de salud, la tasa de mortalidad materna por cada 100.000 habitantes para el municipio a 2011 es de **0 casos**,

Según estadísticas de la ESE, el porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales es de 86.67% (de 15 nacimientos, 13 acudieron a cuatro o más controles).

En cuanto al porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional se encontró que las gestantes a nivel municipal tienen problemas nutricionales, sin embargo el municipio ha logrado disminuir el porcentaje de 43% a 25% a través del suministro de complemento nutricional y suplementos multivitamínicos en las etapas de gestación.

El número de mujeres embarazadas en el 2011 fue de 52, de las cuales 13 corresponden a niñas y adolescentes embarazadas. El porcentaje de adolescentes que han sido madres o están embarazadas es de **3.44%** a 2011.

La tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino en el municipio es de 0.0%.

Teniendo en cuenta que el Objetivo de Desarrollo del milenio (ODM) No 5 es **mejorar la salud materna** y entre las metas para el país a 2015 se encuentran: reducir la tasa de mortalidad materna a 45 por cada 100.000 nacidos vivos; aumentar la atención institucional del parto a un 95% y promover los controles prenatales a un 90%; disminuir la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino por cada 100.000 mujeres a 5.5, aumentar la prevalencia de uso de métodos de anticoncepción población sexualmente activa al 75%, prevalencia de uso de métodos de anticoncepción población de 15 – 19 años al 75% y el porcentaje de adolescentes que han sido madres o están embarazadas menor al 15%, se encontró que el municipio de El Peñón ya cumplió con la meta del milenio en cuanto a: porcentaje de niños con bajo peso al nacer, mortalidad materna, mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino, porcentaje de

adolescentes que han sido madres o están embarazadas. Sin embargo, el municipio debe fortalecer la prestación de los servicios a las gestantes en las zonas rurales dispersas, los programas y proyectos específicos para la prevención de embarazos en niñas y adolescentes y programas permanentes de prevención frente al cáncer de cuello uterino.

6.4.3.6 VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades.

De acuerdo a la información suministrada por la ESE, se encontró que a 2011, la mortalidad por VIH/SIDA en el municipio es de **0.0%**. A toda gestante que ingresa a consulta externa se le realiza la prueba del VIH/SIDA, en el municipio no se ha notificado ni diagnosticado ningún caso de VIH/SIDA, ni de transmisión del VIH/SIDA madre – hijo.

De acuerdo a estadísticas del Observatorio de Salud Pública de Santander a 2009, la mortalidad por malaria por 100.000 habitantes es de **0.0** casos, y la mortalidad por dengue es de **0.0** casos.

El Objetivo de Desarrollo del milenio (ODM) No 6 es **combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades** y las metas para el país a 2015 son: reducir y controlar la prevalencia de infección VIH/sida en población de 15 a 49 años de edad a <1,2% anual, reducir la incidencia de transmisión madre – hijo del VIH a <2%, aumentar la cobertura de terapia antirretroviral al 96%, reducir la mortalidad por malaria por 100.000 habitantes a 34 casos y reducir la mortalidad por dengue a 46 casos. El municipio de El Peñón ya cumplió con todas las metas del ODM No 6, sin embargo se debe seguir trabajando con programas educativos y de prevención especialmente con adolescentes, de igual forma, teniendo en cuenta el cambio climático y fenómenos como el del niño y la niña, se deben adelantar programas de prevención del dengue.

6.4.3.7 Mortalidad por grandes causas y mortalidad evitable.

De acuerdo a información suministrada por la ESE Centro de salud, entre las causas de mortalidad de la población en general en el municipio se encuentran Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), Insuficiencia Cardíaca Congestiva (ICC), Enfermedad Cerebro Vasculares (ECV) y Enfermedades crónicas.

De acuerdo a los indicadores básicos situación de salud en Santander OSPS, se encontró que a 2009 el municipio reportó 1 caso de varicela individual, 3 accidentes ofídicos, 1 caso de dengue clásico, 3 casos de dengue hemorrágico, 13 casos de leishmaniasis y 1 caso de ETAS.

De acuerdo a información suministrada por la ESE, se encontró que en el 2011 el municipio presentó 9 casos de leishmaniasis y 17 casos de Chagas por ficha.

Tabla 28. Mortalidad por Grandes Causas 2007 y Mortalidad Evitable 2009

Muertes	Municipio El Peñón			Departamento		
	Mujer	Hombre	Tasa (100.000 habitantes)	Mujer	Hombre	Tasa (100.000 habitantes)
Enfermedades transmisibles	0	0	0.0	197	346	27.4
Neoplasias (tumores)	0	0	0.0	727	755	74.9

Muertes	Municipio El Peñón			Departamento		
	Mujer	Hombre	Tasa (100.000 habitantes)	Mujer	Hombre	Tasa (100.000 habitantes)
Enfermedades cardiovasculares	0	1	18.2	1.527	1.634	159.7
Afecciones fetales y perinatal	0	1	18.2	193	336	28.7
Accidentes, homicidios y suicidios	0	1	18.2	185	987	59.4
Diversas enfermedades	2	1	54.7	1.180	1.277	124.4
Síntomas, signos y afecciones mal definidas	0	0	0.0	134	142	14.0

Fuente: Indicadores básicos situación de salud en Santander. OSPS

6.4.3.8 Morbilidad.

Según información suministrada por la ESE Centro de Salud, entre las causas de morbilidad de la población en general en el municipio se encuentran Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), Infección Respiratoria Aguda (IRA), FAB, IVV, Otitis, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), Hipertensión Arterial (HTA), EAP, Lumbalgias y artritis y entre las causas de morbilidad en los niños, niñas y adolescentes de encuentran EDA e IRA.

Según el informe de gestión de infancia y adolescencia 2011, la mayor causa de morbilidad en los niños es la caries dental, seguida de las Enfermedades Diarreicas Agudas, las infecciones agudas de las vías respiratorias altas, luego en cuarto lugar las helmintiasis y parasitosis intestinal y por último las Faringitis y amigdalitis agudas. De acuerdo a lo anterior se deben fortalecer los programas de Promoción y Prevención.

Tabla 29. Cinco Primeras Causas de Morbilidad en Menores de 5 Años

Periodo	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Enfermedad Respiratoria Aguda	145	88	33	78	31	74
Enfermedad Diarreica Aguda	126	56	45	48	23	38
Helmintiasis y parasitosis intestinal	115	78	48	55	26	45
Caries Dental	215	175	122	98	74	128
Faringoamigdalitis Aguda	52	35	28	44	63	45

Fuente: Informe de gestión infancia y adolescencia

6.4.3.9 Infraestructura para la salud.

Principalmente se cuenta con la construcción del centro de salud El Peñón y con los puestos de salud en diferentes veredas y corregimientos. En cuanto a los puestos de salud se manifestó en el diagnóstico comunitario como una necesidad la adecuación y dotación de los existentes así como la construcción y puesta en funcionamiento en zonas donde no existe o queda muy distante.

Tabla 30. Necesidades o Carencias de La Infraestructura en Salud

Institución	Servicios prestados	Necesidades y/o carencias.		
		Infraestructura	Dotación	Talento humano
Centro de salud	Medicina Odontología Laboratorio Vacunación Farmacia TAB	Ampliación de planta física. Retiro de la morgue de la ESE	Equipos Biomédicos y de oficina	Especialistas
Puestos de salud	Atención básica Vacunación	Ampliación de la planta	Equipos biomédicos y de cómputo	Profesionales

Fuente: Centro de salud

6.4.4 Derecho a la Vivienda digna.

En el municipio debido al despoblamiento del territorio, se encontró que hay más viviendas que hogares tanto en el casco urbano como en el sector rural. Sin embargo de acuerdo al diagnóstico participativo 2012 y los datos suministrados por la Secretaría de Planeación se encontró que hay 425 viviendas unihabitacionales y 223 viviendas localizadas en zona de riesgo en el sector urbano rural.

Tabla 31. Déficit de Vivienda

	Número de Hogares	Porcentaje de Hogares
Hogares en déficit cuantitativo	58	4,52%
Hogares en déficit cualitativo	903	70,38%
Total hogares en déficit	961	74,90%
Total de hogares	1283	100%

Fuente: DANE 2005

Teniendo en cuenta que el Objetivo de Desarrollo del Milenio ODM No 7, es **garantizar la sostenibilidad del medio ambiente** y entre sus metas 2020 para el país se encuentra reducir el número de hogares que habitan en asentamientos precarios al 4% y para el 2014, se aspira a reducir ese porcentaje al 12.36%. El municipio debe adelantar estrategias para avanzar en este derecho focalizando sus esfuerzos a la estrategia de mejoramiento de vivienda pues en algunos casos la vivienda, aunque se tiene, está en condiciones de precariedad y según el diagnóstico comunitario una gran cantidad de viviendas del sector rural no cuentan con unidad sanitaria ni pozo séptico lo que genera una alta contaminación del medio ambiente.

6.4.5 Bienestar, protección y grupos vulnerables.

6.4.5.1 Primera Infancia, Infancia y adolescencia

En El Peñón según proyecciones del DANE para el año 2012, se debe contar con un total de 763 niños y niñas de 0 a 5 años, lo que representa 14.53% sobre el total de la población; se debe contar con un total de 1624 personas entre infantes y adolescentes (6-18 años) lo que representa 30.91% sobre el total de la población.

Tabla 32. Población de 0 – 18 años 2012

	Hombres	Mujeres	Subtotal	Porcentaje
Primera infancia (0 – 5 años)	387	376	763	14.53%
Infancia (6-12 años)	428	400	828	15.76%
Adolescencia (13 -18 años)	418	378	796	15.15%

Los niños, las niñas y los adolescentes (NNA) tienen todos los derechos de cualquier ser humano y, además, algunos derechos adicionales establecidos para garantizar su protección y su desarrollo durante el comienzo de la vida.

Los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes se orientan a cuatro aspectos centrales:

- Existencia: que tengan las condiciones esenciales para preservar su vida.
- Desarrollo: que tengan las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humanas.
- Ciudadanía: que sean tratados como ciudadanos (es decir, como personas participantes y con todos los derechos) y que tengan las condiciones básicas para la vida en sociedad y ejercer la libertad.
- Protección: que no sean afectados por factores perjudiciales para la integridad humana.

Estos derechos de los niños, las niñas y los adolescentes tienen una doble razón de ser: los benefician a ellos, porque facilitan su vida, su desarrollo y a la vez benefician a la sociedad, porque la hacen mejor en el presente y garantizan su progreso e integración.⁵

En cumplimiento a la Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia, el municipio garantizará a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, prevaleciendo el reconocimiento a la igualdad y dignidad humana sin discriminación alguna

Según la percepción comunitaria registrada en el diagnóstico adelantado a las veredas del municipio los principales problemas que afectan a los NNA en el municipio son:

- Dificultad para acceder a la educación formal debido a causas como las altas distancias que deben recorrer, la no existencia de un colegio o una posprimaria, el mal estado de las vías de comunicación, al bajo ingreso económico de las familias, entre otras.
- La baja calidad de la educación, relacionada con una escasa o inexistente dotación en las escuelas.

⁵ DNP, Lineamientos PDT Infancia, Pág 18-19

- Desnutrición.
- Falta de opciones para la buena utilización del tiempo libre, debido a falta de guarderías, escenarios lúdico recreativos, programación deportiva o cultural, entre otros.
- Pobreza.
- Falta de capacitación o educación en valores, entre otros.

En el municipio de El Peñón, se presentaron 4 casos de niños y adolescentes reportados en situación de vulnerabilidad por lo que fueron declarados en adopción a través del Instituto colombiano de bienestar Familiar Centro Zonal Vélez⁶. En el municipio se presentó un solo caso en situación de niños en la calle, cada niño, niñas y adolescente, en el año 2009.

Tabla 33. Casos de Maltrato en Infancia y Adolescencia

Casos De Denuncia Por Maltrato En Niños, Niñas Y Adolescentes Entre 0 Y 17 Años						
PERIODO	2008		2009		2010	
SEGÚN SEXO	F	M	F	M	F	M
DE 0 – 1 AÑO	0	0	2	3	0	
DE 1 A 5 AÑOS	0	0	5	3	0	
DE 6 A 11 AÑOS	0	0	8	8	1	
DE 12 A 17 AÑOS	0	0	5	11	1	
TOTAL	0	0	20	25	2	

Fuente: ICBF Vélez

De acuerdo a la información reportada por la Comisaría de Familia, en el 2011 se presentaron 3 casos de maltrato infantil, esta misma problemática se reporta en el diagnóstico comunitario con 47 casos en todo el municipio.

De acuerdo a la información reportada en el informe de gestión de infancia y adolescencia 2011, en el municipio de El Peñón se presentaron cinco casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, en el periodo 2008 - 2010, los cuales fueron puestos a disposición de la fiscalía. De acuerdo a información reportada por la Comisaría de Familia en el año 2011 se presentó un caso de abuso sexual.

En el municipio, no se presentan casos de menores víctimas del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley, en el periodo 2005 – 2010. En el año 2011 se presentan 9 casos de niños y niñas víctimas desplazados por el conflicto armado

De acuerdo a la información reportada en el informe de gestión de infancia y adolescencia, en el municipio de El Peñón no se han presentado niños, niñas, y adolescentes entre 0 17 años que hayan sido víctimas de minas antipersonas. No se tienen reportes de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente, esto de acuerdo con los datos registrados en la Comisaría de Familia Municipal y en el Bienestar Familiar. En el municipio a la fecha se tiene reportados dos casos de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales, presentados uno en el año 2009 y uno más en el año 2010. Sin embargo la Comisaría de Familia ha enfocado sus charlas y actividades a evitar que los niños, niñas y adolescentes cometan actos delictivos. En el 2011 se presentaron 3 casos de adolescentes en conflicto con la ley.

⁶ Este dato fue obtenido directamente de los archivos de la comisaría de Familia del Municipio de El Peñón.

Es preocupante también los datos reportados por la ESE Centro de Salud en donde se menciona que de 52 mujeres embarazadas que fueron atendidas en el 2011, 13 fueron adolescentes y/o niñas, esto es el 25% de los casos atendidos, lo que deja de manifiesto una preocupante situación de embarazos a temprana edad que a todas luces es una problemática que afecta a la mujer en su proyecto de vida pues altera negativamente las posibilidades de educación, los futuros ingresos y la sexualidad. Esto no es un problema exclusivo del El Peñón pues las estadísticas a nivel nacional muestran como ha ido aumentando esta situación, las cifras registradas en nuestro país indican que el 19.5% de las adolescentes están o han estado embarazadas. De ese total, 64% han sido embarazos no planeados, lo que quiere decir que más de la mitad de los niños que nacen, producto de estos embarazos, son hijos no deseados, según indica la Encuesta Nacional de Demografía y Salud -ENDS-, de 2010.

El municipio debe asumir una orientación y apoyo a programas de educación sexual como estrategia para asumir la sexualidad como un tema serio y responsable, con especial énfasis en la prevención de embarazos en adolescentes, así como estrategias para que no se limiten las posibilidades de desarrollo y progreso de las que ya son madres a temprana edad. En este sentido se debe estar atento para articularse con el plan del gobierno Nacional que bajo la coordinación de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, contempla acciones detalladas para los Ministerios de Educación, Cultura, Trabajo, TIC y hasta Defensa, así como para Acción Social, el Sena y Colciencias.

Dentro de las propuestas comunitarias para combatir la problemática de los NNA sobresalen: realizar campañas o programas de capacitación orientadas hacia la convivencia, ley de infancia y adolescencia, salud sexual y reproductiva, entre otros; facilitar el acceso a la educación de calidad en el municipio, apoyo para mejorar los niveles de nutrición, facilitar el acceso efectivo a la recreación y deporte, aumentar la presencia de la comisaría de familia y la personería en las veredas y corregimientos; entre otras.

Se adelantó una encuesta dirigida a los niños de cinco años (esta debía ser respondida con el acompañamiento de los padres) y otra encuesta dirigida a los adolescentes con el fin de conocer su perspectiva acerca de la situación que viven en su municipio.

Para el caso de los niños dentro de los resultados que se obtuvieron se destaca:

Tabla 34. Situaciones que Pueden Poner en Riesgo La Vida del Niño

Problema	No. de Respuestas
Desnutrición	4
Mala calidad del agua para consumo	4
Abandono o poca atención por parte de la familia	4
Mala atención en salud	3
Falta de actividades de promoción y prevención en salud	2
Condiciones del medio ambiente que afectan la salud	2

A la pregunta ¿De qué manera considera usted que los niños y niñas de este municipio pueden llegar a tener una vida digna en su futuro como adolescentes y adultos? Las respuestas fueron: teniendo una **mejor calidad de educación** y teniendo un **mayor acceso a actividades recreativas, culturales y lúdicas**.

En cuanto a los problemas o situaciones que afecten de manera negativa al niño para ejercer su papel como ciudadano y su exitosa articulación a una vida en sociedad, tenemos en orden de importancia para los niños:

- No contar con el suficiente apoyo y atención en la familia
- No ser tenido en cuenta para la participación y la toma de decisiones
- No contar con espacios para la recreación y la lúdica
- No contar con el registro civil

En cuanto a las problemáticas que afectan negativamente el **desarrollo integral** de los niños, tenemos las siguientes respuestas:

- Maltrato y violencia intrafamiliar
- Baja atención por parte de los padres
- No ser querido por su familia
- Abuso o violencia sexual
- Mala utilización del tiempo libre
- Mala calidad del estudio

Con base en la encuesta que nos permite acercarnos a la percepción de los niños del municipio, se resalta como el tema de la atención y la convivencia familiar es recurrente en las respuestas indicando que ese debe ser un frente sobre los cuales trabajar; también se destaca la oportunidad de realizar una buena utilización del tiempo libre contando con los escenarios adecuados para el entretenimiento y la recreación. No pasan desapercibidos la prestación de buena calidad de servicios como el de la educación y la salud, así como la protección que se le debe dar para evitar situaciones como la violencia intrafamiliar y el abuso sexual. Otro tema en el que el municipio se debe esforzar es en garantizar el registro civil de todos los niños en el menor tiempo después de su nacimiento.

En cuanto a la encuesta dirigida a los adolescentes tenemos:

Tabla 35. Situaciones o Problemas que Pueden Poner en Riesgo la Vida del Adolescente

Problema	No. de Respuestas
Alcoholismo	33
Tabaquismo, consumo de cigarrillos	25
Drogadicción	21
Mala atención en salud	17
Desnutrición	16
Embarazo en adolescentes	13
Suicidios	5
Conflicto armado	3

A la pregunta ¿De qué manera considera usted que los jóvenes de este municipio pueden llegar a tener una vida digna y unos buenos ingresos en la edad adulta?, según el número de respuestas el orden de las alternativas fue así:

- Teniendo acceso al estudio universitario
- Recibiendo capacitación o estudio para el trabajo
- Consiguiendo un trabajo legal, bien remunerado (bien pagado)
- Trabajando en su propia finca

- Trabajando en actividades ilícitas, o ilegales, que generen altas ganancias

En cuanto a la importancia que los adolescentes le dan al estudio la gran mayoría (80%) considera que le gusta el estudio, le interesa y le dedica tiempo fuera del aula, así mismo el 93% considera que teniendo buenos resultados en el estudio se va a facilitar la posibilidad de tener buenos ingresos en el futuro. En esta misma línea se preguntó hasta qué nivel le gustaría estudiar y también hasta qué nivel considera que podrá estudiar con las siguientes respuestas

Tabla 36. Expectativa de Estudio de los Niños y Adolescentes

Nivel de Estudio que le Gustaría Estudiar		Nivel de Estudio que cree va a poder estudiar	
Nivel de estudio	No. de respuestas	Nivel de estudio	No. de respuestas
Primaria		Primaria	
Secundaria	4	Secundaria	6
Técnico – Tecnología	5	Técnico – Tecnología	4
Universitario	16	Universitario	18
Posgrado	20	Posgrado	17

En cuanto a la participación y la toma de decisiones solo el 51% considera que es consultado y tenido en cuenta para tomar decisiones. Ante la pregunta de cuáles son los principales aspectos o problemáticas que les afecta negativamente en su **desarrollo integral** como persona o en la posibilidad de tener un “buen futuro”, estos fueron los más importantes en su orden:

- Alcoholismo
- Tabaquismo
- Mala utilización del tiempo libre – “vagancia”
- Drogadicción
- Baja atención por parte de los padres
- Embarazo en adolescentes
- Bajo acceso a la práctica habitual de un deporte
- No ser querido por su familia
- Mala calidad del estudio
- Explotación sexual – prostitución
- Conflicto armado (accionar de guerrilla o paramilitarismo)

Llama la atención como situaciones problemáticas como el alcoholismo, el tabaquismo o consumo de cigarrillo y la drogadicción están dentro de las más importantes que atentan tanto contra la vida como contra la realización personal. En este tema también sobresalen los embarazos en adolescentes, entre otros.

Es destacable que los adolescentes, en su mayoría, valoran la importancia del estudio para mejorar su nivel de vida. Aparece como un reto mejorar los niveles de participación de los adolescentes en escenarios decisorios pues en un alto grado sienten que no son consultados para la toma de decisiones

6.4.5.2 Mujer.

La Población de Mujeres del municipio asciende a 2533 (incluidas todas las edades) lo que corresponde a un 48.22%

En nuestras comunidades muchas veces se tiende a invisibilizar la problemática de la mujer puesto que son comportamientos culturales, que han persistido por muchos años, tienden a asumirse como “normales” o como aspectos de la privacidad de la familia. En el municipio se registra en el diagnóstico comunitario que en 10 de 37 veredas hay problemas de violencia de pareja contra las mujeres (27%) con una cifra de 65 casos, no se reportan eventos de violencia sexual contra las mujeres. Según la información reportada por la Comisaría de Familia en el 2011 se reportaron 46 casos de violencia de pareja contra la mujer. El municipio tiene que optimizar sus esfuerzos para lograr una más efectiva prevención y atención a las mujeres víctimas de la violencia, en ese sentido en el diagnóstico comunitario se propuso que haya un cumplimiento estricto de la ley que efectivamente proteja a la mujer, fortalecido con el aumento de la presencia de entidades como la Comisaría de Familia y la Personería en las veredas y corregimientos.

También se debe tomar en consideración que la problemática o situación de mujeres cabeza de hogar sigue siendo preocupante, según el mismo diagnóstico comunitario se cuenta con 127 casos.

El Objetivo de Desarrollo del Milenio ODM No 3 es **promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer** y entre las metas 2015 para el país en se encuentran: *En violencia de género*, desarrollar con una periodicidad de al menos cada cinco años, la medición de la magnitud y características de violencia de pareja en el país y definir las metas anuales de reducción. *En mercado laboral*, Incorporar y mantener el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo, en el marco del sistema de información sobre la calidad y pertinencia del Sistema Nacional de formación para el trabajo. *En participación*, Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos de poder público.⁷

El municipio debe promover que las mujeres tengan acceso a oportunidades de desarrollo humano a través de programas de capacitación y emprendimiento y generación de ingresos, participación política, atención y prevención de violencias basadas en género y salud sexual y reproductiva, además de un trato igualitario en educación, salud integral, seguridad social, vivienda y acceso a servicios públicos.

De acuerdo a la información recolectada en la mesa temática de mujeres, se identificaron cuatro problemas principales: 1. violencia intrafamiliar, 2. El desempleo y la falta de oportunidades, 3. La falta de capacitación, organización y espacios de participación, 4. La discriminación. Se destaca como un hecho sobresaliente que en la actual conformación del Concejo Municipal hayan dos mujeres que ocupan escaños lo que corresponde a un 22% de los escaños del Concejo.

Dentro de las propuestas que se recolectaron en las encuestas veredales se destacan: la capacitación, sensibilización y difusión de temas como derechos humanos, convivencia familiar, resolución de conflictos, fortalecimiento de la autoestima, entre otros. Adicionalmente se

⁷Objetivos de desarrollo del milenio, pág 76.

plantea la creación de espacios para la participación de la mujer en el medio social, que puede estar cruzado con el tema de asociatividad.

6.4.5.3 Adulto Mayor

Según la proyección del DANE para 2012 se estima que en el municipio hayan 307 adultos mayores que corresponderían a un 5.84% del total de la población del municipio. Según el diagnóstico comunitario en el municipio hay un total de 107 adultos mayores que viven solos.

En la actualidad hay 304 adultos mayores que se benefician del programa protección social al adulto mayor en donde reciben un subsidio económico de \$40.000 mensuales, ese es en la actualidad el único programa de subsidio que cobija a esta población en el municipio.

Existe una construcción destinada a cumplir las veces de hogar para el adulto mayor que se encuentra bastante avanzada en su terminación, solo quedan pendientes pequeñas adecuaciones para que esté totalmente lista para su uso. Es necesario adquirir su dotación de mobiliario, equipos y suministros requeridos, así como reglamentar su funcionamiento.

Dentro de las propuestas que se recopilaron en el diagnóstico comunitario para esta población sobresalen: Ampliar la cobertura en los subsidios, prestar una atención en salud prioritaria, ofrecer programas de recreación, poner en funcionamiento el hogar para el adulto mayor, beneficiarlos con los programas de mejoramiento de vivienda, campañas de sensibilización hacia su buen trato dirigidas a la familia.

6.4.5.4 Familia

Son varios los indicadores que nos hablan de una aparente pérdida del protagonismo de la familia como principal núcleo de la sociedad o de una posible descomposición o al menos reconfiguración de su estructura, es por esto que aparece como una necesidad volver a centrar esfuerzos en fortalecer esta institución de la sociedad llamada a fortalecer los niveles de capacitación en valores a los niños y jóvenes, mejorar la permanencia y los desempeños en el estudio, el sentido de pertenencia y arraigo al territorio, entre otros.

En este sentido será importante tanto centrar esfuerzos en atender y apoyar a la familia constituida por el padre, la madre y los hijos, como aquellas en donde solo está la madre cabeza de hogar (o padre cabeza de hogar) y también aquellos hogares cuya madre (muchas veces cabeza de hogar) es una adolescente.

6.4.5.5 Grupos Étnicos (Afrocolombianos e indígenas)

Según el censo DANE 2005, en el municipio se encontraron 655 afrodescendientes (334 hombres y 321 mujeres) y 4 indígenas; según el diagnóstico comunitario se encontraron 10 afrodescendientes (6 mujeres y 4 hombres) y no se encontró población indígena. Esta situación sugiere que las condiciones del municipio respecto a los afrodescendientes han cambiado drásticamente y probablemente esa población registrada en el censo 2005 haya sido una población “flotante” o de paso por el municipio, sin mayor arraigo que por lo tanto ya no se encuentran en el área del municipio.

6.4.5.6 Víctimas del conflicto armado interno.

Para efectos de la Ley 1448 de 10 junio de 2011(ley de víctimas y restitución de tierras), se consideran víctimas, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de Enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas Internacionales de derechos humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

Derechos de las víctimas:

1. Derecho a la verdad, justicia y reparación
2. Derecho a acudir a escenarios de diálogo institucional y comunitario
3. Derecho a ser beneficiario de las acciones afirmativas adelantadas por el Estado para proteger y garantizar el derecho a la vida en condiciones de dignidad.
4. Derecho a solicitar y recibir atención humanitaria.
5. Derecho a participar en la formulación, implementación y seguimiento de la política pública de prevención, atención y reparación integral.
6. Derecho a que la política pública de que trata la ley 1448 de 2011, tenga enfoque diferencial.
7. Derecho a la reunificación familiar cuando por razón de su tipo de victimización se haya dividido el núcleo familiar.
8. Derecho a retornar a su lugar de origen o reubicarse en condiciones de voluntariedad, seguridad y dignidad, en el marco de la política de seguridad nacional.
9. Derecho a la restitución de tierra si hubiere sido despojado de ella, en los términos establecidos en la ley 1448 de 2011.
10. Derecho a la información sobre las rutas y los medios de acceso a las medidas que se establecen en la ley 1448 de 2011.
11. Derecho a conocer el estado de procesos judiciales y administrativo que se estén adelantando, en los que tengan un interés como parte o intervinientes.
12. Derecho de las mujeres a vivir libres de violencia.

Víctimas de desplazamiento forzado

La siguiente es una información recopilada de años anteriores relacionada con el fenómeno del desplazamiento forzado en el municipio de El Peñón.

Tabla 37. Población Desplazada a Diciembre de 2010

Indicador	Municipio	Departamento	País
Población recibida acumulada	69	139.130	3.594.781
Población expulsada acumulada	961	86.286	3.576.915

Fuente: Ficha municipal DNP (Censo DANE 2005).

Tabla 38. Expulsión de Población por Año

Año	Primera infancia	Niño	Adolescente	Persona edad avanzada	Total personas	Total hogares
1998	1	0	2	0	18	2
1999	2	4	1	0	14	3
2000	1	4	1	1	16	3
2001	0	3	7	0	40	11
2002	4	15	12	1	74	15
2003	2	4	9	0	34	9
2004	2	2	1	0	19	4
2005	4	7	3	0	27	9
2006	16	33	13	0	121	30
2007	31	60	45	1	287	68
2008	33	32	28	1	200	52
2009	10	10	7	0	58	21
2010	2	3	2	0	16	5
2011	4	4	3	0	19	5

Fuente: Departamento administrativo para la prosperidad social – SIPOD

Tabla 39. Recepción de Población por Año

Año	Primera infancia	Niño	Adolescente	Persona edad avanzada	Total personas	Total hogares
2003	0	0	3	0	5	1
2004	0	0	0	0	0	0
2005	0	0	0	0	0	0
2006	3	2	0	0	15	3
2007	4	6	8	0	35	7
2008	2	1	4	0	15	2
2009	0	0	0	0	1	1
2010	0	0	0	0	0	0
2011	0	0	0	0	0	0

Fuente: Departamento administrativo para la prosperidad social - SIPOD

Tabla 40. Total Expulsión y Recepción por Género

Expulsión por género (todos los años)			Recepción por género (todos los años)		
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
525	479	1.004	39	32	71

Fuente: Departamento administrativo para la prosperidad social – SIPOD

Tabla 41. Total Expulsión y Recepción por Minoría Étnica

Expulsión por minoría étnica (todos los años)		Recepción por minoría étnica (todos los años)	
Indígena	Afro	Indígena	Afro
0	16	0	3

Fuente: Departamento administrativo para la prosperidad social - SIPOD

Como se aprecia en los datos de expulsión de población esta problemática ha sido bastante fuerte en el municipio con un acumulado de expulsión que llega a 1.004 personas (Fuente SIPOD). Esta situación queda de manifiesto si se tiene en cuenta que actualmente sobre una amplia zona del municipio hay una **Declaratoria de Inminencia de Riesgo de Desplazamiento**, con lo que se pretende proteger los bienes patrimoniales de los pobladores y brindar una adecuada atención mejorando la presencia institucional y la respectiva oferta de servicios sobre los pobladores que aún permanecen en esa zona.

Cabe destacar que en estas zonas en donde en un momento determinado existió un proceso de desplazamiento originado por la presencia de grupos armados al margen de la ley y por la presencia de cultivos de uso ilícito quedan unas secuelas bastante fuertes en las condiciones socioeconómicas que llevan a que se siga presentando un desplazamiento de familias “gota a gota”, que ya no pueden ser atribuidos de manera directa al conflicto armado o a la violencia y pasan a ser catalogados mas como un desplazamiento económico o por falta de oportunidades. Es así como en el diagnóstico comunitario ante la pregunta del número de personas que han salido de la vereda o el barrio en los dos últimos años se reporta:

- Por motivos de trabajo: 479
- Por estudio: 202
- Por desplazamiento forzado: 0
- Por otras causas: 04

Esta situación deja claro que se sigue presentando un desplazamiento o movilidad de la población que en un alto porcentaje (70% sobre el total) obedece a motivos de trabajo o motivos económicos, reiterando el severo impacto negativo que ha dejado el conflicto interno sobre las condiciones socioeconómicas de este municipio.

Según datos suministrados por la personería municipal en la actualidad en el municipio se encuentran seis familias desplazadas: cinco en el área urbana y una en el área rural.

Víctimas de minas antipersonal MAP

La problemática en Colombia con respecto a las minas antipersonal es de tal magnitud, que el país ocupa el segundo puesto en el mundo con mayor número de víctimas por minas.

Según cifras del Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, PAICMA, DESDE 1990 HASTA Noviembre de 2011, ha habido un total de 9.584 víctimas en el país por este flagelo; cifras que son superadas únicamente por Afganistán. Santander cuenta con 285 víctimas por minas desde 1990 hasta Noviembre de 2011.

Tabla 42. Población Víctima de Minas Antipersona (1990- Nov de 2011)

Indicador	Municipio	Departamento	País
Población víctima de minas antipersonal	3	285	9.584

Fuente: PAICMA

Tabla 43. Población Víctima de Minas Antipersona

	2003	2004	2005
Rango de edad	Mayor de 18 años	Mayor de 18 años	Mayor de 18 años
Condición víctima	Civil	Fuerza pública	Civil
Estado	Herido	Herido	Herido
Género	Masculino	Masculino	Masculino
Tipo de evento	Accidente por MAP	Accidente por MAP	Accidente por MAP
Tipo de área	Rural	Rural	Rural
Total víctimas	1	1	1

Fuente: PAICMA

Según el diagnóstico comunitario en el área del municipio habita una persona víctima de MAP en la vereda de Otoval.

6.4.5.7 Personas con discapacidad

Actualmente no hay programas de atención a personas con discapacidad en el municipio.

Tabla 44. Personas con Discapacidad Permanente

Descripción	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
Ninguna	566	235	3.065	3.866
Ceguera total			2	2
Sordera total	4	1	10	15
Mudez	1		2	3
Dificultad para moverse o caminar por si mismo	4	2	8	14
Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por si mismo.	2	1	1	4
Dificultad para salir solo a la calle sin ayuda o Compañía	2		2	4
Dificultad para entender o aprender			8	8
TOTAL	13	4	33	50

Fuente: SISBEN 2011

6.4.5.8 Red para la superación de la pobreza extrema - Red Unidos.

La Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS es una estrategia de intervención integral y coordinada, que incluye a los diferentes organismos y niveles del Estado y representantes de la Sociedad Civil interesados en integrarse a esta.

Se desarrolla en el marco del Sistema de Protección Social, mediante la articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso a los programas sociales de las familias en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del Sisbén y familias en situación de

desplazamiento. Contempla el compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la superación de su situación, reduciendo su vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma a mecanismos de protección social.

El objetivo central de esta estrategia es mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares.

En el municipio de El Peñón actualmente se encuentran incluidas en esta estrategia un total de 1.100 personas que corresponden a 275 familias, ubicadas en un 90.9% en el sector rural.

El municipio debe optimizar esfuerzos para avanzar en el estado de los logros de esta población mejorando así su condición socioeconómica.

6.4.5.9 Justicia y Seguridad Ciudadana.

En el municipio se cuenta con presencia de una estación de policía que presta su servicio principalmente para el área urbana. En lo referente a la infraestructura se requiere una edificación que permita contar con mayor espacio, para lo cual se debe estar gestionando para una ampliación o construcción.

La administración municipal prestará todo su apoyo para el apropiado desempeño de esta institución en el municipio.

En el ramo de la justicia se cuenta en el municipio con inspección de policía, comisaría de familia, personería y con el Juzgado Promiscuo Municipal.

La Inspección de policía nos reportó la siguiente casuística del año 2011:

Tabla 45. Casuística Atendida por la Inspección de Policía en el 2011

Caso o proceso	No. de Casos
Homicidios	1
Familias Desplazadas	4
Accidente de Tránsito	1
Conciliación	200
Requerimientos	130
Visitas de Inspección	60

Fuente: Inspección de Policía

Una solicitud sentida de la comunidad es que haya una mayor presencia de estas instituciones de manera descentralizada, esto es que se desplacen a determinados centros poblados en donde pueda la comunidad hacer uso de sus servicios, así mismo se solicita que se lleven a cabo más eventos de promoción y prevención en donde se den a conocer los derechos humanos y las leyes que amparan o regulan el trato hacia cierta población, de manera especial las niñas, niños y adolescentes y a la mujer.

Para el caso del juzgado se destaca la necesidad de poder contar con un área mayor en donde se cuente con una sala de audiencias.

6.5 DIMENSIÓN ECONÓMICA

En esta dimensión se analizan factores como sistemas de producción, fuentes de ingreso, accesibilidad a la tecnología, fuentes de empleo, niveles de pobreza, competitividad, emprendimiento y turismo. Aquí tienen lugar las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales. También contempla las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, del ambiente y de la organización social.

6.5.1 Producción agropecuaria

El Peñón es un municipio cuyo eje económico gira alrededor de la actividad agropecuaria, siendo una región altamente privilegiada por su riqueza forestal e hídrica, poco comparable con otros municipios del departamento de Santander.

El modelo económico tiene como base la agricultura, muchas veces de subsistencia, la ganadería poco tecnificada y el comercio a baja escala; sus tierras son ricas y prósperas y se dispone de abundantes fuentes hídricas que pueden permitir el desarrollo de un sistema agropecuario más eficiente y altamente generador de riqueza que jalone el desarrollo del municipio.

Pero es prudente indicar que aunque existe un inventario de bienes naturales que permiten pensar en un modelo de desarrollo agropecuario tecnificado y sostenible existen en el municipio una serie de problemas estructurales que no facilitan que la actividad agropecuaria dinamice el desarrollo de nuestro municipio, como:

- La deficiente infraestructura vial interveredal.
- Una serie de prácticas agrícolas inadecuadas que disminuyen la fertilidad de nuestros suelos.
- La poca asistencia técnica y por ende la baja adopción de tecnología.
- La escasa organización de los productores agropecuarios que no les permite establecer economías de escala.
- La incapacidad para resolver conflictos.

Las actividades agropecuarias que históricamente han tenido mayor importancia por la seguridad alimentaria del municipio y la generación de excedentes para mercados locales y regionales han sido:

- El plátano
- Caña Panelera
- Cacao
- Ganadería
- Frutales

Como se indicó anteriormente El Peñón mantiene una actividad económica de subsistencia, por ende sus prácticas de laboreo no implementan ningún tipo de tecnología para el mejoramiento y rendimiento de sus cosechas; los pocos excedentes generados en los procesos agrícolas son vendidos los días de mercado en la cabecera municipal, dentro de los productos agrícolas que se destacan por la generación de ingresos a la familia están la mora para el clima frío y el cacao para la zona de clima cálido, que son comprados en el municipio por intermediarios para ser

llevados a los centros de consumo o para otros acopiadores que venden a la agroindustria. La ganadería no es a gran escala y se caracteriza por una baja productividad, el comercio alrededor de la ganadería se caracteriza por la venta de semovientes y cuajada, principalmente hacia clima frío. No se encuentran ejemplos sólidos de comercio o industria, las características de estos sectores son una entremezcla del uso residencial con alguna actividad comercial o industrial de menor escala a manera de tienda barrial, panadería o agroindustria artesanal; dando como resultado una economía con pocos excedentes y bajos ingresos per cápita y sin capacidad de desarrollar ni implementar ningún encadenamiento productivo que conlleve al desarrollo económico municipal.

6.5.1.1 Principales Actividades en la generación de ingresos

Para el municipio es la actividad agrícola la actividad más representativa en la generación de ingresos, así quedó plasmado en el diagnóstico comunitario en donde el 71% de las veredas o sectores encuestados lo escogieron.

En lo que tiene que ver con el producto líder, es decir aquel producto que representa la mayor generación de ingresos para la familia resultó ser el cacao el más importante seguido por la mora y la ganadería de doble propósito

Ilustración 6. Principal Fuente de Ingreso en las Veredas del Municipio

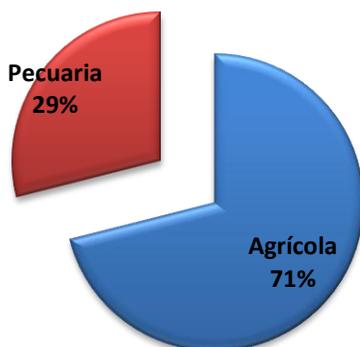


Tabla 46. Principales Productos Líderes.

Producto líder	Número de veredas que lo priorizan
Cacao	16
Mora	10
Ganadería de doble propósito	7
Ganadería de leche	4
Ganadería de carne	1

Fuente Diagnóstico Comunitario

6.5.1.2 Comercialización de la producción local

La comercialización se realiza por parte de los productores dentro del mismo municipio hay productos como la mora, el cacao, la cuajada, etc, que son llevados fuera del municipio pero esto lo hacen los intermediarios. El centro de comercialización por excelencia es el casco urbano con 49% a pesar de que no existe una infraestructura que permita desarrollar en la mejor condición posible las labores propias del comercio, también se evidencia un sistema de seguridad alimentaria básico con la comercialización en un 30% en propia vereda y de un 21% en otra vereda con muy bajo margen de integración a mercados externos de agroexportación y vinculación suprarregional.

Los productores agropecuarios en promedio deben recorrer 7.3 kilómetros con un máximo de hasta 23 km, para articularse a alguno de los mercados citados. Adicional a esto se identifica

que esa distancia es la que generalmente deben recorrer los productores para vender su producto a un intermediario.

Debido a las condiciones precarias de las vías de transporte en el municipio, es el transporte a lomo de mula la forma más utilizada para transportar los productos agropecuarios, con un 89%, que en muchas ocasiones se alterna con el transporte a hombro por parte del mismo productor, y en una menor proporción el transporte en carro con un 11%

Ilustración 7. Lugar de Comercialización de la producción Agropecuaria

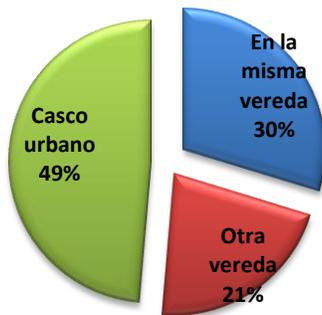
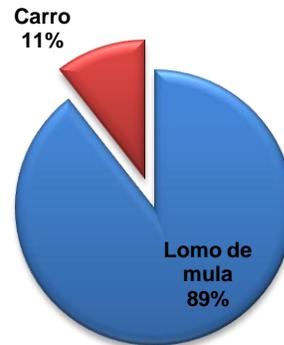


Ilustración 8. Medio de Transporte Utilizado para La Comercialización por Parte de los Productores



Fuente Diagnóstico Comunitario

6.5.1.3 Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología

Los bajos niveles tecnológicos con que se produce en la actualidad en un amplio porcentaje de los casos evidencia que es necesario continuar y mejorar los esfuerzos que se han realizado para la adelantar la transferencia de tecnología. En el municipio está presente La Umata, pero los últimos años solo ha contado con la presencia de un técnico y no se ha evidenciado el apoyo institucional a esta dependencia para que pueda desarrollar una función apropiada. Otras Entidades que han estado presentes en la zona aportando en este campo han sido:

- SENA
- Fedecacao
- Ecocacao
- FrutiPeñón
- Otovaleña
- Asobocaban
- Otras (Asogaher, Asoprolan, PDPMM)

Esto demuestra que hay un grupo importante de entidades aliadas que pueden sumar para mejorar la tecnología de producción y por ende la rentabilidad de los productores.

Al indagar a los productores acerca de los aspectos positivos y negativos que ellos identificaron en la forma como han recibido la asistencia técnica o transferencia de tecnología por parte de esas entidades nos encontramos que en lo referente a los aspectos positivos cerca de un 58% de las veredas identifican como el principal aspecto **la transferencia de conocimiento**, considerada pilar para cerrar las brechas de desarrollo existente entre nuestro municipio y otros de la región, otros aspectos a destacar fueron la asistencia personalizada y el aporte o

introducción de material genético de alta producción. En cuanto a los aspectos negativos del trabajo de aporte institucional en el municipio se identifica con preocupación que cerca del 72% de las veredas identifican la no continuidad de los procesos como la mayor debilidad, lo cual puede significar que los procesos son realmente cortos y no sostenibles en el tiempo, o que se están generando procesos con altas dosis de dependencia y poca autogestión (Fuente Diagnóstico Comunitario).

6.5.1.4 Problemática que Afecta Este Sector

Como se mencionó atrás hay una problemática estructural que limita las posibilidades productivas o de competitividad del municipio, al hacer un análisis más detallado de esos problemas tenemos lo que es la percepción comunitaria de los mismos:

Tabla 47. Problemas que Afectan al Producto Líder

Principal problema asociado al Producto líder	Número de veredas que priorizan la problemática indicada
Mal estado o inexistencia de carretera	16
Baja productividad	10
Problemas fitosanitarios	7
Manejo no tecnificado	4
No asesoría técnica	1
Bajo precio – inadecuada comercialización	5

Aparece reiterativamente en el diálogo con los pobladores el estado de las vías, su inexistencia y la falta de infraestructura vial con un 37%, como un serio limitante a la producción y a la rentabilidad de la actividad agropecuaria. También aparece con un 23% como un problema serio que afecta a un alto porcentaje de los productores la baja productividad, adicionado a esto que los aspectos enumerados posteriormente (Problemas fitosanitarios, Manejo no tecnificado y No asesoría técnica que sumados dan cerca del 28%) se pueden considerar más como una causa del mismo problema, por lo que podemos afirmar que el problema de la baja producción es reportado no solo por 23% veredas sino por 51% de las veredas, siendo en dicha sumatoria el problema de la baja productividad el de mayor incidencia en el escaso desarrollo agroempresarial de municipio del peñón. Hay que considerar que el bajo precio que tienen los productos agropecuarios está cruzado por las precarias condiciones de transporte y por la coyuntura de la caída de los precios del cacao y de la ganadería.

En este punto de la problemática se utilizó un formato específico orientado a identificar los diferentes problemas del sector productivo agropecuario en el municipio de El Peñón, con base en el análisis utilizando la metodología de Marco Lógico se realizó la enumeración de toda la problemática y la selección de un problema central. Los resultados para este ejercicio fueron:

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

1. Precariedad en los recursos económicos de los habitantes del peñón
2. Problemas fitosanitarios en cultivos
3. Municipio con deficiente desarrollo socioeconómico y productivo
4. Ganadería mal administrada
5. Dificultades para la comercialización

6. Personas con baja capacidad de adaptación y articulación a un modelo de desarrollo económico más exigente día tras día
7. Limitadas posibilidades de desarrollo socioeconómico sostenible y mejoramiento de calidad de vida de los habitantes del municipio del peñón
8. Falta de gestión para la consecución de recursos. Del orden regional, departamental y nacional
9. Falta de recurso económicos de los para aplicar tecnología en su actividad productiva
10. Escaso aprovechamiento de los atractivos turísticos del municipio
11. Ausencia de planeación del desarrollo agropecuario del municipio
12. Escasa diversidad de actividades productivas en el casco urbano
13. Ausencia de un diagnóstico y estadística real de la actividad agropecuaria en el municipio
14. Agricultura de subsistencia y con bajo nivel de producción
15. Población conformista con el modelo de pobreza que desarrollan
16. Falta de política dirigida al sector agropecuario
17. Falta de aspiraciones y deseos de superación
18. Población apática y con escasa intención de mejorar su calidad
19. Ausencia del estado
20. Escasa y poco eficiente capacitación y asistencia técnica
21. Desaprovechamiento del potencial productivo del municipio
22. Población con bajo potencial educativo y laboral
23. Actitud poco proactiva de algunos campesino hacia la tecnología
24. Débil organización productiva
25. Practicas inadecuadas de preparación conservación y uso del suelo
26. Sistema educativo precario en cobertura y no pertinente a las potencialidades
27. Inexistencia de espacio para la actividad comercial agropecuaria en día de mercado
28. Uso indiscriminado de agroquímicos para algunos cultivos
29. Falta de apoyo del gobierno para acompañar procesos productivos y de comercialización que mejoren el ingreso de los habitantes
30. Actitud poco proactiva de algunos campesino hacia la tecnología
31. 20% de la población en riesgo de desnutrición por escasa diversidad alimentaria.
32. Deficiente e insuficiente infraestructura vial
33. Bajo interés de los productores por formarse
34. Escasa tecnificación de las actividades agropecuarias y ganadera
35. Deficiente adopción tecnológica
36. Cultivos para el autoconsumo sin generación de excedentes
37. Escaso desarrollo empresarial rural del municipio del peñón
38. Actividades Productivas No Sostenibles
39. Falta de oportunidades laborales en el municipio

PROBLEMA CENTRAL IDENTIFICADO

ESCASO DESARROLLO EMPRESARIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN

Ante esta situación expuesta es preciso que el municipio oriente sus esfuerzos y recursos hacia temas estratégicos como la **asistencia técnica**, y en este punto vale mencionar y destacar la falta que tiene el municipio de una entidad local que oriente, planee, gestione y coordine la ejecución de las iniciativas de generación de ingresos, por lo que se debe crear y consolidar una secretaría o entidad municipal que haga estas funciones. Es preciso que se generen **programas que estimulen o fomenten la producción tecnificada** teniendo en consideración la producción de manera amigable con el medio ambiente y la innovación. Todas estas

iniciativas deberán estar cruzadas por **programas de formación** que vayan dotando de herramientas de conocimiento y tecnificación a los productores, así como el **fortalecimiento de las capacidades asociativas** de las organizaciones ya existentes como el apoyo a nuevas propuestas.

No se puede olvidar la necesidad de avanzar en procesos como la **sustracción de la ley segunda y posterior titulación**, lo que facilitará aspectos claves como el acceso a créditos agropecuarios, mejoramiento de las condiciones de vivienda y obviamente un esfuerzo grande en ampliar y mejorar la malla vial rural del municipio. Todas estas tareas requerirán que se hagan ejercicios muy fructíferos de gestión por lo que resulta estratégica la creación y puesta en funcionamiento de una unidad de planificación y gestión integrada por municipios vecinos que permita una real articulación a escenarios regionales como el área de desarrollo rural de la Hoya del Río Suárez .

6.5.2 Desarrollo del turismo

Según el EOT el municipio puede desarrollar el potencial espeleológico en las áreas de protección y conservación, pues se considera importante la presencia de varios tipos de cavidades espeleológicas como las simas que son esencialmente verticales, las grutas que se extienden en un plano más o menos horizontal, las cavernas que son grutas más grandes con largas galerías cortadas por pozos verticales, y las redes subterráneas que se forman cuando se presentan varias entradas; éstas se han formado en calizas del cretáceo inferior de la formación Rosa Blanca, que se han ido disolviendo lentamente bajo la acción del agua que penetra por las pequeñas fracturas y diaclasas, allí por acción mecánica y sobretodo química, el agua se carga del gas carbónico del aire y del suelo, se mezcla con ácidos resultantes de la putrefacción de restos vegetales y en conjunto atacan la caliza y empiezan la formación de canales, pasillos, galerías, salas y simas con varias decenas de metros de altura.

Tabla 48. Localización de Cuevas

Cueva	Sector de entrada y/o salida
Gruta El Peñón	El Peñón
De Lagunitas	San Miguel
Los Carracos, Escuillas y Golondrina	San Pablo
El Estanquito	Peperos
La Grande, La Reducida	San Antonio y Milán
Caracol	Llano de Vargas

Fuente: EOT.

Otros de los lugares que podrían explotarse turísticamente y que se distinguen en el municipio por su belleza son la Laguna la Fiera, La hoya de Panamá, el cerro el Saruque y el cerro Tábanos, los cuales reflejan una gran imponencia de la naturaleza que debe ser conservada y protegida, aprovechando que así son reconocidos en el municipio. Se destaca también el sitio aledaño al casco urbano conocido como pozo Karate el cual tiene un importante significado para los habitantes como sitio de descanso, esparcimiento y baño, es preciso continuar con campañas de protección y embellecimiento de este sitio que por su cercanía al poblado es particularmente frágil.

Urge en este sentido establecer campañas de conocimiento y protección a nivel municipal de estos atractivos naturales y estructurar el inventario y posible oferta turística que pueda o deba tener el municipio. En la actualidad aparecen en el inventario turístico de Santander

para El Peñón 3 sitios referenciados: cerro de Panamá, cueva El Peñón y cueva Los Carracos.

6.5.3 Servicio de Telefonía Celular e Internet (Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC)

En el municipio se cuenta con el servicio de telefonía celular prestado por la empresa COMCEL S.A. y Telefónica-Movistar con una cobertura buena para el área del casco urbano y veredas vecinas, en cuanto al cubrimiento en el área total del municipio es parcial, puesto que hay veredas o sectores en donde no llega señal para celular. En lo que tiene que ver con el servicio de internet, en el caso urbano se presta el servicio de internet al público en locales comerciales y es suministrado por Compartel (un local comercial) y por módem de COMCEL, en cuanto al servicio de internet “domiciliario”, la única opción es a través de los módem. En términos generales la calidad del servicio de internet es muy deficiente, su uso es muy restringido y no se están aprovechando de manera adecuada las ventajas que ofrece el internet para los negocios, para la educación, la capacitación, entre otras.

6.5.4 Enfoque Regional

Este Plan de Desarrollo Municipal en concordancia con lo expuesto en el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”, coincide en que Colombia se caracteriza por ser un país heterogéneo en su geografía, con diferentes niveles de desarrollo regional y condiciones culturales y sociales diversas. Así mismo, presenta brechas en el desarrollo de sus territorios, las cuales son un reflejo, entre otros aspectos, de las trampas de la pobreza, de la complejidad de las relaciones territoriales y de condicionamientos históricos estructurales. En este sentido, uno de los mayores desafíos para alcanzar la prosperidad democrática, es lograr niveles de crecimiento y desarrollo socioeconómico, sostenible y convergente, reconociendo y aprovechando las diferentes capacidades económicas, sociales, institucionales e iniciativas de desarrollo regional, que este Plan de Desarrollo Municipal incentivará, promocionará y liderará.

El enfoque regional que plantea el Plan Nacional de Desarrollo se convertirá en la estrategia del desarrollo rural de este plan municipal de desarrollo, debido a que este enfoque parte de reconocer las diferencias regionales como marco de referencia para formular políticas públicas y programas acordes con las características y capacidades de cada región, teniendo en cuenta las particularidades de sus diversos grupos poblacionales. Desde el punto de vista de la diversidad regional, natural y medio ambiental, las particularidades geográficas, geológicas y los variados climas determinan la ocurrencia de diferentes eventos naturales que afectan la vida humana, el funcionamiento de la economía y el desarrollo regional.

El enfoque regional busca reducir los desequilibrios sociales, mejorando la calidad de vida de la población, y movilizandando las capacidades de desarrollo endógeno, aprovechando los efectos de vecindad y sus externalidades positivas para alcanzar mayor crecimiento y competitividad regional. Para ello, se requiere definir incentivos en materia de localización de actividades productivas y de asignación de inversiones y recursos, y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales.

El enfoque territorial planteado y definido por el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”, en procura de lograr la reducción de las disparidades y desequilibrios regionales, encontrará en este Plan Municipal de Desarrollo el vehículo idóneo y pertinente para lograrlo, mediante la incorporación de estrategias regionales que reconozcan sus particularidades y diversidad natural, socioeconómica, ambiental, étnica y cultural.

El Gobierno Nacional ha adoptado el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, en el cual le asigna al sector agropecuario y rural un papel importante como una de las “locomotoras del crecimiento”, y define una serie de objetivos relacionados con el aumento sostenido de la producción por encima del promedio nacional, de forma tal que se generen riqueza, empleos de calidad y beneficios para la economía en materia de encadenamientos productivos con otros sectores, profundización de los mercados y reducción de la pobreza rural.

Este reto es grande pues se requiere de una mezcla exigente de políticas públicas, y de un reforzamiento de las capacidades institucionales tanto a nivel nacional como territorial, así como la vinculación decidida del sector privado y de las organizaciones civiles, a fin de y elevar los ingresos y los niveles de bienestar de la población rural.

Se debe entonces apuntar a una estrategia que permita revitalizar la economía de las zonas rurales, teniendo en cuenta que los mercados de los productos del sector rural van a sufrir cambios significativos en los próximos años debido a tres factores importantes: uno, la tendencia alcista en los mercados mundiales de los productos básicos; dos, la entrada en vigencia de los Tratados de Libre Comercio que se han suscrito en los últimos años, especialmente con Estados Unidos, la Comunidad Europea, Canadá y Corea, por mencionar los de mayor impacto sobre el sector primario; y finalmente, por las expectativas positivas de crecimiento de la demanda interna en el futuro cercano.

También se debe procurar un mejor aprovechamiento de los recursos y capacidades regionales para mejorar la competitividad de su producción, especialmente el uso productivo de la tierra y el agua, así como la vocación económica de cada región de acuerdo con las características de los mercados a los cuales se dirige su producción.

Para lograr los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Rural se requiere diseñar una estrategia que permita entregar a los pobladores de las zonas rurales una oferta de servicios adecuados a sus condiciones, a sus necesidades y a los requerimientos de sus actividades productivas, y definir los mecanismos institucionales para que dichos servicios lleguen eficientemente a su destino final.

Esta estrategia tiene una característica especial, pues su ejecución se adelanta a través de un instrumento que ya ha sido utilizado en Colombia en años anteriores, conocido con el nombre de “Áreas de Desarrollo Rural” –ADR y que hoy han evolucionado a Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial y que este Plan de Desarrollo Municipal pretende entregar las bases y los avales para su diseño e implementación.

Los Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-PIDERT, se desarrollan en regiones geográficas que tienen una relativa homogeneidad, se delimitan por las características socioeconómicas y geo-productivas (recursos naturales, estructura productiva y mercados potenciales), y no tienen que coincidir con la división político administrativa que rige en su territorio.

El objetivo económico fundamental de la estrategia de los PIDERT consiste en crear las condiciones para el desarrollo sostenido de una región y, por tanto, la productividad y la competitividad son vitales en la medida en que es la condición necesaria para dotar a cada región de productos que tengan posibilidades reales de vinculación sostenible con los mercados, y porque constituyen una fuente estable de ingresos crecientes para los productores rurales.

En un contexto de creciente inserción en la economía mundial y apertura de mercados, mejorar la competitividad de la producción agropecuaria también requiere aumentar las escalas de la producción bajo un enfoque de conglomerados productivos que integren vertical y horizontalmente la producción, transformación y comercialización.

Adicionalmente, es necesario involucrar a los pequeños productores en esquemas asociativos que faciliten su incorporación en procesos de empresarización y articulación con inversionistas privados (negocios inclusivos), que mejoren su productividad y capacidad de negociación, y de esta manera faciliten su inserción en los mercados.

Todo lo anterior permitirá a la población rural avanzar hacia esquemas productivos con un enfoque empresarial, insertándola a mercados eficientes y promisorios, que es una condición necesaria para obtener opciones de una vida digna y sostenible para los habitantes del campo colombiano. Los niveles de competitividad en últimas dependen de lograr una producción de calidad a costos que garanticen la rentabilidad de las actividades productivas, para lo cual el mejoramiento de la productividad y la reducción de los costos de producción y comercialización constituyen factores indispensables de estos planes.

En cada PIDERT se aplica un enfoque de planeación que busca obtener una visión integral y compartida del desarrollo económico y social de una región de acuerdo con sus capacidades competitivas, que está determinada por el potencial de sus mercados, teniendo en cuenta tanto las necesidades de abastecimiento local y regional, el mercado interno y las exportaciones. Para ello se estimula un uso más eficiente de los recursos de suelo y agua para riego, buscando asegurar la sostenibilidad ambiental de la producción regional.

Además de lo anterior que se refiere a las actividades productivas de la región, en los PIDERT se define también un plan para asegurar la provisión de bienes públicos, que incluye principalmente inversiones en servicios públicos sociales como salud, educación y seguridad social, así como en dotación de infraestructura productiva como vías secundarias y terciarias, comunicaciones y energía.

La metodología que se adopta para organizar estos PIDERT parte de la necesidad de lograr a un enfoque territorial de gestión del desarrollo rural, que además es integral (multisectorial y multifuncional), focalizado, y flexible a las condiciones locales.

En los PIDERT se aplica un esquema de intervenciones directas que se ajusta a su realidad y a los requerimientos de sus productores, lo que se expresa en un Plan de Acción que contiene la programación multisectorial de las inversiones correspondientes. También se adoptan mecanismos operativos y administrativos especiales para la ejecución de los recursos que financian los planes de acción, como es el caso de los "Contratos-Plan" aprobados en la Ley del Plan de Desarrollo.

Adicionalmente, en todos los PIDERT se sugiere que se adopte un mecanismo de “ventanilla única” que permita integrar las distintas intervenciones del plan en un solo punto, a fin de desplegar articuladamente la oferta de servicios de las instituciones participantes en la ejecución de la estrategia de desarrollo rural, y así facilitar el acceso de los pobladores rurales a la oferta de dichos servicios y a la posibilidad de obtenerlos de manera coordinada y articulada.

Este Plan de Desarrollo Municipal en concordancia con el Enfoque Territorial planteado como concepto estratégico para desarrollar la Política de Desarrollo Rural en Colombia, se compromete a diseñar un Programa de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-PIDERT, que obedezca a una visión integral y compartida del Territorio.

6.6 DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras, conforme a la ley. Esta dimensión, al igual que la socio – cultural, está asociada a la generación y fortalecimiento de capacidades de los actores del desarrollo territorial, para que de acuerdo con su rol o competencia contribuyan con el logro del desarrollo integral deseado.

6.6.1 Desarrollo comunitario

6.6.1.1 Juntas De Acción Comunal

De 38 veredas consultadas 34 dicen tener constituida la Junta de Acción Comunal (JAC), esto es el 86.8% y solo 28 cuentan con personería jurídica (68.4%). Estas juntas agrupan aproximadamente a 1108 personas, en promedio 32.5 personas por junta. Muchas de las JAC han caído en estados de pasividad o inactividad en donde es escasa la participación de los pobladores de la vereda y más aún escasa la participación de los jóvenes: de las JAC constituidas 9 dicen no contar con jóvenes dentro de sus integrantes y solo 5 cuentan con jóvenes en sus directivas. En lo referente a la participación de las mujeres se tiene que un 34% de los integrantes son mujeres y en todas las JAC hay mujeres en la directiva (Fuente diagnóstico participativo).

El estancamiento o inactividad que sufren algunas de las JAC se debe a diversas causas entre las que se destacan la falta de capacitación o de conocimiento acerca del cumplimiento de sus funciones y de las posibilidades de acción de las JAC; desmotivación de los pobladores; que no son tenidas en cuenta de manera efectiva por las administraciones municipales. Esto se puede concluir al analizar las propuestas de solución que surgen en el diagnóstico participativo: Capacitación a las JAC, motivación general a los pobladores, apoyar la legalización o formalización de JAC, acompañamiento de entidades como la personería y el SENA, ser tenidas en cuenta por la administración, que se realice por intermedio de ellas la contratación de obras, que se cree la asociación de juntas, entre otras.

Por lo anterior se debe impulsar desde la administración municipal en coordinación con otras instituciones como la personería, el SENA, entre otras un acompañamiento y capacitación a las JAC para que estas puedan cumplir con la función comunal que se le ha encomendado, así mismo es pertinente facilitar el proceso de conformación de las asociación de juntas de acción comunal, pues esta entidad también se puede convertir en un dinamizador más al proceso comunal. Todo esto unido a una voluntad política de dar una mayor participación a las JAC, de tal suerte que sean tenidas en cuenta tanto en procesos de planeación participativa como también en la ejecución de obras que le competan y en la veeduría de proyectos que se ejecuten en el territorio.

6.6.1.2 Asociaciones

A nivel municipal sobresalen dos asociaciones de productores Frutipeñón y Otovaleña con domicilio en el mismo municipio; también se mencionó en el diagnóstico comunitario la vinculación de algunos habitantes de El Peñón a la asociación Asogaher, con domicilio en el municipio de Bolívar, corregimiento de la Hermosura; en este punto se destaca también la recién conformada asociación de mujeres de El Peñón.

Las asociaciones de productores están llamadas a fortalecer el brazo productor del municipio, fundamentalmente la producción agropecuaria, por medio de la organización y coordinación de sus asociados, la gestión de recursos, la identificación de mejores alternativas de mercado, entre otras; esta tarea no es para nada sencilla pues se tiene que partir desde una lucha inicial por romper esa resistencia natural que hay hacia el trabajo comunitario organizado y constante sumado a la complejidad misma de la producción y comercialización campesina. Por parte de la administración municipal se deben coordinar esfuerzos con otras instituciones para facilitar un proceso de fortalecimiento de estas asociaciones y de ser pertinente la creación de otras u otras.

6.6.1.3 Participación Comunitaria en la Política Pública

En el municipio no se cuenta con escenarios que permitan la participación efectiva de la comunidad en las decisiones de las acciones del municipio, en procesos de planeación participativa de manera permanente, en procesos de seguimiento y evaluación. Por lo tanto se considera como una necesidad la creación de un escenario u organización que permita esa participación efectiva y organizada, y facilite el proceso de empoderamiento del sentido de lo público como puede ser la Asamblea Constituyente Municipal.

6.6.2 Institucionalidad Municipal

El municipio de El Peñón, hace parte de la división político administrativa del departamento de Santander, como municipio o ente territorial debidamente reconocido, goza de autonomía política, fiscal y administrativa para ejercer plenamente sus funciones.

De acuerdo a la proyección de población DANE 2012, presenta una población de 5.253 habitantes, que junto al presupuesto asignado y capacidad operativa de los recursos fiscales, se clasifica como un municipio de sexta categoría.

Con base en la información del Índice de Gobierno Abierto IGA, de la Procuraduría General de la Nación, en el marco de la acción preventiva y de monitoreo de normas estratégicas de lucha contra la corrupción en la gestión pública territorial, se recogen aspectos de la gestión municipal importantes para el diagnóstico de la entidad. En esta evaluación el municipio de El Peñón arrojó una baja calificación en los componentes de almacenamiento de la Información, es decir, el cumplimiento de la ley de archivo; en la exposición de la información – visibilidad de la contratación y el reporte a Sistemas Estratégicos de Información de entes de control y otras entidades estatales. La entidad obtuvo una calificación media en la implementación de procesos de rendición de cuentas. Los mejores resultados los obtuvo la entidad en cuanto a los niveles de implementación del Modelo Estándar de control Interno MECI.

Tabla 49. Índice de Gobierno Abierto IGA

Índice de gobierno Abierto IGA	Promedio Nacional	Promedio Departamental	Promedio Municipal
		49,9	54,1
Indicadores			
1.Control interno			
1.1 Nivel de implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI	68,05	69,76	74,70
2.Almacenamiento de la información			
2.1 Implementación de la Ley de Archivos	29,10	41,99	26,67
3.Exposición de la información			
3.1 Visibilidad de la contratación	41,15	45,67	39,39
3.2 Cumplimiento de la estrategia Gobierno en Línea (Fase de información)	60,23	58,38	51,92
3.3 Reporte a sistemas estratégicos de información	71,86	77,22	66,66
4.Diálogo de la información			
4.1 Audiencias públicas	54,84	57,01	60,00
4.2 Atención al ciudadano a través de la TIC – Gobierno en línea	37,66	35,65	43,45

Fuente: Procuraduría General de la Nación PGN

En una evaluación piloto de la Procuraduría General de la Nación en el departamento de Santander, para la implementación del índice de gobierno abierto-IGA. Se recogen aspectos de la gestión municipal importantes para el diagnóstico de la entidad. Esta evaluación en el municipio de El Peñón arrojó una baja calificación en los componentes de cumplimiento de Control Interno (DAFP), en almacenamiento de la Información, es decir, el cumplimiento de la ley archivo, el bajo reporte a Sistemas Estratégicos de Información de entes de control y otras entidades estatales. La entidad obtuvo una calificación media en la implementación de procesos de rendición de cuentas y la fase interacción de la estrategia de Gobierno en Línea. Los mejores resultados los obtuvo la entidad en cuanto a exposición de la Información, es decir la visibilidad de la contratación en SECOP, y cumplimiento de la Fase Información de la estrategia Gobierno en Línea⁸.

6.6.2.1 Diagnóstico de capacidades para la gestión municipal

1. Sistema de Información Municipal

En la entidad se llevó a cabo un diagnóstico de las capacidades institucionales, entre las principales debilidades que se encontraron al interior de la administración está la falta de articulación entre las diferentes dependencias para la entrega de información para la elaboración de los informes solicitados por los entes de control, planeación departamental y el Departamento Nacional de Planeación. Las debilidades en el reporte de información se deben también a la falta de sistemas de información que aseguren la consulta y preservación de la información sobre la gestión municipal, la administración municipal no cuenta con un sistema de información tecnológico para administrar los procesos internos de la Alcaldía. En cuanto al almacenamiento y preservación de la información se está fortaleciendo el sistema de archivo, aunque no hay comité de archivo, falta capacitación a los funcionarios en la implementación de la ley de archivo, así como un sitio técnicamente adecuado para el archivo.

⁸Índice de Gobierno Abierto (Iga) 2009-2010. Procuraduría General de la Nación. Diciembre de 2010.

2. Recurso Humano

El diagnóstico de las capacidades institucionales en cuanto al recurso humano refleja que existen debilidades en cuanto a formación de los funcionarios en temas como contratación, presupuesto, MECI, archivo (tablas de retención documental), entre otros, que ameritan que la administración adelante un proceso constante de capacitación a sus funcionarios. Aunque la entidad cuenta con manual de funciones, este debe ser actualizado. La otra debilidad en cuanto al recurso humano es la inestabilidad y alta rotación de funcionarios con cargos misionales en la entidad. Del diagnóstico de la entidad se concluye que el municipio debe asegurar la estabilidad del personal directivo, la profesionalización de la planta, la disponibilidad de equipos de cómputo, la conexión a internet (Nivel directivo, asesor, profesional y técnico), la automatización de procesos y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), la estrategia de Gobierno en línea, entre otros.

Tabla 50. Estructura Administrativa Alcaldía

Sector de inversión	Número de funcionarios por nivel 2011			
	Directivo	Técnico	Asistencial	Total planta
Concejo Municipal	9		1	10
Personería Municipal	1		1	2
Administración municipal central				
Alcalde	1			1
Secretaría General	1			1
Secretaría de Planeación	1			1
Secretaría de Obras públicas	1			1
Secretaría de Salud	1			1
Inspección de Policía	1			1
Comisaría de Familia	1			1
Umata		1		1
Tesorería	1		1	2
Total planta*				22

*Solo se relaciona el personal de planta o de nómina, no se incluyen OPS o contratos por medio de cooperativas

Fuente: Secretaría General

3. Gestión Contractual

En el tema de gestión contractual, el diagnóstico de capacidades institucionales muestra que la entidad municipal cuenta con comité para la evaluación de propuestas claves para la valoración técnica de ofertas; tiene un inventario general de la Alcaldía y uno por dependencias, estos inventarios periódicos garantizan el uso eficiente de recursos y pertinencia de las compras. Un aspecto crítico encontrado es que la entidad no cuenta con manual de contratación que asegure los procesos y procedimientos contractuales.

4. Servicio al Ciudadano

En cuanto al servicio al ciudadano, en el diagnóstico se encontró que no hay un sistema de atención al ciudadano (quejas y reclamos). En cuanto a la implementación de la estrategia de Gobierno en línea, el problema central es que la entidad actualmente no cuenta con conexión de internet y el sitio Web que contiene la oferta de servicios al ciudadano está desactualizado.

5. Gestión Municipal

En cuanto al desempeño fiscal se destacó la importancia de la entrega de los informes de las ejecuciones presupuestales, reportadas por el municipio al DNP y a través del FUT y el saldo de deuda reportado a la Contraloría General de la República y al DNP. De igual forma la administración municipal hizo énfasis en la importancia de mejorar los ingresos tributarios del municipio a través de diversas estrategias como la notificación a los contribuyentes, campañas radiales, entre otras. Asimismo, en cuanto al índice de desempeño integral se destacó la importancia de los porcentajes de avance del plan de desarrollo, el cumplimiento de las metas de producto, la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en educación, salud y agua potable y el cumplimiento de los requisitos legales. Entre las estrategias sugeridas para mejorar el índice de desempeño integral se destacaron capacitación en la parte financiera, reuniones mensuales de seguimiento, evaluación y avances del plan de desarrollo por dependencias, la realización de un evento semestral de integración de los empleados de la administración y la comunicación en doble sentido.

6. Planta y Equipo

Las instalaciones con que cuenta la alcaldía en la actualidad son insuficientes para su adecuado funcionamiento: la sala de juntas del concejo municipal es muy reducida, prácticamente no soporta la presencia de invitados o público, no se cuenta con una dependencia adecuada para el manejo técnico del archivo, se deben ampliar las instalaciones en las que actualmente funciona el juzgado promiscuo municipal y en términos generales se debe contar con oficinas adecuadas para el buen desempeño de los funcionarios evitando el hacinamiento y favoreciendo un adecuado clima laboral y una óptima atención al público.

En este punto es pertinente hacer mención de una problemática que afecta al municipio en relación con la clarificación de la propiedad de varios de los predios en donde se pudiera construir o que ya existen construcciones como las escuelas y es que en un buen porcentaje de esos predios no se ha llevado a cabo el saneamiento de la propiedad o figuran aún como baldíos. Este hecho está afectando las posibilidades de adelantar proyectos de infraestructura como construcciones de nuevas edificaciones en el área urbano-rural, lo cual de no solucionarse en el corto plazo será una limitante enorme para el cumplimiento de las metas de desarrollo que se plantea esta administración. Por lo tanto será estratégico enfilar esfuerzos destinados al saneamiento de las propiedades que el municipio tiene en la actualidad como las que requiera comprar.

6.6.2.2 Índices de Desempeño Municipal

1. Desempeño Fiscal

El índice de desempeño fiscal es una medición del manejo que los alcaldes le dan a las finanzas públicas, Esta evaluación se produce con información oficial anual, reportada y certificada por los alcaldes

Una calificación cercana a 100 significa: menor dependencia de las transferencias, cumplimiento a los límites de gasto de funcionamiento según la ley 617 de 2000, esfuerzo fiscal propio – solvencia tributaria, altos niveles de inversión como proporción del gasto total, solvencia para atender los compromisos de deuda, generación de ahorro corriente para financiar inversión.

La calificación del desempeño fiscal (mínimo 0- máximo 100) es el resultado de la suma ponderada de seis indicadores financieros (Fuente DNP):

- La capacidad de autofinanciamiento del funcionamiento (Cumplimiento del límite de gasto de funcionamiento)
- Respaldo de la deuda (Solvencia para pagar el servicio de la deuda)
- Importancia de los recursos propios (Dependencia del SGP y de Regalías)
- Dependencia de las transferencias (Esfuerzo fiscal propio)
- Magnitud de la inversión
- Capacidad de ahorro (Generación de ahorros propios)

Tabla 51. Comportamiento Fiscal

	2008	2009	2010
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	42,87	53,40	47,87
Magnitud de la deuda	6,72	6,05	8,86
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias	97,53	90,11	91,50
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios	1,08	2,84	25,66
Porcentaje del gasto total destinado a inversión	84,51	85,97	86,37
Capacidad de ahorro	42,22	46,53	42,04
Indicador de desempeño fiscal	59,98	58,05	60,42
Índice de desempeño municipal - Posición a nivel nacional	639	663	864
Índice de desempeño municipal - Posición a nivel departamental	53	55	77

Fuente: DNP

El comportamiento fiscal del municipio se analiza tomando como base que los indicadores cercanos al 100% refleja un alto grado de eficiencia y efectividad en el manejo de sus finanzas mientras que indicadores alejados del 100% reflejan una baja eficiencia y efectividad en el manejo fiscal.

Para el municipio de El Peñón, por ser de categoría sexta, los gastos de funcionamiento no podrán superar como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación, el 80%.

El manejo de los recursos destinados a los gastos de funcionamiento muestran que el municipio ha mantenido estable los gastos para el pago de funcionarios durante los últimos tres años pasando de 42,87% en el 2008 al 53,40% en el 2.009 y al 47,87 en el 2010.

En cuanto al comportamiento de los ingresos corrientes de libre destinación correspondiente a recursos propios se ve reflejado un aumento en el recaudo en la última vigencia objeto del análisis, pasando en el 2008 del 1,08% al 25,66% en el 2010.

En cuanto a las transferencias del sistema general de Participaciones girado al municipio muestra una entidad territorial con alta dependencia de los recursos que le asigne la Nación pues su porcentaje en el 2.010 fue del 91.50% lo que significa que de cada 100 pesos que

recibió en dicha vigencia por diferentes conceptos, 91 pesos con 50 centavos correspondieron a transferencias del SGP.

El indicador de desempeño fiscal de acuerdo con los rangos de calificación dado por Planeación Nacional es del 60,42% catalogado como bajo; lo cual lo ubica en el puesto 684 entre 1.098 municipios calificados y en el puesto 77 según el ranking departamental entre 87 municipios.

2. Desempeño Integral

El Departamento Nacional de Planeación evalúa la gestión municipal cada año en cuatro componentes integrados: eficacia, eficiencia, gestión y entorno y cumplimiento de requisitos legales. Se evalúa la gestión pública de los municipios, para la toma de decisiones de política pública y de asignación de recursos con base en los resultados y la problemática local.

El componente de eficacia, recoge el porcentaje de avance plan de desarrollo y el porcentaje de cumplimiento de las metas de producto planteadas en el mismo. El componente de eficiencia, hace una comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados (eficiencia relativa) en educación, salud y agua potable. En el tema de gestión se evalúa la capacidad administrativa en cuanto:

- Estabilidad del Personal Directivo.
- Profesionalización de la Planta.
- Disponibilidad de Computador -Nivel Directivo, Asesor, Profesional y Técnico-.
- Automatización de Procesos.
- Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Esta evaluación incluye los resultados del Desempeño fiscal del municipio, que evalúa las ejecuciones presupuestales reportadas por los municipios al DNP y a través del FUT, y el saldo de deuda reportado a la CGR y al DNP. Y por último se observa el cumplimiento de los requisitos legales ley 715 de 2001 (SGP) y 1176 de 2007.

Como uno de los resultados de esa calificación se asigna un puntaje que va de 0 a 100, siendo 100 el óptimo se obtienen los siguientes rangos y niveles de cumplimiento:

Tabla 52. Clasificación Desempeño Integral

Rango de Cumplimiento	Nivel de cumplimiento
≥ 80	Sobresaliente
≥ 70 y < 80	Satisfactorio
≥ 60 y < 70	Medio
≥ 40 y < 60	Bajo
< 40	Crítico

Para las vigencias 2008-2010 el Municipio de El Peñón obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 53. Desempeño Integral del Municipio

Componentes	Año/Puntaje		
	2008	2009	2010
Eficacia %	93,63	37,06	70,62
Eficiencia %	54,70	31,71	43,9
Gestión administrativa y fiscal %	67,68	50,30	68,9
Requisitos legales %	61,78	57,47	52,88
Desempeño integral %	69,4	44,1	59,1
Posición a nivel nacional	332	970	763
Posición a nivel departamental	42	87	66

Fuente: DNP

Aquí podemos apreciar como el municipio de El Peñón, para la última vigencia (2010), obtuvo un índice de desempeño integral de 59,1, lo cual lo ubica en un desempeño bajo en la posición departamental 66. Se observa que la calificación más baja la obtuvo en la Eficiencia, 43,88 ubicándolo en un rango bajo. En cuanto a la Eficacia obtuvo 70,6, lo cual refleja una gestión satisfactoria. Otro aspecto crítico para mejorar es el cumplimiento de los requisitos legales, en donde obtuvo una calificación de 52,9 (rango bajo). En cuanto al desempeño fiscal obtiene 60,42, que refleja un desempeño medio. Y por último en cuanto a la Gestión, el municipio de El Peñón obtiene 68,86, que lo ubica en un rango medio en cuanto a su capacidad administrativa⁹.

6.6.2.3 Acciones a Implementar Sugeridas

En cuanto al desempeño fiscal se destaca la importancia de los informes diligenciados y entregados de manera oportuna y de buena calidad, aquí tenemos el caso de las ejecuciones presupuestales reportadas por el municipio al DNP y a través del FUT y el saldo de deuda reportado a la Contraloría General de la República y al DNP, de igual forma se hace énfasis en la importancia de mejorar los ingresos tributarios del municipio a través de diversas estrategias como la notificación a los contribuyentes, campañas publicitarias, entre otras. En este punto se debe continuar con la meta de la titulación de predios que en la actualidad está detenida en un gran porcentaje debido a que no se ha realizado la sustracción de ciertos predios o áreas que se encuentran cobijadas por la ley segunda, procedimiento este que actualmente se encuentra en la fase de estudio o de diagnóstico para posteriormente determinar las medidas que deben realizarse para proceder con la sustracción, en este sentido el municipio estará atento para realizar las acciones o la gestión que a él corresponda para solucionar cuanto antes este impase que en la actualidad obstaculiza muchos de los proyectos. En cuanto al índice de desempeño integral se destaca la importancia de los porcentajes de avance del plan de desarrollo, el cumplimiento de las metas de producto, la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en educación, salud y agua potable y el cumplimiento de los requisitos legales.

Entre las estrategias sugeridas para mejorar estos índices de desempeño está la capacitación en temas como el financiero, contratación, presupuesto, MECl, archivo (tablas de retención documental); realización de reuniones mensuales de seguimiento, evaluación y avances del plan de desarrollo por dependencias; la realización de un evento semestral de integración de los empleados de la administración y facilitar la comunicación en doble vía. En el tema de gestión, el municipio debe asegurar la estabilidad del personal directivo, la profesionalización de la planta, la disponibilidad de equipos de cómputo (Nivel directivo, asesor, profesional y técnico),

⁹Evaluación del Desempeño Integral de los municipios. Vigencia 2010. Departamento Nacional de Planeación.

la automatización de procesos y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), la estrategia de gobierno en línea, entre otros.

Adicionalmente, la administración debe procurar mejorar los canales de comunicación con la comunidad y prestar servicios con criterios de eficacia y eficiencia como principios especiales de la administración pública, por lo tanto es prioritario desarrollar un diagnóstico y evaluación permanente al interior de la administración, analizando aspectos como el clima organizacional para el buen desempeño de los funcionarios, percepción de la comunidad o usuarios de los servicios de la alcaldía y adelantar programas de mejoramiento continuo y atención a la comunidad.

Una tarea específica que es preciso adelantar en el municipio es un ejercicio de planeación participativa y técnica en donde se parta de los insumos que se tienen en la actualidad como el EOT, los planes de desarrollo, entre otros; para obtener como resultado una propuesta de desarrollo con una visión de largo plazo y la construcción de la visión prospectiva de este municipio.

Es necesario a nivel de administración municipal realizar las dotaciones de equipos informáticos requeridos, la adecuada conexión a internet así como la ampliación y adecuación de la infraestructura de las instalaciones de la alcaldía para poder contar con un adecuado ambiente de trabajo y una apropiada atención al público.

También se requiere adelantar un estudio de evaluación y reorganización administrativa, para mejorar la eficiencia y los niveles de gestión municipal, así como la creación de secretarías u oficinas que se consideren estratégicas para el desarrollo del municipio. Con ello se pretende adicionalmente mejorar los niveles de gestión del municipio captando recursos del orden departamental, nacional e incluso internacional.

CAPÍTULO II. PARTE ESTRATÉGICA

El plan de desarrollo “Por un Peñón de todos y para todos... gobernemos juntos” se desarrolla en 6 ejes y 16 sectores. Entre los 6 ejes estratégicos del municipio se encuentran: Eje desarrollo social: con los sectores educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte y recreación, cultura y vivienda; eje desarrollo físico: que incluye los sectores: Otros servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo, transporte y equipamiento; eje Desarrollo Ambiental y Gestión del Riesgo: que incluye el sector ambiente; eje económico: incluye el sector agropecuario y sector empleo y desarrollo económico; eje desarrollo político y ciudadano: incluye los sectores justicia, seguridad, convivencia, participación comunitaria y vulnerables - derechos humanos y el eje desarrollo institucional: incluye el sector fortalecimiento institucional.

Este plan se construyó bajo el enfoque de derechos humanos, procurando garantizar un entorno donde se proteja al ser humano de las principales privaciones y se garanticen las libertades básicas, fortaleciendo las capacidades de los pobladores para la reivindicación y el ejercicio de los derechos, el empoderamiento, y de otro lado, fortaleciendo las capacidades del Estado para cumplir con sus obligaciones. De igual forma el plan de desarrollo parte de la universalidad, la igualdad y la no discriminación, de donde se desprenden las acciones preferenciales hacia los grupos vulnerables o excluidos de la sociedad.

El plan de desarrollo “Por un Peñón de todos y para todos... gobernemos juntos” se articula a las políticas y programas contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos”, en sus capítulos convergencia y desarrollo regional, crecimiento sostenible y competitividad, igualdad de oportunidades para la prosperidad social, consolidación de la paz, sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo y los soportes transversales de la prosperidad democrática. De igual forma el municipio acoge como estrategia de trabajo y cofinanciación de obras el plan general de inversiones contenido en el Plan Nacional de Desarrollo (Capítulo de Inversiones, anexo 17), lo declara incorporado a este plan de desarrollo municipal y estará atento a realizar las operaciones presupuestales necesarias para poder acceder a los programas contenidos en la oferta de inversiones de la Nación. De igual manera, el municipio acoge como estrategia de trabajo y cofinanciación de obras el plan de inversiones con recursos internacionales que esté incorporado en la oferta de inversión nacional, regional, departamental o municipal y estará atento a realizar las operaciones presupuestales necesarias para cofinanciar y poder acceder a estos programas.

Igualmente, el plan de desarrollo municipal también se articula con las políticas y programas del plan de desarrollo departamental “Santander en serio: el Gobierno de la Gente”, con los Objetivos de desarrollo del Milenio ODM, la directiva 001 de Enero de 2012 de la Procuraduría General de la Nación, la ley 1098 de 2006, entre otras de competencia.

1. VISIÓN

En el año 2030, EL PEÑÓN será un territorio para la vida, la convivencia, la participación ciudadana, el acceso equitativo a los servicios sociales y la educación para todos los pobladores, reconocido como un municipio que genera productos agrícolas y forestales para la región, con generación de empleo a través del impulso de la agroindustria y la organización comunitaria, con interconexión vial a nivel veredal, regional y nacional. Se caracterizará regional y nacionalmente por la conservación, protección de los recursos naturales y el desarrollo del ecoturismo con una prevalencia del equilibrio y la sostenibilidad de los ecosistemas ambientales.

2. MISIÓN

El Peñón debe consolidarse como una entidad territorial planificada, desde los aspectos tanto físicos como socioeconómicos, político-administrativos y, principalmente ambientales, mediante el aprovechamiento de sus recursos naturales y del carácter emprendedor de sus comunidades, para de esta forma llegar a la construcción de una sociedad enmarcada en la democracia participativa y acorde con los principios constitucionales, todo esto en pro del mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores.

3. OBJETIVO GENERAL

Posibilitar el desarrollo humano, económico y la sostenibilidad ambiental del municipio, en el marco del cumplimiento de los derechos y el desarrollo de las libertades de los habitantes de El Peñón. Entendiendo éstas últimas como la forma de incidir en las políticas públicas, el acceso a oportunidades a todos los habitantes en igualdad de condiciones y tener unas condiciones que lleven al mejoramiento de la calidad de vida, al fortalecimiento y empoderamiento de la comunidad en la toma de decisiones y la construcción autónoma y participativa del territorio y la vida que sueñan.

4. EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO SOCIAL:

El municipio de El Peñón tiene el firme propósito de proteger, respetar, garantizar, promover y reconocer los derechos humanos, económicos, sociales y culturales DESC (Educación, salud, alimentación, vivienda, seguridad social) de todos los pobladores. El papel de la administración será una coordinación proactiva, dinámica y estratégica, de esta manera garantizará condiciones de vida digna a cada grupo poblacional. Desde su construcción este plan de desarrollo busca fundamentar el concepto de “desarrollo humano” en su orientación hacia las capacidades de la persona humana como centro de atención; reducir las desigualdades, asegurando que los grupos más vulnerables sean el centro de la atención del desarrollo.

De acuerdo al diagnóstico de la dimensión socio – cultural del municipio de El Peñón, los principales retos se encuentran en mejorar la calidad de vida y servicios sociales, disminuir los niveles de pobreza de los pobladores, asimismo continuar aumentando la cobertura

de servicios y programas focalizados en niñez, infancia y adolescencia. De esta manera continuar aportando a los compromisos adquiridos por Colombia en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM.

Como lo plantea el Plan Nacional de Desarrollo los retos en materia social en Colombia se centran en: (1) aumentar la eficiencia del gasto social para que los recursos se traduzcan en mejores resultados en cobertura y calidad; (2) mejorar la focalización del gasto social para que éste beneficie prioritariamente a los más pobres y vulnerables; (3) consolidar un sistema de protección social (SPS) que contribuya eficazmente a fortalecer y proteger el capital humano y los ingresos de los hogares, y a reducir su vulnerabilidad¹⁰.

Objetivo estratégico: Contribuir a la eliminación de obstáculos y barreras de naturaleza económica, social, cultural, política, institucional y territorial que impiden la inclusión y la reconciliación para promover la apropiación de las oportunidades de acceso a los derechos y desarrollo de potencialidades.

4.1 Sector Educación

Objetivo: Impulsar un sistema educativo con calidad, incluyente, pertinente y equitativo que articule los procesos educativos y culturales con las potencialidades en cada zona del municipio, en función del desarrollo humano integral sostenible. Disminuir las brechas en acceso y permanencia a la educación en el sector urbano - rural, educar con pertinencia e incorporar innovación en la educación y fortalecer la gestión del sector para ser modelo de eficiencia y transparencia.

Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Disminuir en 1% la tasa de deserción escolar durante el cuatrienio. (Meta ODM, Meta 1098 de 2006)	Tasa de deserción: Número de niños, niñas y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial / Total niños, niñas y Jóvenes que terminan el año escolar.	2.75% Fuente: Instituciones educativas	1.75%
Disminuir en 2% la tasa de repetición escolar durante el cuatrienio. (Meta ODM, Meta 1098 de 2006)	Tasa de repetición: Número de niños, niñas y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial / Total niños, niñas y Jóvenes que repiten año escolar.	6.64% Fuente: Instituciones educativas	4.64%
Mantener en 100% la cobertura en transición durante el cuatrienio (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)	Tasa de cobertura en transición: Número de niños y niñas que se encuentran matriculados en transición / número de niños y niñas de 5 años en el municipio	100% Fuente: Instituciones educativas.	100%

¹⁰Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Capitulo IV Igualdad de oportunidades para la prosperidad social.

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Mantener en 100% la cobertura en educación básica primaria durante el cuatrienio (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)	Tasa de cobertura en educación básica: Número de niños y niñas que se encuentran cursando educación básica primaria/ número de niños y niñas entre 6 y 10 años	100% Fuente: Instituciones educativas	100%
Aumentar en 8.80% la cobertura en educación básica secundaria durante el cuatrienio (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)	Tasa de cobertura en educación básica secundaria: Número de niños y niñas que se encuentran cursando educación básica secundaria/ número de niños y niñas entre 6 y 14 años	72.00% Fuente: Instituciones educativas	80.80
Aumentar en 9.3% la cobertura en educación media durante el cuatrienio (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)	Tasa de cobertura en educación media: Número de niños y niñas que se encuentran cursando educación media / número de niños y niñas entre 15 y 16 años	31.5% Fuente: Instituciones educativas	40.8%
Reducir en 3.75 la tasa de analfabetismo en jóvenes de 15 a 24 años durante el cuatrienio. (Meta ODM)	Tasa de analfabetismo en jóvenes de 15 - 24 años: Número de jóvenes de 15 a 24 años que no saben leer ni escribir / Total Jóvenes de 15 a 24 años en el municipio	5.75% DANE 2005	1.97%
Mantener en 100% el porcentaje de instituciones y/o centros educativos que en las pruebas SABER 11 se ubican en los niveles alto, superior y muy superior (Meta Ley 1098 de 2006)	Porcentaje de instituciones educativas y/o centros educativos que en las pruebas Saber 11 se ubican en los niveles alto, superior y muy superior/Total de instituciones que presentan la prueba saber 11 del municipio.	100% Fuente: ICFES	100%
Aumentar en 33,33% el porcentaje de instituciones y/o centros educativos que mejoran los niveles de desempeño en lengua extranjera.	Porcentaje de instituciones y/o centros educativos que mejoran los niveles de desempeño en lengua extranjera / Total de instituciones del municipio	0% Fuente: Instituciones educativas	33,33%

4.1.1 Programa Calidad – Matrícula.

Objetivo: Garantizar el acceso a un sistema educativo con calidad en todos los ciclos de formación de los niños, niñas y adolescentes mediante la creación de ambientes escolares propicios para el mejoramiento de los procesos enseñanza-aprendizaje, el desempeño de los docentes y los niveles de competencia académica de los estudiantes.

4.1.1.1 Subprograma Diseños, Estudios e Interventoría del Sector.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Realizar 2 diseños/ estudios/ interventorías del sector en el cuatrienio.	Número de diseños/ estudios/ interventorías del sector realizados en el cuatrienio.	ND	2	Contratación directa
Responsables: Secretaría de Planeación				

4.1.1.2 Subprograma Construcción, Ampliación y Adecuación de la Infraestructura Propia del Sector

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Adecuar y/o ampliar 3 instituciones y/o centros educativos durante el cuatrienio, que faciliten mejores condiciones a los estudiantes y/o contribuyan al establecimiento de la pos primaria y el acceso a tecnologías, garantizando el derecho a la igualdad, la unidad familiar y el sentido de pertenencia al territorio. (Incluye aulas para informática y restaurantes escolares)	Número de instituciones y/o centros educativos adecuados y/o ampliados durante el cuatrienio, que faciliten mejores condiciones a los estudiantes y/o contribuyan al establecimiento de la pos primaria y el acceso a tecnologías, garantizando el derecho a la igualdad, la unidad familiar y el sentido de pertenencia al territorio. (Incluye aulas para informática y restaurantes escolares)	ND	3	Administración directa. Cofinanciación de proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional
Construir 1 escuela en el sector rural durante el periodo de gobierno, garantizando de esta forma el derecho a la igualdad, la unidad familiar y el sentido de pertenencia al territorio.	Número de escuelas construidas en el sector rural durante el periodo de gobierno, garantizando de esta forma el derecho a la igualdad, la unidad familiar y el sentido de pertenencia al territorio.	ND	1	Administración directa. Articulación de acciones con la comunidad, para la construcción de la escuela.

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Ejecutar al 100% la construcción de 1 colegio en el corregimiento de Río Blanco durante el periodo de gobierno, facilitando mejores condiciones a los estudiantes y garantizando el derecho a la igualdad, la unidad familiar y el sentido de pertenencia al territorio. Etapa 1. Estudios técnicos y compra del terreno (25%). Etapa 2. Gestión de recursos (25%). Etapa 3. Construcción de la obra. (50%)	Porcentaje de ejecución de la construcción de 1 colegio en el corregimiento de Río Blanco durante el periodo de gobierno, facilitando mejores condiciones a los estudiantes y garantizando el derecho a la igualdad, la unidad familiar y el sentido de pertenencia al territorio.	0%	100%	Cofinanciación de proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional.
Construir baterías sanitarias en 3 instituciones educativas durante el periodo de gobierno.	Número de instituciones educativas con baterías sanitarias construidas durante el periodo de gobierno	ND	3	Administración directa.
Responsables: Secretaría de Planeación, Secretaría de Obras Públicas				

4.1.1.3 Subprograma Mantenimiento De La Infraestructura Propia Del Sector

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Mantener 5 escuelas rurales durante el periodo de gobierno.	Número de escuelas rurales con mantenimiento durante el periodo de gobierno.	15	5	Administración directa. Articulación de acciones con la comunidad, para el mantenimiento de las escuelas
Responsables: Secretaría de Planeación, Secretaría de Obras Públicas				

4.1.1.4 Subprograma Dotación Material Didáctico, Textos Y Equipos Para El Desarrollo Pedagógico Y Uso De Tic

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Dotar a 3 instituciones educativas de muebles, equipos, material pedagógico e implementos necesarios para la enseñanza a niños y niñas de preescolar, en el marco de una atención integral a la primera infancia en el municipio durante el periodo de gobierno.	Número de instituciones educativas dotadas de muebles, equipos, material pedagógico e implementos necesarios para la enseñanza a niños y niñas de preescolar, en el marco de una atención integral a la primera infancia en el municipio durante el periodo de gobierno.	ND	3	Administración directa. Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional.
Dotar a 3 instituciones educativas de muebles, equipos, material pedagógico e implementos necesarios para la enseñanza durante el periodo de gobierno.	Número de instituciones dotadas de muebles, equipos, material pedagógico e implementos necesarios para la enseñanza durante el periodo de gobierno.	3	3	Administración directa. Gestión municipal ante organismos del orden nacional y departamental.
Dotar a 3 instituciones educativas con equipos de cómputo durante el cuatrienio, para fortalecer el desarrollo de competencias de los estudiantes (Meta ODM)	Número de instituciones educativas dotadas con equipos de cómputo durante el cuatrienio, para fortalecer el desarrollo de competencias de los estudiantes.	ND	3	Administración directa. Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional. Gestión ante el ministerio de las TIC.
Conectar a internet a 1 institución educativa durante el periodo de gobierno, para fortalecer el desarrollo de competencias de niños, niñas y adolescentes (Educación para adultos - alfabetización, Bilingüismo, entre otras) (Meta ODM)	Número de sedes educativas conectadas a internet durante el periodo de gobierno, para fortalecer el desarrollo de competencias de niños, niñas y adolescentes (Educación para adultos - alfabetización, Bilingüismo, entre otras)	ND	1	Administración directa. Articulación al programa Vive Digital. Gestión ante el ministerio de las TIC.
Responsables: Secretaría General				

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

4.1.1.5 Subprograma Pago De Servicios Públicos Instituciones Educativas

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Garantizar el pago durante los 48 meses de los servicios públicos de las Instituciones Educativas del Municipio, correspondiente a Energía, Acueducto y Alcantarillado.	Número de meses por concepto de servicios públicos de las instituciones educativas con pago garantizado durante el periodo de gobierno.	ND	48	Administración directa, articulación con establecimientos educativos
Responsables: Secretaría General				

4.1.1.6 Subprograma Transporte Escolar

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Beneficiar a 170 niños, niñas y jóvenes estudiantes con transporte escolar anualmente en el municipio	Número de niños, niñas y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar anualmente en el municipio	120	170	Administración directa. Gestionar la adquisición de otro bus para el transporte escolar
Garantizar el mantenimiento y funcionamiento del bus escolar durante el periodo de Gobierno.	Bus escolar con mantenimiento y funcionamiento garantizado durante el periodo de gobierno	1	1	Gestión municipal ante el departamento.
Responsables: Secretaría General				

4.1.1.7 Subprograma Alimentación Escolar

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Atender a 952 niños, niñas y jóvenes anualmente con desayunos y/o refrigerios escolares durante el periodo de gobierno (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)	Número de niños y jóvenes atendidos con desayunos y/o refrigerios escolares durante el periodo de gobierno.	952	952	En coordinación con el ICBF, PMA, Departamento y recursos SGP. Articulación con los padres de familia y juntas de acción comunal

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Atender a 318 niños, niñas y jóvenes anualmente con almuerzos escolares durante el periodo de gobierno (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006).	Número de niños, niñas y jóvenes atendidos anualmente con almuerzos escolares durante el periodo de gobierno.	318	318	En coordinación con el ICBF, PMA, Departamento y recursos SGP. Articulación con los padres de familia y juntas de acción comunal
Responsables: Secretaría de Salud				

4.1.2 Programa Calidad – Gratuidad Educativa

Objetivo: Garantizar el mantenimiento y ampliación de cobertura en educación facilitando el acceso y la continuidad al sistema educativo de los niñas, niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad, con el objeto de reducir las condiciones de pobreza y disminuir las desigualdades sociales en el marco del derecho a la educación. Avanzar en el fortalecimiento de competencias de los estudiantes.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Vincular a 1266 niños, niñas y jóvenes de instituciones educativas oficiales, al programa gratuidad matrícula educativa durante el periodo de gobierno, incluyendo víctimas del conflicto armado, Red UNIDOS y población vulnerable. (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006).	Número de niños, niñas y jóvenes de instituciones educativas oficiales, vinculados al programa gratuidad matrícula educativa durante el periodo de gobierno, incluyendo víctimas del conflicto armado, Red UNIDOS y población vulnerable.	1266	1266	Sensibilizar a los padres de familia para que ningún niño permanezca por fuera del sistema educativo. Gestionar ante el departamento el nombramiento en propiedad o provisionalidad de los docentes del municipio, para así evitar la pérdida de clases en los centros educativos rurales.
Mantener a 124 niños y niñas matriculados en transición durante el cuatrienio. (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)	Número niños y niñas matriculados en transición.	124	124	Sensibilizar a los padres de familia para que ningún niño permanezca por fuera del sistema educativo, dotando las instituciones educativas de los elementos necesarios para mejorar la calidad y la cobertura.

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Mantener en 644 niños y niñas matriculados en básica primaria durante el cuatrienio. (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)	Número de niños y niñas matriculados en Básica primaria	644	644	Sensibilizar a los padres de familia para que ningún niño permanezca por fuera del sistema educativo, dotando las instituciones educativas de los elementos necesarios para mejorar la calidad y la cobertura.
Vincular a 463 niños y niñas a básica secundaria durante el cuatrienio, priorizando víctimas del conflicto armado, pertenecientes a la Red UNIDOS y en condiciones de vulnerabilidad. (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)	Número de niños y niñas vinculados a básica secundaria durante el cuatrienio, vinculando víctimas del conflicto armado, pertenecientes a la Red UNIDOS y en condiciones de vulnerabilidad.	413	463	Sensibilizar a los padres de familia para que ningún niño permanezca por fuera del sistema educativo. Construir infraestructura educativa.
Vincular a 110 niños y niñas a media vocacional durante el cuatrienio, priorizando víctimas del conflicto armado, pertenecientes a la Red UNIDOS y en condiciones de vulnerabilidad.(Meta ODM , Meta Ley 1098 de 2006)	Número de niños y niñas vinculados a media vocacional durante el cuatrienio, priorizando víctimas del conflicto armado, pertenecientes a la Red UNIDOS y en condiciones de vulnerabilidad.	85	110	Sensibilizar a los padres de familia para que ningún niño permanezca por fuera del sistema educativo. Construir infraestructura educativa.
Gestionar al 100% un proceso de capacitación para mejorar el desempeño y los niveles de competencia en las pruebas SABER durante el cuatrienio	% de avance en la gestión de un proceso de capacitación para mejorar el desempeño y los niveles de competencia en las pruebas SABER durante el cuatrienio	0%	100%	Gestionar ante la gobernación
Gestionar al 100% un proceso de capacitación para el fortalecimiento de competencias en lengua extranjera para una institución educativa del municipio	% de avance en la gestión de un proceso de capacitación para el fortalecimiento de competencias en lengua extranjera para una institución educativa del municipio.	0%	100%	Gestionar ante la gobernación. Gestión ante el ministerio de las TIC. Articular con el programa Vive Digital y el SENA
Responsables: Secretaría General				

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

4.2 Sector Salud

Objetivo: Mejorar la prestación del servicio de salud a los habitantes del municipio en lo referente a calidad, cobertura y administración adecuada para toda la comunidad de acuerdo a las competencias asignadas, a su vez implementar mecanismos de promoción y prevención para disminuir riesgos en la salud pública.

Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Aumentar en 1.90% la cobertura de población asegurada al SGSSS en el cuatrienio. (Meta Ley 1098 de 2006)	Cobertura de población asegurada al SGSSS = Número de afiliados al régimen subsidiado y contributivo / número de habitantes del municipio	84.22% Fuente: Secretaría de Salud Municipal	86.12%
Aumentar en 48.10% la cobertura de vacunación con DPT en niños y niñas menores de un año (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)	Tasa de cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año = Número de niños y niñas menores de 1 año vacunados con 3 dosis de DPT/ Total de niños y niñas menores de 1 año	46.9% (2010) Fuente: Informe de gestión infancia y adolescencia	95%
Aumentar en 41% la cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas de un año. (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)	Tasa de cobertura de vacunación con triple viral en niños de 1 año = Número de niños y niñas de 1 año vacunados con 1 dosis de triple viral/Total de niños y niñas de 1 año	54% (2010) Fuente: Informe de gestión infancia y adolescencia	95%
Disminuir a 0.0 el porcentaje de mortalidad en menores de 1 año durante el cuatrienio. (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)	Tasa de mortalidad en menores de 1 año = número de niños menores de 1 año muertos/total niños menores de 1 año	0.1% Fuente: ESE Centro de salud	0.0%
Mantener en 0.0% el porcentaje de mortalidad en menores de 5 años durante el cuatrienio. (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)	Tasa de mortalidad en menores de 5 años = número de niños menores de 5 años muertos/total de niños menores de 5 años	0.0% Fuente: ESE Centro de salud	0.0%
Disminuir en 5% el porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global en el municipio durante el cuatrienio (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)	Tasa de menores de 5 años con desnutrición global: Número de niños menores de 5 años con desnutrición global/total de niños menores de 5 años	18% Fuente: Fuente: ESE Centro de salud	13%
Aumentar en 3.33% el porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales en el municipio (Meta ODM)	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	86.67% Fuente: ESE Hospital Local	90%

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Mantener en 0.0% el porcentaje de niños con bajo peso al nacer	Tasa de menores con bajo peso al nacer = número de niños con bajo peso al nacer/total de niños nacidos	0.0% Fuente: Informe de gestión infancia y adolescencia	0.0%
Mantener en 0.0 la tasa de mortalidad materna. (Meta ODM)	Tasa de mortalidad materna = Número de defunciones de mujeres por causas asociadas al embarazo/Total de mujeres embarazadas	0.0% Fuente: ESE Centro de salud	0.0%
Reducir en un 1% el porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo en el municipio durante el cuatrienio. (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo = Número de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo/ Número de mujeres de 15 a 19 años en el municipio	3.44% Fuente: ESE Hospital Local	2.44%
Mantener la mortalidad asociada a VIH/SIDA en 0.00 en el municipio durante el cuatrienio (Meta ODM)	Tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA = Número de muertos por VIH / SIDA / total de población municipio *100.000	0.0% Fuente: ESE Hospital Local	0,0
Promover la participación del 15% de la población entre 13 y 64 años en actividades físicas, programas de reducción del sedentarismo y capacitación para asegurar la buena salud mental de los habitantes del municipio.	Porcentaje de población entre 13 y 64 años que participan en actividades físicas = número de personas entre 13 y 64 años vinculados a actividades físicas/ total población entre 13 y 64 años	7% Fuente Secretaría General	15%
Mantener en 0.0% el porcentaje de casos de mortalidad por dengue y malaria en el municipio	Número de habitantes del municipio que mueren por dengue y malaria/ Total de habitantes en el municipio	0.0% Fuente: ESE Hospital Local	0.0%
Implementar al 100% un Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud	Porcentaje de implementación del sistema de información que dé cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud	0.0% Fuente: Secretaría de Salud Municipal	100%

4.2.1 Programa Régimen Subsidiado

Objetivo: Financiar la afiliación al Régimen Subsidiado a la población más vulnerable del municipio.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Beneficiar a 4.136 personas al régimen subsidiado durante el cuatrienio, priorizando niños y niñas menores de 6 años, mujeres gestantes, madres en lactancia y en edad fértil, población víctima del conflicto armado, población vinculada a la Red UNIDOS, población en situación de discapacidad y adultos mayores. (Meta Ley 1098 de 2006)	Número de afiliados al Régimen subsidiado durante el cuatrienio, priorizando niños y niñas menores de 6 años, mujeres gestantes, madres en lactancia y en edad fértil, población víctima del conflicto armado, población vinculada a la Red UNIDOS, población en situación de discapacidad y adultos mayores.	4036	4136	Universalización al 100% de la población en general priorizando población pobre no asegurada mediante la gestión intermunicipal departamental y ministerio de la protección social.
Actualizar y/o depurar la base de datos del régimen subsidiado durante el periodo de gobierno	Base de datos del régimen subsidiado actualizada y/o depurada durante el periodo de gobierno	0	1	Administración directa.
Responsables: Secretaría de Salud				

4.2.2 Programa Salud Pública

Objetivo: Garantizar la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva. Igualmente avanzar en el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Realizar 5 jornadas anuales de vacunación a niños menores o iguales de 1 año, niños, niñas y adolescentes menores de 17 años y población en general en la zona urbano rural - Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI. (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)	Número de jornadas de vacunación a niños menores o iguales de 1 año, niños, niñas y adolescentes menores de 17 años y población en general en la zona urbano rural - Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI realizadas anualmente.	ND	5	Suscribir convenios Inter administrativos secretaria de salud municipal y la E.S.E. Suscribir convenios con municipios vecinos para el reporte de vacunación.

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Realizar 1 jornada de monitoreo de vacunación casa a casa de los niños menores de 5 años anualmente, para verificar que cumplan con los esquemas completos de vacunación, con el apoyo de padres de familia, instituciones educativas y madres comunitarias. (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)	Número de jornadas de monitoreo de vacunación casa a casa de los niños menores de 5 años, para verificar que cumplan con los esquemas completos de vacunación, con el apoyo de padres de familia, instituciones educativas y madres comunitarias, realizados anualmente.	ND	1	Articular con las madres comunitarias, con los programas sociales (familias en Acción - UNIDOS). Realizar campañas de capacitación con los docentes de las escuelas y colegios sobre la vacunación en todo el municipio.
Realizar 1 programa anual para disminuir el índice de muertes evitables de niños y niñas durante el primer año, que incluya control de crecimiento y desarrollo, entre otras. (Meta Ley 1098 de 2006)	Número de programas anuales para disminuir el índice de muertes evitables de niños y niñas durante el primer año, que incluya control de crecimiento y desarrollo, entre otras, realizados.	ND	4	Suscribir convenios Inter. Administrativos secretaría de salud municipal y la E.S.E. Articular acciones con las instituciones educativas, madres comunitarias y padres de familia.
Realizar 1 programa anual para disminuir el índice de muertes evitables de niños y niñas menores de 5 años, de 5 a 12 años y adolescentes de 13 a 18 años, que involucre control nutricional. (Meta Ley 1098 de 2006)	Número de programas anuales realizados para disminuir el índice de muertes evitables de niños y niñas menores de 5 años, de 5 a 12 años y adolescentes de 13 a 18 años, que involucre control nutricional.	ND	4	Suscribir convenios Inter. Administrativos, secretaria de salud municipal y la E.S.E. Articular acciones con las instituciones educativas y padres de familia con el fin de concientizar a la población sobre el índice de desnutrición y crear estrategias para disminuirla.
Atender a 30 niños menores de 5 años en enfermedades prevalentes de la infancia con la estrategia AIEPI, anualmente. (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)	Número niños menores de 5 años atendidos anualmente en enfermedades prevalentes de la infancia con la estrategia AIEPI.	ND	120	Suscribir convenios Interadministrativos secretaria de salud municipal y la ESE
Realizar 2 campañas anuales de promoción a la lactancia materna durante el periodo de gobierno, vinculando a familias de la Red UNIDOS. (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)	Número de campañas anuales de promoción a la lactancia materna realizadas durante el periodo de gobierno, vinculando a familias de la Red UNIDOS.	ND	1	Suscribir convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la E.S.E. Capacitaciones a las madres gestantes de la importancia y las ventajas que tiene la lactancia materna.

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Realizar 1 campaña anual de desparasitación para la prevención de enfermedades infecciosas y parasitarias en la población más vulnerable.	Número de campañas anuales de desparasitación para la prevención de enfermedades infecciosas y parasitarias de la población más vulnerable realizadas.	ND	1	Suscribir convenios Inter. Administrativos, secretaria de salud municipal y la E.S.E. Articular acciones con las instituciones educativas y padres de familia con el fin de concientizar a la población sobre el índice de desnutrición y crear estrategias para disminuirla.
Desarrollar una actividad de promoción y prevención de las deficiencias nutricionales en poblaciones identificadas, anualmente.	Número de actividades de promoción y prevención de las deficiencias nutricionales en poblaciones identificadas realizadas anualmente.	ND	4	Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la E.S.E. Campañas de orientación en temas de seguridad alimentaria y huertas caseras a madres gestantes.
Realizar 2 talleres de capacitación a padres de familia para mejorar las habilidades en el acompañamiento de los procesos de crecimiento y desarrollo de los niños y la promoción de la seguridad alimentaria anualmente, vinculando a familias víctimas del conflicto armado y familias pertenecientes a la red UNIDOS. (Meta Ley 1098 de 2006)	Número de talleres de capacitación realizados a padres de familia para mejorar las habilidades en el acompañamiento de los procesos de crecimiento y desarrollo de los niños y la promoción de la seguridad alimentaria anualmente, vinculando a familias víctimas del conflicto armado y familias pertenecientes a la red UNIDOS.	ND	2	Convenios Inter. Administrativos, secretaria de salud municipal y la E.S.E. Articular acciones con las instituciones educativas y padres de familia con el fin de concientizar a la población sobre el índice de desnutrición y crear estrategias para disminuirla. Campañas de fortalecimiento de seguridad alimentaria y huertas caseras en el núcleo familiar
Beneficiar a 270 nuevos niños y niñas vulnerables no escolarizados con apoyo nutricional DIA en el cuatrienio.	Número de nuevos niños y niñas vulnerables no escolarizados beneficiados con apoyo nutricional DIA en el cuatrienio	270	270	Gestión ante el ICBF
Realizar 2 brigadas médicas - odontológicas por año con la ESE Hospital local en el sector rural.	Número de brigadas médicas - odontológicas realizadas por año con la ESE Hospital Local en el sector rural.	4	8	Articulación institucional entre la Administración municipal, la ESE y las EPS subsidiado que prestan el servicio en el municipio, para garantizar cobertura en salud al igual que adelantar estadísticas y prevenir causas de enfermedad por grupos de edad.

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Realizar 1 jornada de identificación y sisbenización anualmente para garantizar que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y población en general cuenten con registro civil, tarjeta de identidad y cédula de ciudadanía, vinculando a la población víctima del conflicto armado y población de la Red UNIDOS. (Meta Ley 1098 de 2006)	Número de jornadas de identificación y sisbenización, para garantizar que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y población en general cuenten con registro civil, tarjeta de identidad y cédula de ciudadanía, vinculando a la población víctima del conflicto armado y población de la Red UNIDOS, realizadas anualmente.	ND	4	Articulación de la secretaria de salud municipal, la ESE y la Registraduría para realizar brigadas médicas, odontológicas, de identificación y de sisbenización. Apoyo de Naciones Unidas. Que todos los niños tengan tarjeta de identidad para matrícula en centros educativos y acceso a programas sociales.
Realizar 2 campañas anuales de promoción e inducción a los servicios de detección temprana de alteraciones del embarazo mediante la realización de 4 controles prenatales como mínimo durante el periodo de gestación, vinculando gestantes de familias de la red UNIDOS, población víctima del conflicto y demás grupos vulnerables. (Meta ODM, meta ley 1098 de 2006)	Número de campañas anuales de promoción e inducción a los servicios de detección temprana de alteraciones del embarazo mediante la realización de 4 controles prenatales como mínimo durante el periodo de gestación, vinculando gestantes de familias de la red UNIDOS, población víctima del conflicto y demás grupos vulnerables realizadas.	ND	8	Incentivar campañas de salud para las madres y socialización de asistir a los controles de crecimiento y desarrollo desde los 0 años. Actas de visita firmadas por madres gestantes. Asistir a los controles prenatales con la indicación de los suplementos vitamínicos. Capacitar a las gestantes en temas de nutrición con personal especializado.
Desarrollar 1 campaña de salud sexual y reproductiva integral anualmente aplicada a la población de niños, niñas y adolescentes desde los grados 7 a 11 con el fin de crear responsabilidad, respeto y construcción de hábitos sanos, útiles para disminuir los embarazos en adolescentes y el contagio de enfermedades de transmisión sexual; en nuestro municipio. (Meta ODM, meta ley 1098 de 2006)	Número de campañas de salud sexual y reproductiva integral anualmente aplicada a la población de niños, niñas y adolescentes desde los grados 7 a 11 con el fin de crear responsabilidad, respeto y construcción de hábitos sanos, útiles para disminuir los embarazos en adolescentes y el contagio de enfermedades de transmisión sexual realizadas.	ND	4	Suscribir convenios Interadministrativos secretaria de salud municipal y la ESE. Procurar la promoción e implementación de la estrategia de salud sexual y reproductiva, programas de planificación familiar con el apoyo de PROFAMILIA u otras entidades relacionadas con el tema.

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Realizar 1 jornada de capacitación anual sobre salud sexual y reproductiva integral a padres de familia (Población desplazada, Red UNIDOS y demás grupos vulnerables), docentes y comunidad en general que involucre temas como: planificación familiar, embarazos no deseados en adolescentes, ETS, VIH/SIDA. (Meta ODM, meta ley 1098 de 2006)	Número de jornadas de capacitación anual sobre salud sexual y reproductiva integral a padres de familia (Población desplazada, Red UNIDOS y demás grupos vulnerables), docentes y comunidad en general que involucre temas como: planificación familiar, embarazos no deseados en adolescentes, ETS, VIH/SIDA.	ND	4	Suscribir convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la E.S.E. Procurar la promoción e implementación de la estrategia de salud sexual y reproductiva, programas de planificación familiar con el apoyo de PROFAMILIA u otras entidades relacionadas con el tema.
Realizar 1 capacitación anual sobre salud sexual integral y reproductiva a mujeres jóvenes entre 10 y 20 años, mujeres en edad fértil y mayores de 50 años haciendo énfasis en promoción y prevención con el fin de realizar detección temprana de cáncer de seno y cáncer de cuello uterino, vinculando miembros de las familias de la Red UNIDOS, población víctima del conflicto y demás grupos vulnerables. (Meta ODM, meta ley 1098 de 2006)	Número de capacitaciones sobre salud sexual integral y reproductiva a mujeres jóvenes entre 10 y 20 años, mujeres en edad fértil y mayores de 50 años haciendo énfasis en promoción y prevención con el fin de realizar detección temprana de cáncer de seno y cáncer de cuello uterino, vinculando miembros de las familias de la Red UNIDOS, población víctima del conflicto y demás grupos vulnerables, realizadas anualmente.	ND	4	Suscribir convenios Interadministrativos.
Implementar 1 campaña de sensibilización que incluya actividad física, recreación y capacitación para disminuir los niveles de sedentarismo, reducción del tabaquismo, alcoholismo y drogadicción, vinculando a los adultos entre 19 y 64 años y adolescentes entre 13 y 18 años, anualmente. (Meta Ley 1098 de 2006)	Número de campañas de sensibilización que incluya actividad física, recreación y capacitación para disminuir los niveles de sedentarismo, reducción del tabaquismo, alcoholismo y drogadicción, vinculando a los adultos entre 19 y 64 años y adolescentes entre 13 y 18 años, realizadas anualmente.	ND	4	Suscribir convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal, comisaría de familia y la E.S.E. Aplicación de la normatividad existente. Reactivación del comité contra las drogas.

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Realizar 2 talleres de capacitación anualmente sobre hábitos de alimentación, higiene, disminución de factores de riesgo, para promover la salud y estilos de vida saludable para la primera infancia y la niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores, dirigidos a padres de familia, líderes comunitarios y comunidad en general. (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)	Número de talleres de capacitación realizados anualmente sobre hábitos de alimentación, higiene, disminución de factores de riesgo, para promover la salud y estilos de vida saludable para la primera infancia y la niñez, adolescentes, adultos y adultos mayores, dirigidos a padres de familia, líderes comunitarios y comunidad en general.	ND	8	Suscribir convenios Interadministrativos secretaria de salud municipal y la ESE.
Capacitar anualmente, mediante ayuda de un profesional en salud mental a 20 padres de familia en técnicas de resolución de conflictos, prevención del maltrato a los niños, a la mujer y a los adultos mayores, vinculando víctimas del conflicto armado y/o pertenecientes a la red UNIDOS.	Número de padres de familia capacitados anualmente mediante la ayuda de un profesional en salud mental en técnicas de resolución de conflictos, prevención del maltrato a los niños, a la mujer y a los adultos mayores, vinculando víctimas del conflicto armado y/o pertenecientes a la red UNIDOS.	ND	80	Convenios Interadministrativos secretaria de salud municipal y la ESE.
Capacitar mediante ayuda de un profesional en salud mental a 50 niños, niñas y jóvenes sobre motivación personal, autoestima, prevención del maltrato, violencia, suicidio, tabaquismo, alcoholismo y drogadicción anualmente, vinculando víctimas del conflicto armado y población vulnerable perteneciente a la red UNIDOS (Meta Ley 1098 de 2006)	Número de niños, niñas y adolescentes capacitados mediante ayuda de un profesional en salud mental a 50 niños, niñas y jóvenes sobre motivación personal, autoestima, prevención del maltrato, violencia, suicidio, tabaquismo, alcoholismo y drogadicción anualmente, vinculando víctimas del conflicto armado y población vulnerable perteneciente a la red UNIDOS	ND	200	Convenios Interadministrativos secretaria de salud municipal y la ESE.
Realizar un programa anual de prevención de Dengue, Chagas y Leishmaniasis en las zonas endémicas en el Municipio. (Meta ODM)	Número de programas anuales para la prevención de Dengue, Chagas y Leishmaniasis en las zonas endémicas del municipio realizados.	ND	1	Convenios Interadministrativos, secretaria de salud municipal y la ESE. Adelantar campañas de vacunación anuales contra las enfermedades tropicales
Realizar 1 campaña anual de promoción de la limpieza del medio ambiente y depósitos de agua como prevención del dengue. (Meta ODM)	Número de campañas anuales de promoción de la limpieza del medio ambiente y depósitos de agua como prevención del dengue realizadas	ND	1	Convenios Interadministrativos, secretaria de salud municipal y la ESE.

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Realizar un programa anual sobre vigilancia, inspección y seguimiento de casos de lepra y tuberculosis.	Número de programas anuales sobre vigilancia, inspección y seguimiento de casos de lepra y tuberculosis realizados.	ND	1	Articulación con la ESE, para el manejo de éstos programas, promoción de estilos de vida saludables y detección y control de enfermedades inmunoprevenibles.
Realizar 1 actividad anual en saneamiento básico tendiente a erradicar las condiciones de riesgo de la enfermedad. (vacunación canina, verificación licencias sanitarias, planta de beneficio municipal, manipulación de alimentos, pruebas de agua para consumo humano, otras competencias).	Número de actividades en saneamiento básico tendiente a erradicar las condiciones de riesgo de la enfermedad (vacunación canina, verificación licencias sanitarias, planta de beneficio municipal, manipulación de alimentos, pruebas de Agua para consumo humano, otras competencias), realizadas anualmente.	ND	4	Administración directa, articulación con la secretaría de salud departamental.
Realizar 4 consolidados trimestrales de la información, presentación de los avances al consejo territorial de seguridad social en salud y actualización del sistema de información en salud anualmente.	Número consolidados trimestrales de la información, presentación de los avances al consejo territorial de seguridad social en salud y actualización del sistema de información en salud realizados anualmente.	ND	16	Administración directa
Formular el Plan de Salud Pública en el primer año de gobierno	Plan de Salud Pública formulado en el primer año de gobierno.	1	1	Administración directa
Responsables: Secretaría de Salud				

4.2.3 Programa Prestación De Servicios A La Población Pobre No Afiliada

Objetivo: Garantizar la prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Atender con servicios de salud a 80 habitantes del municipio anualmente, identificados como población pobre no afiliada al Régimen Subsidiado.	Número de habitantes atendidos anualmente con servicios de salud, identificados como población pobre no afiliada al Régimen Subsidiado.	ND	80	Suscribir convenio ESE.
Responsables: Secretaría de Salud				

4.2.4 Programa Otros Gastos En Salud

Objetivo: Realizar estudios para mejorar la gestión de proyectos relacionados con dotación e infraestructura del sector.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Formular y ejecutar 1 proyecto para mejoramiento de la infraestructura de salud, según plan bienal en infraestructura	Número de proyectos formulados y ejecutados para mejoramiento de la infraestructura de salud, según plan bienal en infraestructura	0	1	Administración directa.
Formular y ejecutar 1 proyecto de dotación de equipos en salud, según plan bienal en equipos	Número de proyectos formulados y ejecutados de dotación de equipos en salud, según plan bienal en equipos	0	1	Administración directa.
Responsable: Secretaría de salud, Secretaría de Planeación, Secretaría de Obras Públicas.				

4.3 Sector Agua Potable Y Saneamiento Básico

Objetivo: Propiciar acceso con calidad y equidad a los servicios públicos y sociales, para la superación de los desequilibrios sociales existentes, mejorando la calidad de vida de los pobladores.

Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Mantener la cobertura en 100% de viviendas con conexión a servicios de acueducto en la zona urbana durante el cuatrienio (Meta ODM, Meta 1098 de 2006)	Tasa de cobertura en acueducto urbano = Número de viviendas con conexión al servicio de acueducto en la zona urbana / Total viviendas en la zona urbana.	100% Fuente: Unidad de Servicios Públicos	100%
Aumentar en 4.3 % la cobertura de viviendas con servicios de acueducto en el zona rural en el cuatrienio. (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)	Tasa de cobertura en acueducto rural = Número de viviendas rurales con servicios de acueducto / Total viviendas rurales	35% Fuente: diagnóstico comunitario 2012.	39.3%

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Mantener en 100% la cobertura de viviendas beneficiadas con conexión al servicio de alcantarillado en la zona urbana durante el cuatrienio. (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)	Tasa de cobertura en alcantarillado urbano = Número de viviendas beneficiadas con conexión al servicio de alcantarillado en la zona urbana/ Total de viviendas zona urbana.	100% Fuente: Unidad de servicios Públicos	100%
Aumentar en 4.8% la cobertura de viviendas beneficiadas con servicios de alcantarillado y/o saneamiento básico en el sector rural durante el cuatrienio. (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)	Tasa de cobertura en alcantarillado rural y/o saneamiento básico = Número de viviendas beneficiadas con conexión al servicio de alcantarillado y/o saneamiento básico / Total de viviendas zona rural.	5.4% Fuente: DNP 2011.	10.2%
Disminuir en 2,5% el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA) en el casco urbano durante el cuatrienio.	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.	11.5% Fuente: IRCA, enero-agosto de 2011	9%
Mantener la continuidad del servicio de agua de 24 horas diarias en el casco urbano	Promedios de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área urbana	24 Fuente: Unidad de Servicios Públicos	24
Mantener al 100% la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud en el casco urbano durante el cuatrienio	Porcentaje de residuos sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios y en la planta de compostaje.	100% Fuente: Unidad de servicios públicos	100%
Aumentar en 25% el porcentaje de tratamiento de aguas residuales del casco urbano y centros poblados durante el cuatrienio	Tasa de tratamiento de aguas residuales del casco urbano y centros poblados = total de aguas residuales con tratamiento en el casco urbano y centros poblados/ total de aguas residuales en el casco urbano y centros poblados.	0.0% Fuente: Unidad de servicios Públicos	25%

4.3.1 Programa Acueductos

Objetivo: Realizar la Construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura de agua potable, para aumentar la cobertura y calidad de este servicio.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Ejecutar al 100% la Construcción de 3 acueductos en el municipio durante el periodo de gobierno. Etapa 1. Formulación de los proyectos (25%). Etapa 2. Gestión de los recursos (25%). Etapa 3. Construcción de la obra (50%) (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)	Porcentaje de ejecución la Construcción de 3 acueductos en el municipio durante el periodo de gobierno.	0%	100%	Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional. Concertar y priorizar con las comunidades. Promover el trámite de legalización de concesiones de aguas por parte de las JAC ante la Corporación Autónoma Regional CAS. Adquirir los predios.
Adecuar, mejorar y/o rehabilitar 100 metros lineales de red de acueducto urbano en el periodo de gobierno.	Número de metros lineales de red de acueducto urbano adecuados, mejorados y/o rehabilitados.	ND	100	Administración directa
Adecuar, mejorar y/o rehabilitar el sistema de acueducto urbano, incluyendo la red de acueducto, los contadores, tanque de almacenamiento, con el objeto de detectar fugas y limpiar de manera general la red, para garantizar un óptimo servicio al 100% de los usuarios durante el periodo de gobierno.	Sistema de acueducto urbano, incluyendo la red de acueducto, los contadores, tanque de almacenamiento, adecuado, mejorado y/o rehabilitado durante el periodo de gobierno con el objeto de detectar fugas y limpiar de manera general la red, para garantizar un óptimo servicio al 100% de los usuarios.	ND	1	Administración directa
Adecuar, mejorar y/o rehabilitar 4 acueductos veredales en el cuatrienio (EOT Mediano plazo)	Número de acueductos veredales adecuados, mejorados y/o rehabilitados en el cuatrienio.	6	4	Administración directa. Efectuar actividades conjuntas entre la comunidad y la administración municipal.

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Ampliar y adecuar la planta de tratamiento de agua potable en el sector urbano durante el periodo de gobierno, para garantizar la calidad de agua para consumo humano a 867 habitantes del casco urbano.	Planta de tratamiento de agua potable ampliada y adecuada en el sector urbano durante el periodo de gobierno, para garantizar la calidad de agua para consumo humano a 867 habitantes del casco urbano.	1	1	Administración directa. Adelantar campañas de uso eficiente y ahorro de agua para concientizar a la población.
Realizar 2 campañas anuales de ahorro y uso eficiente del agua	Número de campañas de ahorro y uso eficiente del agua realizadas anualmente	ND	8	Articular con la Unidad de Servicios Públicos
Trasladar los recursos por concepto de subsidios a los estratos 1, 2 y 3 en el servicio de acueducto de conformidad con la ley 142 de 1994, al Fondo de Solidaridad y Redistribución del ingreso durante el periodo de gobierno	Recursos por concepto de subsidios a los estratos 1,2 y 3 en el servicio de acueducto, de conformidad con la Ley 142 de 1994, trasladados al Fondo de Solidaridad y Redistribución del ingreso	0	1	Administración directa.
Apoyar y/o Implementar un sistema organizacional para la administración y operación del sistema de acueducto.	Sistema organizacional para la administración y operación del sistema de acueducto apoyado e implementado	0	1	Administración directa
Realizar 3 diseños/ estudios/ interventorías de acueductos (plan maestro, entre otros)	Número de diseños/ estudios/ interventorías de acueductos	ND	3	Apoyar con recursos del presupuesto municipal y SGP
Responsables: Unidad de Servicios Públicos, Secretaría de Planeación / Secretaría de Obras Públicas				

4.3.2 Programa Alcantarillados

Objetivo: Realizar la Construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura de alcantarillado, para aumentar la cobertura de este servicio.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Adecuar, mejorar y/o rehabilitar 100 metros lineales de la red de alcantarillado del casco urbano del municipio durante el cuatrienio.	Número de metros lineales de tubería del alcantarillado del casco urbano adecuados, mejorados y/o rehabilitados.	ND	100	Administración directa.
Construir 2 alcantarillados de aguas negras en el sector rural durante el periodo de gobierno.	Número de alcantarillados de aguas negras construidos en el sector rural durante el periodo de gobierno.	2	2	Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional
Adecuar, mejorar y/o rehabilitar 1 alcantarillado de aguas negras en el sector rural en el cuatrienio.	Número de alcantarillados adecuados, mejorados y/o rehabilitados en el sector rural	ND	1	Administración directa
Ejecutar el 25% del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV durante el cuatrienio	Porcentaje de ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos PSMV.	0%	25%	Administración directa.
Ejecutar al 100% la construcción de 2 plantas de tratamiento de aguas residuales en el sector urbano y/o rural, durante el periodo de gobierno: 1 etapa: Estudios, compra de predios, formulación del proyecto (25%). 2 etapa. Gestión de recursos ante el departamento y la nación (25%). 3 Etapa. Ejecución (50) (EOT Mediano plazo)	Porcentaje de ejecución de la construcción de dos plantas de tratamiento en el sector urbano y/o rural, durante el periodo de gobierno.	0%	100%	Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional
Trasladar los recursos por concepto de subsidios a los estratos 1, 2 y 3 en el servicio de alcantarillado de conformidad con la ley 142 de 1994, al Fondo de Solidaridad y Redistribución del ingreso durante el periodo de gobierno.	Recursos por concepto de subsidios a los estratos 1,2 y 3 en el servicio de alcantarillado, de conformidad con la Ley 142 de 1994, trasladados al Fondo de Solidaridad y Redistribución del ingreso	0	1	Administración directa.

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Apoyar y/o Implementar un sistema organizacional para la administración y operación del sistema de alcantarillado.	Sistema organizacional para la administración y operación del sistema de alcantarillado apoyado e implementado	0	1	Administración directa
Realizar 3 diseños/ estudios/ interventorías de alcantarillados (Plan maestro, entre otros)	Número de diseños/ estudios/ interventorías de alcantarillados	ND	3	Apoyar con recursos del presupuesto municipal y SGP
Responsables: Unidad de Servicios Públicos/ Secretaría de Obras Públicas/ Secretaría de Planeación				

4.3.3 Programa Saneamiento Básico Urbano-Rural

Objetivo: Realizar la construcción de obras de saneamiento básico urbano-rural, para aumentar la cobertura de este servicio.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Construir 250 unidades sanitarias en el sector rural durante el periodo de gobierno (Meta ODM, Meta Ley 1098 de 2006)	Número de unidades sanitarias construidas en el sector rural durante el periodo de gobierno	24	274	Administración directa. Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional.
Responsables: Secretaría de Planeación/ Secretaría de Obras públicas				

4.3.4 Programa Servicio de Aseo

Objetivo: Realizar la recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos.

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Capacitar a 261 usuarios del servicio de aseo y recolección de residuos sólidos del sector urbano sobre procesos de selección, separación de residuos y reciclaje durante el periodo de gobierno. (EOT Largo plazo)	Número de usuarios del servicio de aseo y recolección de residuos sólidos del sector urbano capacitados sobre procesos de selección, separación de residuos y reciclaje durante el periodo de gobierno.	ND	261	Realizar con el apoyo de la unidad de servicios públicos estas capacitaciones. Establecer alianzas con el SENA, universidades, colegios, establecer comparendos ambientales
Ejecutar el 25% de las acciones contempladas en el plan de manejo integral de residuos sólidos PGIRS en el cuatrienio	% de ejecución de las acciones contempladas en el plan de manejo integral de residuos sólidos PGIRS	ND	25%	Administración directa. Presentación periódica de informes de avance a la CAS
Beneficiar con el servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos a 867 habitantes del casco urbano del municipio, durante el periodo de gobierno. (Meta Ley 1098 de 2006)	Número de habitantes del casco urbano del municipio beneficiados con el servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos, durante el periodo de gobierno. (Meta Ley 1098 de 2006)	867	867	Administración directa
Adecuar en un 100% la planta de compostaje durante el periodo de gobierno, para cumplir con los lineamientos de la CAS.	Porcentaje de adecuación de la Planta de compostaje durante el periodo de gobierno para cumplir con los lineamientos de la CAS.	ND	100%	Administración directa, gestión ante la CAS
Gestionar la construcción y puesta en funcionamiento de un microrrelleno sanitario local o regional, con el objeto de disminuir costos en el transporte de los residuos sólidos	Microrrelleno sanitario local o regional gestionado	0	1	Gestión ante la CAS, MMAVDT
Trasladar los recursos por concepto de subsidios a los estratos 1, 2 y 3 en el servicio de aseo de conformidad con la ley 142 de 1994, al Fondo de Solidaridad y Redistribución del ingreso durante el periodo de gobierno.	Recursos por concepto de subsidios a los estratos 1,2 y 3 en el servicio de aseo, de conformidad con la Ley 142 de 1994, trasladados al Fondo de Solidaridad y Redistribución del ingreso	1	1	Administración directa.
Apoyar y/o Implementar un sistema organizacional para la administración y operación del servicio de aseo.	Sistema organizacional para la administración y operación del servicio de aseo apoyado y/o implementado	ND	1	Administración directa
Responsables: Unidad de Servicios Públicos/ Secretaría de Obras públicas / Secretaría de Planeación				

4.4 Sector Deporte y Recreación

Objetivo: Planear y desarrollar programas y actividades que promuevan una adecuada valorización y apropiación del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como factor que contribuya al crecimiento y formación integral de los Peñoneros.

Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Aumentar en 1.43% el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva, recreativa o aficionada durante el cuatrienio, favoreciendo la participación de niños y niñas menores de 6 años, niños, niñas y adolescentes entre 6 y 18 años, mujeres, adultos mayores, personas que padecen alguna discapacidad, población víctima del conflicto y población en general. (Meta Ley 1098 de 2006)	Porcentaje. No. de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)/No. total de personas en el municipio	4.76% Secretaría General	6.19%
Aumentar en 25% el porcentaje de escenarios deportivos en buen estado durante el periodo de gobierno. (Meta Ley 1098 de 2006)	% de escenarios deportivos en buen estado	7% Fuente: secretaría de obras públicas	32%

4.4.1 Programa Fomento, Desarrollo Y Práctica Del Deporte, La Recreación Y El Aprovechamiento Del Tiempo Libre

Objetivo: Apoyar las actividades recreativas y deportivas que faciliten la integración de la población y el buen uso del tiempo libre, contribuyendo de esta forma a una vida más saludable

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Realizar 2 campeonatos y/o actividades deportivas por año, para promover y fortalecer el deporte durante el periodo de gobierno (Olimpiadas campesinas, entre otras)	Número de campeonatos y/o actividades deportivas realizadas por año, para promover y fortalecer el deporte durante el periodo de gobierno (Olimpiadas campesinas, entre otras)	ND	8	Apoyo directo. Articular acciones con las Juntas de Acción comunal y las organizaciones sociales y de productores del municipio.

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Implementar un programa de actividad física y recreación anualmente para garantizar el buen uso del tiempo libre (caminatas ecológicas y recreación dirigida, entre otras), vinculando a la población del municipio, con prioridad de niños, niñas, jóvenes y mujeres. (Meta Ley 1098 de 2006)	Número de programas de actividad física y recreación para garantizar el buen uso del tiempo libre (caminatas ecológicas y recreación dirigida, entre otras), vinculando a la población del municipio, con prioridad de niños, niñas, jóvenes y mujeres, implementado anualmente	ND	4	Apoyo directo. Gestión ante el departamento y la nación. Articulación con las instituciones educativas, policía nacional, ESE centro de salud, comisaría de familia y demás instituciones municipales
Realizar un programa de actividad física anualmente, para adultos mayores y población que padece de discapacidad.	Número de programas de actividad física para adultos mayores y población que padece alguna discapacidad realizados anualmente	ND	4	Articulación con la ESE centro de salud a través del PIC, secretaría de salud departamental y secretaria de desarrollo social del departamento, entre otras.
Crear y apoyar la escuela de formación deportiva durante el periodo de gobierno.	Escuela de formación deportiva creada y apoyada durante el periodo de gobierno.	0	1	Apoyo directo.
Realizar 1 jornada recreativa anualmente, para garantizar el acceso al deporte y la recreación de los niños y niñas menores de 6 años. (Meta Ley 1098 de 2006)	Número de jornadas recreativas realizadas anualmente para garantizar el acceso al deporte y la recreación de los niños y niñas menores de 6 años.	ND	4	Apoyo directo. Articulación con las instituciones educativas, madres comunitarias, padres de familia e ICBF
Apoyar la realización de las olimpiadas deportivas estudiantiles vinculando a los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 18 años, de las diferentes instituciones educativas durante el periodo de gobierno. (Meta Ley 1098 de 2006)	Olimpiadas deportivas estudiantiles apoyadas durante el periodo de gobierno, vinculando a los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 18 años de las diferentes instituciones educativas durante el periodo de gobierno.	ND	1	Apoyo directo con transporte escolar, articulación con las instituciones educativas, Gestión ante el departamento, la nación y la empresa privada. Apoyo a diversas disciplinas (micro, baloncesto, ajedrez, tenis de mesa, entre otras)
Apoyar la participación de los niños, niñas, jóvenes y deportistas en general en 1 campeonato regional y/o departamental durante el periodo de gobierno (Meta Ley 1098 de 2006)	Número de campeonatos regionales o departamentales en los participan niños, niñas, jóvenes y deportistas en general del municipio, apoyados durante el periodo de gobierno	1	1	Apoyo directo. Participan los jóvenes destacados en los intercolegiados. Apoyar con transporte, alimentación y uniforme
Responsables: Secretaría General, Secretaría de Salud				

4.4.2 Programa Construcción, Mantenimiento Y/O Adecuación De Los Escenarios Deportivos Y Recreativos

Objetivo: Construir, mantener y adecuar los escenarios deportivos y recreativos, para garantizar espacios en buen estado para el deporte y la recreación

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Construir 3 escenarios deportivos (polideportivos) durante el periodo de gobierno en el sector urbano - rural del municipio (Meta Ley 1098 de 2006, EOT Mediano plazo.)	Número de escenarios (polideportivos) deportivos construidos en el municipio durante el periodo de gobierno en el sector urbano - rural.	3	3	Apoyo directo. Gestión ante entidades públicas y privadas de orden departamental, nacional e internacional. Compra de los predios.
Ejecutar al 100% la construcción de 1 coliseo en el casco urbano, para fomentar la práctica del deporte y el buen uso del tiempo libre en niños, niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores y demás población del municipio. Etapa 1. Compra del terreno y formulación del proyecto (25%). Etapa 2. Gestión de los recursos (25%). Etapa 3. Construcción de la obra (50%) (Meta Ley 1098 de 2006).	Porcentaje de ejecución de la construcción de 1 coliseo en el casco urbano, para fomentar la práctica del deporte y el buen uso del tiempo libre en niños, niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores y demás población del municipio.	0%	100%	Apoyo directo. Gestión ante entidades públicas y privadas de orden departamental, nacional e internacional.
Instalar 4 parques infantiles modulares para la recreación y el esparcimiento de niños y niñas en el casco urbano y en centros poblados (1 para el casco urbano y 3 para centros poblados), durante el periodo de gobierno (EOT mediano plazo, Meta Ley 1098 de 2006)	Número de parques infantiles modulares para la recreación y esparcimiento de los niños y niñas en el casco urbano y en centros poblados (1 para el casco urbano y 3 para centros poblados), instalados durante el periodo de gobierno.	ND	4	Gestión ante el departamento
Mejorar, adecuar y/o mantener 4 escenarios deportivos en el sector urbano - rural durante el periodo de gobierno (Meta Ley 1098 de 2006)	Número de escenarios deportivos en el sector urbano – rural mejorados, adecuados y/o con mantenimiento mantenidos durante el periodo de gobierno.	ND	4	Apoyo directo. Articulación con las instituciones educativas.
Responsables: Secretaría de Planeación, Secretaría de Obras Públicas				

4.4.3 Programa Dotación De Escenarios Deportivos E Implementos Para La Práctica Del Deporte

Objetivo: Dotar los escenarios deportivos para garantizar el desarrollo de actividades deportivas y el buen uso del tiempo libre.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Dotar a 3 instituciones educativas con implementos para la práctica del deporte y la recreación. (Meta Ley 1098 de 2006)	Número de instituciones educativas dotadas con de implementos deportivos para la práctica del deporte y la recreación.	ND	3	Contratación directa.
Responsables: Secretaría General, Secretaría de Planeación				

4.4.4 Programa Diseños, Estudios E Interventoría Del Sector

Objetivo: Realizar los estudios necesarios para mejorar la gestión de los proyectos.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Realizar 1 diseño/ estudio/ interventoría del sector deporte y recreación en el cuatrienio.	Número de diseños/ estudios/ interventorías del sector deporte y recreación realizados.	ND	1	Contratación directa
Responsables: Secretaría de Planeación, Secretaría de obras públicas				

4.4.5 Programa Pago De Instructores Contratados Para La Práctica Del Deporte Y La Recreación.

Objetivo: Pagar los instructores contratados para capacitación y fomento del deporte y la recreación.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Apoyar la formación deportiva de 30 niños, niñas y jóvenes del municipio a través de la escuela de formación deportiva.	Número de niños, niñas y jóvenes apoyados para la formación deportiva en el municipio a través de la escuela de formación deportiva.	0	30	Apoyo directo. Gestión de recursos ante el departamento y la nación.
Responsables: Secretaría General				

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

4.5 Sector Cultura

Objetivo: Formular, coordinar y ejecutar acciones que contribuyan a crear espacios de formación de expresiones multiculturales y de rescate de los valores y tradiciones culturales de nuestro municipio.

Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Lograr que el 12% de las personas entre 6 y 18 años hagan uso de la biblioteca, vinculando la comunidad escolar durante el periodo de gobierno	(%) No. de personas entre 6-18 años que utilizan la biblioteca pública mensualmente / Total de la población del municipio entre 6-18 años.	ND	12%
Ampliar en 2.28% la cobertura de habitantes vinculados a actividades de formación artística, folclórica y cultural en el municipio, con prioridad de los niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y población víctima del conflicto. (Meta Ley 1098 de 2006)	(%) No. de habitantes del municipio que participan en actividades de formación artística, cultural y folclórica, con prioridad de los niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y población víctima del conflicto/ Total habitantes existentes en el municipio	ND	2.28%
Atender al 5% de la población con programas culturales en el municipio, con prioridad de niños, niñas y jóvenes. (Meta Ley 1098 de 2006)	(%) No. de habitantes atendidos con programas culturales en el municipio, con prioridad de niños, niñas y jóvenes/ Total habitantes existentes en el municipio	ND	5%

4.5.1 Programa Fomento, Apoyo Y Difusión De Eventos Y Expresiones Artísticas Y Culturales

Objetivo: Fomentar, apoyar y difundir eventos y expresiones artísticas y culturales que contribuyan al fortalecimiento de la cultura y la identidad de los habitantes.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Realizar 2 festivales folclóricos, artísticos, eventos culturales y sociales anualmente, para rescatar la identidad cultural propia del municipio, incentivando y apoyando las manifestaciones artísticas y posibilitando la articulación de los habitantes del municipio alrededor de las tradiciones culturales (festival del folclor peñonero, día del campesino, entre otros)	Número de festivales folclóricos, artísticos, eventos culturales y sociales realizados anualmente, para rescatar la identidad cultural propia del municipio, incentivando y apoyando las manifestaciones artísticas y posibilitando la articulación de los habitantes del municipio alrededor de las tradiciones culturales (festival del folclor peñonero, día del campesino, entre otros)	ND	8	Apoyo directo. Promover la articulación del municipio a las diferentes dinámicas y estrategias de carácter regional, departamental y nacional de cultura y turismo.

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Rediseñar los 3 símbolos del municipio (escudo, himno y bandera del municipio), durante el periodo de gobierno.	Símbolos del municipio (Escudo, himno y bandera) rediseñados durante el periodo de gobierno.	ND	3	Administración directa
Realizar una campaña de comunicación anualmente para sensibilizar, promocionar y capacitar en lo referente a las manifestaciones artísticas, culturales, eventos institucionales y oferta turística del municipio.	Número de campañas de comunicación realizadas anualmente para sensibilizar, promocionar y capacitar en lo referente a las manifestaciones artísticas, culturales, eventos institucionales y oferta turística del municipio.	0	4	Articulación con la emisora comunitaria
Apoyar el Consejo Municipal de Cultura y Turismo	Consejo municipal de cultura y turismo apoyado	0	1	Administración directa
Responsables: Secretaría General				

4.5.2 Programa Construcción, Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Artística Y Cultural

Objetivo: Construir, mantener y adecuar la infraestructura artística y cultural, para garantizar espacios adecuados para el desarrollo de las prácticas y actividades artísticas y culturales.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Mantener la casa de la cultura en el casco urbano durante el periodo de gobierno (EOT Mediano Plazo)	Casa de la cultura con mantenimiento en el casco urbano durante el periodo de gobierno	1	1	Administración directa
Responsables: Secretaría de Planeación				

4.5.3 Programa Mantenimiento, Dotación y Uso de TICs en las Bibliotecas

Objetivo: Mantener la infraestructura física y suministrar libros, mobiliario y demás elementos requeridos para el funcionamiento de la biblioteca municipal.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Dotar a la biblioteca municipal de muebles, materiales bibliográficos, medios audiovisuales, equipos de cómputo y software educativo actualizado durante el periodo de gobierno.	Biblioteca municipal dotada de muebles, materiales bibliográficos, equipos, medios audiovisuales y software educativo durante el periodo de gobierno.	1	1	Administración directa, Gestión ante ministerio de las TIC, Ministerio de Cultura
Mantener y/o adecuar la biblioteca municipal durante el periodo de gobierno.	Número bibliotecas con mantenimiento y/o adecuadas.	1	1	Administración directa, Gestión ante entidades de carácter departamental, nacional o internacional
Responsables: Secretaría General				

4.5.4 Programa Dotación De La Infraestructura Artística Y Cultural

Objetivo: Adquirir equipos, materiales y elementos necesarios para dotar la infraestructura artística y cultural, garantizando el aprendizaje y la práctica artística y cultural

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Realizar 1 dotación de instrumentos musicales, trajes típicos, equipos, muebles y demás elementos necesarios para la enseñanza a la casa de la cultura del municipio	Número de dotaciones de instrumentos musicales, trajes típicos, equipos, muebles y demás elementos necesarios para la enseñanza a la casa de la cultura del municipio realizadas	1	1	Contratación directa. Gestión ante el departamento, la nación y la cooperación internacional
Responsables: Secretaría General				

4.5.5 Programa Pago De Instructores Y Bibliotecólogos Contratados Para La Ejecución De Programas Y Proyectos Artísticos Y Culturales.

Objetivo: Garantizar el pago de los instructores y bibliotecólogos contratados para la ejecución, la capacitación y fomento de proyectos artísticos culturales.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Beneficiar a 50 niños, niñas y adolescentes con programas de promoción de lectura durante el cuatrienio.	Número de niños, niñas y adolescentes beneficiados con programas de promoción de lectura durante el cuatrienio.	ND	50	Apoyo directo. Articular acciones con las instituciones educativas.
Capacitar a 120 niños, niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores, víctimas del conflicto y población en general de los sectores urbano y rural en danzas, música, manualidades y artesanías durante el periodo de gobierno.	Número de niños, niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores, víctimas del conflicto y población en general de los sectores urbano y rural capacitados en danzas, música, manualidades y artesanías durante el periodo de gobierno.	ND	120	Apoyo directo. Realizar convenios interinstitucionales, para el apoyo en formación cultural. Articular acciones con las instituciones educativas y padres de familia.
Responsables: Secretaría General				

4.6 Sector Vivienda Y Desarrollo Urbano

Objetivo: Aumentar la cobertura de vivienda de interés social, disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, avanzar en la titulación y legalización de predios y mejorar el espacio público existente.

Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Reducir en 7,8% el porcentaje de hogares con déficit cualitativo de vivienda en el municipio	Porcentaje de hogares con déficit cualitativo de vivienda = hogares mejorados/ Total de hogares.	70.38%	62.58%
Reducir en 1.01% el porcentaje de hogares en déficit cuantitativo de vivienda en el municipio	Porcentaje de hogares en déficit cuantitativo de vivienda = viviendas construidas / Total de hogares.	4.52%	3.51%

4.6.1 Programa Mejoramiento De Vivienda.

Objetivo: Desarrollar planes y proyectos que faciliten el mejoramiento de vivienda de las familias más vulnerables, como estrategia para la disminución de la pobreza durante el cuatrienio.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Realizar 100 mejoramientos de vivienda para las familias más vulnerables de los sectores urbano y rural, durante el cuatrienio, priorizando familias víctimas de la violencia, familias vinculadas a la red UNIDOS, familias con viviendas unihabitacionales y mujeres cabeza de hogar (EOT mediano plazo)	Número de mejoramientos de vivienda para las familias más vulnerables de los sectores urbano y rural, realizados durante el cuatrienio, priorizando familias víctimas de la violencia, familias vinculadas a la red UNIDOS, familias con viviendas unihabitacionales y mujeres cabeza de hogar (EOT mediano plazo)	24	100	Administración directa. Trabajo articulado con la participación de la comunidad.
Responsables: Secretaría de Planeación, secretaría de Obras Públicas				

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

4.6.2 Programa Construcción De Vivienda.

Objetivo: Desarrollar planes y proyectos que faciliten la construcción de vivienda en el municipio.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Construir 13 viviendas de interés social VIS en los sectores urbano y rural durante el periodo de gobierno, priorizando familias víctimas de la violencia, familias vinculadas a la red UNIDOS, familias con viviendas unihabitacionales y mujeres cabeza de hogar.	Número de viviendas de interés social construidas en los sectores urbano y rural durante el periodo de gobierno, priorizando familias víctimas de la violencia, familias vinculadas a la red UNIDOS, familias con viviendas unihabitacionales y mujeres cabeza de hogar.	ND	13	Gestionar recursos ante el Departamento y ante el Fondo Nacional de Regalías y el Fondo Nacional de Vivienda. Adquisición de terrenos. Priorizar a mujer cabeza de familia, desplazados y vulnerables del municipio.
Responsables: Secretaría de Planeación, secretaría de Obras Públicas				

4.6.3 Programa Titulación Y Legalización De Predios

Objetivo: Apoyar proyectos de titulación y legalización de predios, para que las familias campesinas puedan acceder a créditos y beneficios que mejoren su economía.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Adelantar la titulación y/o legalización de 200 predios en los sectores urbano y rural, durante el periodo de gobierno	Número de predios titulados y/o legalizados	320	520	Articular acciones con el Ministerio de agricultura, la secretaría de agricultura del departamento, el INCODER, las organizaciones de productores y la comunidad. Tener en cuenta la declaratoria de la Ley segunda de 1959, para la sustracción de predios.
Responsables: Secretaría de Planeación, UMATA				

4.6.4 Programa Preinversión En Infraestructura.

Objetivo: Realizar estudios que permitan mejorar la gestión de los proyectos ante entidades de orden departamental y nacional.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Realizar 1 diseño/ estudio/ interventoría del sector	Número de diseños y estudios/ diseños/ interventorías del sector realizados	ND	1	Contratación directa.
Responsable: Secretaría de Planeación				

5. EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO FÍSICO

De acuerdo al diagnóstico de la dimensión ambiente construido del municipio de El Peñón, entre los principales retos se encuentran mejorar y mantener la infraestructura vial para lograr el desarrollo agroempresarial de los peñoneros y por ende la calidad de vida. Asimismo continuar aumentando la cobertura de servicios de energía, gas natural y el mejoramiento de equipamiento municipal.

Como lo plantea el Plan Nacional de Desarrollo los retos en materia de crecimiento sostenible y competitividad en Colombia se centran en: (1) la innovación; (2) la política de competitividad y de mejoramiento de la productividad; y (3) la dinamización de sectores “locomotora” que a través de su impacto directo e indirecto lideren el crecimiento y la generación de empleo¹¹.

Dentro de las locomotoras de crecimiento se encuentra la infraestructura de transporte, como factor prioritario para el desarrollo económico de los municipios.

El municipio debe adelantar un proceso de articulación regional con los municipios vecinos, para acceder de mejor forma a recursos de orden departamental y nacional en materia vial, al tiempo que se fortalecen lo procesos comunitarios para el mantenimiento periódico de vías y caminos, entendiendo el desarrollo vial como el más estratégico para el desarrollo municipal en lo económico y social.

Objetivo estratégico: Mejorar la conectividad y el equipamiento municipal mediante la rehabilitación y ampliación de la infraestructura vial y cobertura de los servicios de energía y gas, con el propósito de generar integración municipal y regional. Asimismo, contribuir a elevar la calidad de vida de nuestros habitantes y fortalecer la competitividad del municipio.

¹¹Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Capítulo III Crecimiento sostenible y competitividad.

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

5.1 Sector Infraestructura Servicios Públicos Diferentes A Acueducto, Alcantarillado Y Aseo.

Objetivo: Garantizar la prestación de servicios de energía eléctrica y gas natural a través de terceros de acuerdo a las competencias establecidas por las normas vigentes en cuanto a la construcción y mejoramiento de la infraestructura que requiera el sector.

Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Aumentar en 4% la cobertura del servicio de energía eléctrica en el sector rural durante el cuatrienio.	Tasa de Cobertura del servicio de energía eléctrica en el sector rural = Número de viviendas con servicio de energía eléctrica en el sector rural/Número total de viviendas en el sector rural	51.00% Fuente: Diagnóstico participativo 2012	55%
Mantener en 100% la cobertura del servicio de energía eléctrica en el sector urbano durante el cuatrienio.	Tasa de Cobertura del servicio de energía eléctrica en el sector urbano = Número de viviendas con servicio de energía eléctrica en el sector urbano /Número total de viviendas en el sector urbano	100% Fuente: Secretaría de Planeación	100%
Aumentar en 3.2% el servicio de gas natural en el sector rural durante el cuatrienio	Tasa de cobertura del servicio de gas en el sector rural = Número de viviendas con servicio de energía eléctrica en el sector rural/Número total de viviendas en el sector rural	9.1% Fuente: Proviservicios / diagnóstico comunitario	12.3%

5.1.1 Programa Alumbrado Público.

Objetivo: Brindar el servicio de alumbrado público a la comunidad

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Beneficiar con el servicio de alumbrado público anualmente a 261 familias de la cabecera municipal mediante el mantenimiento y mejoramiento, repotenciación del servicio durante el periodo de gobierno.	Número de familias del municipio beneficiadas con el servicio de alumbrado público anualmente mediante el mantenimiento y mejoramiento y repotenciación del servicio durante el periodo de gobierno	261	261	Suscribir convenios con Electrificadora de Santander

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Beneficiar con el servicio de alumbrado público a 2 centros poblados mediante el mantenimiento, mejoramiento y repotenciación del servicio durante el periodo de gobierno.	Número de centros poblados beneficiados con el servicio de alumbrado público anualmente mediante el mantenimiento y mejoramiento y repotenciación del servicio durante el periodo de gobierno	2	2	Suscribir convenios con Electrificadora de Santander
Responsables: Secretaría de Planeación, Secretaría de Obras Públicas				

5.1.2 Programa Estudios, Diseños E Interventorías.

Objetivo: Realizar estudios que permitan la ampliación de cobertura de energía eléctrica y gas natural a través de la gestión de proyectos.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Realizar 2 diseños/ estudios/ interventorías del sector	Número de diseños y estudios/ diseños/ interventorías del sector realizados	ND	2	Contratación directa.
Responsables: Secretaría de Planeación, Secretaría de Obras Públicas				

5.1.3 Programa Electrificación Rural.

Objetivo: Apoyar obras de electrificación y ampliar la cobertura de energía eléctrica en el sector rural

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Ejecutar al 100% la construcción de un programa de electrificación rural para 2 veredas. Etapa 1. Formulación de proyectos y gestión de recursos (50%). Etapa 2. Ejecución (50%).	% de ejecución de un programa de electrificación rural para 2 veredas.	0%	100%	Gestionar recursos ante la nación, el departamento y la ESSA.

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Beneficiar a 50 viviendas con el servicio de electrificación rural mediante la ampliación de redes eléctricas –Programa Puntas y Colas, entre otros, durante el periodo de gobierno. (EOT mediano plazo)	Número de viviendas beneficiadas con el servicio de electrificación rural mediante la ampliación de redes eléctricas – Programa Puntas y Colas, entre otros, durante el periodo de gobierno.	632	682	Convenios con Electrificadora – gobierno departamental - municipio.
Responsables: Secretaría de Planeación, Secretaría de Obras Públicas				

5.1.4 Programa Distribución De Gas Combustible.

Objetivo: Ampliar la cobertura de gas combustible en el sector rural

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Conectar al servicio de gas a 8 viviendas en el sector urbano durante el periodo de gobierno	Número de viviendas conectadas al servicio de gas en el sector urbano durante el periodo de gobierno	244 Fuente: Proviservicios	252	Convenios con el sector privado.
Conectar al servicio de gas a 40 viviendas en el sector rural durante el periodo de gobierno	Número de viviendas conectadas al servicio de gas en el sector rural durante el periodo de gobierno	113 Fuente: Proviservicios	153	Convenios con el sector privado.
Responsables: Secretaría de Planeación, Secretaría de Obras Públicas				

5.2 Sector Transporte

Objetivo: Construir, mejorar y mantener la infraestructura vial, buscando mejorar la conectividad, la transitabilidad, la movilidad de los pobladores y la economía municipal, como uno de los motores de desarrollo económico del municipio.

Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Disminuir en un 10% los kilómetros de la red vial terciaria en mal estado.	Numero de Kilómetros de la red vial terciaria en mal estado / Total Kilómetros de la red vial terciaria existentes en el municipio	43.28% Fuente: Secretaría de Planeación	33.28%
Mantener en 0.0 el número de casos de muertes por accidentes de tránsito.	Número de casos de muertes por accidentes de tránsito.	0.0 Fuente: Estadísticas Vitales DANE	0.0

5.2.1 Programa Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Transporte

Objetivo: Comunicar e integrar a la población a través de la construcción, rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de las vías del municipio.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Realizar la apertura de 10 kilómetros de nuevas vías en el sector rural, para facilitar y viabilizar la producción y comercialización sostenible de las comunidades campesinas, durante el periodo de gobierno (EOT mediano plazo)	Número de kilómetros de apertura de vías realizados en el sector rural, para facilitar y viabilizar la producción y comercialización sostenible de las comunidades campesinas, durante el periodo de gobierno.	100,5 km	110,5 km	Administración directa. Cofinanciación de combustible y mano de obra con las comunidades. Adelantar los estudios ambientales. Convenios intermunicipales.
Terminar y mantener 10 kilómetros de vías de integración subregional en convenio con municipios vecinos	Número de kilómetros de vías de integración subregional en convenio con municipios vecinos terminados y mantenidos.	ND	10	Convenios de articulación regional con los municipios vecinos para el desarrollo vial. Gestión de recursos ante el departamento y la nación.
Mejorar y mantener 50 kilómetros de vías rurales del municipio.	Número de kilómetros de vías rurales del municipio mejorados y con mantenimiento.	100,5	50	Plan de mantenimiento vial periódico a través de convenios con las Juntas de Acción Comunal y todos los usuarios de la vía. Gestión de recursos ante el departamento en articulación al eje estratégico Conectividad. Gestión de recursos ante la nación en articulación al programa CAMINOS PARA LA PROSPERIDAD, entre otros.
Mejorar 6 caminos veredales con apoyo de la comunidad y la administración municipal, para facilitar el tránsito, movilidad y transporte de la producción agropecuaria interveredal y de las comunidades campesinas durante el periodo de gobierno.	Número de caminos veredales mejorados con apoyo de la comunidad y la administración municipal, para facilitar el tránsito, movilidad y transporte de la producción agropecuaria interveredal y de las comunidades campesinas durante el periodo de gobierno.	11	6	Cofinanciación con las comunidades para la mano de obra.

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Gestionar al 100% la Pavimentación de 5 km de la vía Paloblanco - El Peñón en el sector rural, acceso principal al Municipio durante el periodo de gobierno.	% de avance en la Pavimentación de 5 km de la vía Paloblanco - El Peñón en el sector rural, acceso principal al Municipio durante el periodo de gobierno.	0%	100%	Gestión de recursos ante el departamento en articulación al eje estratégico Conectividad. Articulación intermunicipal para el desarrollo de este eje de desarrollo regional.
Ejecutar al 100% la construcción de 2 puentes colgantes en el sector rural durante el periodo de gobierno (EOT mediano plazo) Etapa 1. Formulación del proyecto (25%). Etapa 2. Gestión de los recursos (25%). Etapa 3. Construcción de la obra (50%)	% de ejecución en la construcción de 2 puentes colgantes en el sector rural durante el periodo de gobierno.	0%	100%	Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional
Ejecutar al 100% la construcción de 300 metros lineales de huellas vehiculares en el sector rural durante el periodo de gobierno. Etapa 1. Formulación del proyecto (25%). Etapa 2. Gestión de los recursos (25%). Etapa 3. Construcción de la obra (50%)	% de ejecución en la construcción de 300 ml de huellas vehiculares en el sector rural durante el periodo de gobierno.	0%	100%	Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional
Construir y mantener 15 obras de arte en el periodo en las vías rurales del municipio.	Número de obras de arte construidas y mantenidas en las vías rurales del municipio.	17	15	Gestión INVIAS, departamento, empresa privada, cooperación internacional
Mantener 1 puente colgante y/o tarabita durante el periodo de gobierno.	Número de puentes colgantes y/o tarabitas con mantenimiento durante el periodo de gobierno	1	1	Convenios con la comunidad – administración municipal
Mantener 100 m2 de pavimento rígido el área urbana.	Número de metros cuadrados de pavimento rígido del área urbana con mantenimiento.	ND	100	Convenios con la comunidad – administración municipal
Ejecutar al 100% la construcción de 2 puentes vehiculares para mejorar la movilidad, transporte, comercialización y valorización del territorio durante el periodo de gobierno. (EOT mediano plazo). Etapa 1. Formulación y/o actualización del proyecto (25%). Etapa 2. Gestión de los recursos (25%). Etapa 3. Construcción de la obra (50%)	% de ejecución de la construcción de los dos puentes vehiculare para mejorar la movilidad, transporte, comercialización y valorización del territorio durante el periodo de gobierno. (EOT mediano plazo).	0%	100%	Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Ejecutar al 100% la construcción de 600 metros cuadrados de pavimento en el casco urbano del municipio durante el periodo de gobierno. Etapa 1. Formulación del proyecto (25%). Etapa 2. Gestión de los recursos (25%). Etapa 3. Construcción de la obra (50%)	% de ejecución de la construcción de 600 metros cuadrados de pavimento en el casco urbano del municipio durante el periodo de gobierno.	0%	100%	Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional
Responsables: Secretaría de Planeación, Secretaría de Obras Públicas				

5.2.2 Programa Interventoría, Estudios Y Preinversión En Infraestructura Del Sector

Objetivo: Elaborar estudios para mejorar la conectividad vial a través de la gestión de proyectos ante el departamento, la nación y la cooperación internacional.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Realizar 2 estudios/ diseños/ interventorías del sector transporte, durante el periodo de gobierno.	Número de estudios/ diseños/ interventorías realizados durante el periodo de gobierno	ND	2	Contratación directa.
Responsables: Secretaría de Planeación				

5.2.3 Programa planes de tránsito, educación, dotación de equipos y seguridad vial

Objetivo: Mejorar la señalización y seguridad vial en el municipio

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Señalar y mantener sobre normas de tránsito 4 puntos estratégicos del municipio durante el periodo de gobierno.	Número de puntos estratégicos del municipio señalizados y mantenidos durante el periodo de gobierno.	0	4	Administración directa.
Responsables: Secretaría de Planeación, Secretaría de Obras Públicas				

5.2.4 Programa Compra De Maquinaria Y Equipos

Objetivo: Adquirir maquinaria y equipos para el mantenimiento y mejoramiento vial

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Adquirir una retroexcavadora (pajarita) lo que requiere de: 1. Aprobación del proyecto (20%); 2. Crédito (30%); 3. Proceso de licitación (30%); 4. Compra de retroexcavadora (20%)	% de avance en la adquisición de una retroexcavadora (pajarita)	0%	100%	Recursos de crédito
Responsables: Secretaría de Planeación, Secretaría de Obras Públicas				

5.3 Sector Equipamiento Municipal

Objetivo: Ampliar y/o mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio.

Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Aumentar en 20% la cobertura en bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones y en funcionamiento, de propiedad del municipio	Numero de bienes muebles e inmuebles en buenas condiciones y en funcionamiento de propiedad del municipio / Total de de bienes muebles e inmuebles de propiedad del municipio	50% Fuente: Secretaría de Planeación Municipal	70%

5.3.1 Programa De Construcción, Mantenimiento Y Mejoramiento De Infraestructura Y Espacios Públicos.

Objetivo: Apoyar la construcción, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura y espacios públicos para proporcionar a los habitantes espacios de encuentro armonizados ambiental y funcionalmente y óptimos para brindar una mejor convivencia ciudadana.

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Adecuar y mejorar 72 m2 de la planta de sacrificio de ganado en el municipio para cumplir con los lineamientos de la CAS	Número de metros adecuados y mejorados de la planta de sacrificio de ganado en el municipio, para cumplir con los lineamientos de la CAS	ND	72	Contratación directa
Mejorar, remodelar y/o mantener el parque principal del municipio durante el periodo de gobierno	Parque principal del municipio mejorado, remodelado y/o con mantenimiento durante el periodo de gobierno.	1	1	Contratación directa
Ejecutar al 100% la construcción y/o adecuación del palacio municipal durante el periodo de gobierno. Etapa 1. Formulación del proyecto. (25%). Etapa 2. Gestión de los recursos (25%). Etapa 3. Construcción de la obra (50%)	% de ejecución en la construcción y/o adecuación del palacio municipal durante el periodo de gobierno	0%	100%	Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional
Mejorar, adecuar y/o mantener 1 plaza de ferias en el municipio.	Número de plazas de ferias mejoradas, adecuadas y/o con mantenimiento	1	1	Administración directa
Mejorar y/o mantener la casa de la participación del casco urbano durante el periodo de gobierno	Número de casas de la participación mejoradas y/o con mantenimiento durante el periodo de gobierno	ND	1	Administración directa
Construir 2 kioscos para la participación y desarrollo cultural en centros poblados y/o casco urbano, como espacios para la recreación, integración, reflexión y encuentro comunitario durante el periodo de gobierno	Número de kioscos para la participación y desarrollo cultural construidos en centros poblados y/o casco urbano durante el periodo de gobierno	0	1	Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional
Realizar un convenio con la entidad propietaria del cementerio para mejorar sus condiciones administrativas.	Número de convenios realizados con la entidad propietaria del cementerio para mejorar sus condiciones administrativas	0	1	Administración directa.
Construir la morgue municipal durante el periodo de gobierno	Morgue municipal construida	0	1	Administración directa.
Construir y/o ampliar al 100% la estación de policía. Etapa 1. formulación del proyecto (25%). Etapa 2. Gestión de los recursos (25%). Etapa 3. Compra del predio (25%). Etapa 4. Construcción de la obra (25%).	Estación de policía construida y/o ampliada	0	1	Gestión de recursos ante entidades públicas

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Ejecutar al 100% la construcción de una plazoleta para eventos culturales. Etapa 1. Formulación del proyecto. (25%). Etapa 2. Gestión de los recursos (25%). Etapa 3. Construcción de la obra (50%)	% de ejecución en la construcción de una plazoleta para eventos culturales.	0%	100%	Cofinanciación de programas y proyectos de orden regional, departamental, nacional y/o internacional
Responsables: Secretaría de Planeación, Secretaría de Obras Públicas				

5.3.2 Programa Mejoramiento, Mantenimiento De Infraestructura, Dotación y Uso de TICs De La Administración Municipal

Objetivo: Apoyar la construcción, mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones, mobiliario y equipos de la administración municipal para brindar mejor servicio a la comunidad.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Mantener las instalaciones de la administración municipal y otras dependencias pertenecientes a la administración que lo requieran, durante el periodo de gobierno	Instalaciones de la administración municipal y otras dependencias pertenecientes a la administración que lo requieran con mantenimiento durante el periodo de gobierno	ND	1	Contratación directa
Dotar de mobiliario y equipos al palacio municipal durante el periodo de gobierno	Palacio municipal dotado con mobiliario y equipos durante el periodo de gobierno.	1	1	Contratación directa
Realizar 1 mantenimiento y/o reparación por año a los equipos de oficina (software y hardware, otros)	Número de mantenimientos y reparaciones realizados por año a los equipos de oficina existentes en la administración	ND	4	Contratación directa
Conectar a internet 3 dependencias de la administración municipal	Número de dependencias conectadas a internet en la administración municipal	ND	3	Contratación directa. Gestión ante Ministerio de las TICs
Responsables: Secretaría de Planeación, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría General				

5.3.3 Programa Estudios, Diseños E Interventorías Del Sector

Objetivo: Realizar los estudios necesarios para construir, mejorar y mantener en buen estado el equipamiento municipal a través de procesos de gestión ante entidades de orden departamental y nacional.

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Realizar 3 estudios/ diseños/ interventorías para la infraestructura propia del sector.	Número de estudios/ diseños/ interventoría propia del sector realizados	ND	3	Contratación directa
Responsables: Secretaría de Planeación.				

6. EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO.

El municipio de El Peñón tiene el firme propósito de proteger, respetar, garantizar, promover y reconocer los derechos humanos, los derechos colectivos, de solidaridad y ambientales de todos los pobladores. El papel de la administración será una coordinación proactiva, dinámica y estratégica, de esta manera contribuirá a garantizar la protección del medio ambiente para las generaciones futuras.

De acuerdo al diagnóstico de la dimensión ambiente natural del municipio de El Peñón, entre los principales retos se encuentran disminuir la deforestación, mejorar las prácticas ganaderas y agropecuarias de manera amigable con el ambiente, y disminuir los riesgos por ocurrencia de desastres en los pobladores del municipio.

Como lo plantea el Plan Nacional de Desarrollo los retos y las dificultades en materia de sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo en Colombia se centran en: (1) prevalencia del enfoque “emergencista” en el diseño de las políticas y la respuesta del gobierno; (2) debilidad de la inclusión y aplicación de disposiciones de reducción del riesgo de desastres en los planes de ordenamiento territorial; (3) debilitamiento de la capacidad técnica del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres (SNPAD); (4) escasa investigación y desarrollo tecnológico; (5) limitada coordinación entre entidades y (6) ausencia de una estrategia integral de gestión de riesgo que fije las políticas y oriente las inversiones en el nivel nacional, departamental y municipal¹². De igual forma, procesos acelerados de crecimiento económico en escenarios cambiantes de riesgo, de degradación del ambiente y cambio climático global requieren una gestión ambiental y del riesgo de desastres integrada como estrategia fundamental para garantizar la sostenibilidad y la

¹²Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Capítulo VI Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo.

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

seguridad de las comunidades en el desarrollo del país. El plan nacional de desarrollo en el capítulo sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo fortalecerá la gestión ambiental para el desarrollo sostenible, la gestión de riesgo de desastres y la respuesta a la ola invernal.

De otra parte, una de las cinco locomotoras de crecimiento identificadas por el gobierno es el desarrollo minero y la expansión energética, por lo tanto el municipio debe estar en continuo proceso de capacitación y actualización de la normatividad en esta materia, en el control de la actividad minera y en el posible choque con la actividad ambiental.

Objetivo estratégico: Ordenar el uso de los recursos, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.

6.1 Sector Ambiente

Objetivo: Recuperar y conservar las áreas naturales y en general propender por un medio ambiente sano, buscando su preservación, mejoramiento y sostenibilidad. Igualmente disminuir la vulnerabilidad de la población urbana y rural expuesta a riesgos naturales, coordinando y fortaleciendo acciones de Prevención y Atención en situaciones de emergencias y desastres.

Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Incrementar en 10 hectáreas el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua y/o sitios críticos de erosión durante el cuatrienio. (Meta ODM)	Número de hectáreas de bosques reforestadas en cuencas abastecedoras de agua y/o sitios críticos de erosión durante el cuatrienio	60 Fuente: diagnóstico comunitario	70
Mantener en 0.0 la pérdida de vidas humanas por eventualidades presentadas en posibles desastres	Número de personas muertas por desastres por año	0.0 Fuente: Secretaría de Planeación Municipal	0.0
Disminuir en 0.80% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de riesgo en el municipio	(%) No. de viviendas en zona de riesgo/No. total de viviendas	14.85% Fuente: Diagnóstico comunitario 2012	14.05%

6.1.1 Programa adquisición de áreas de interés para el acueducto municipal y acueductos veredales

Objetivo: Aumentar las áreas de protección del acueducto municipal y acueductos veredales.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Adquirir 20 hectáreas de áreas estratégicas para protección de las principales fuentes hídricas que surten los acueductos del municipio y/o porque presente amenaza y riesgo no mitigable.	Número de hectáreas de áreas estratégicas adquiridas para protección de las principales fuentes hídricas que surten los acueductos del municipio.	32,3	52,3	Articular acciones con la CAS.
Responsables: UMATA				

6.1.2 Programa Conservación De Microcuencas Y Reforestación

Objetivo: Implementar acciones para la protección de fuentes y reforestación de microcuencas y áreas degradadas.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Identificar y proteger 2 ecosistemas estratégicos por sus riquezas naturales y funciones ecológicas, buscando la sostenibilidad ambiental en el municipio.	Número de ecosistemas estratégicos por sus riquezas naturales y funciones ecológicas, buscando la sostenibilidad ambiental en el municipio, identificados y protegidos.	ND	2	Convenio con entidades públicas, privadas y no gubernamentales. Acuerdo municipal para establecer incentivos en materia de impuesto predial a predios particulares que sean destinados a la conservación, restauración y protección de zonas de importancia estratégica ambiental en el municipio
Reforestar con especies nativas 10 hectáreas para proteger los nacimientos de agua que surten al municipio y/o sitios críticos de erosión. (Meta ODM)	Número de hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua que surten al municipio y/o sitios críticos de erosión.	ND	10	Articular con la CAS, establecimientos de 4 viveros transitorios comunitarios en convenio con las JAC, instituciones educativas
Responsables: UMATA				

6.1.3 Programa Educación Ambiental

Objetivo: Fomentar la cultura ambiental y la protección del medio ambiente en las nuevas generaciones, líderes y población en general.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Capacitar 50 estudiantes de los grados 10 y 11 de las instituciones educativas sobre políticas del Medio Ambiente, con el propósito de generar líderes ambientales en el municipio durante el cuatrienio. (Meta Ley 1098 de 2006)	Número de estudiantes de los grados 10 y 11 de las instituciones educativas capacitados sobre políticas del medio ambiente, con el propósito de generar líderes ambientales en el municipio durante el cuatrienio	ND	50	Administración directa.
Implementar una campaña de sensibilización y capacitación orientadas a la protección de las fuentes hídricas, manejo de residuos sólidos y protección del medio ambiente en el municipio durante el periodo de gobierno, incluyendo comparendos pedagógicos ambientales (Meta ODM)	Número de campañas de sensibilización y capacitación orientadas a la protección de las fuentes hídricas, manejo de residuos sólidos y protección del medio ambiente implementadas en el municipio durante el periodo de gobierno, incluyendo comparendos pedagógicos ambientales.	ND	1	Administración directa. Fortalecimiento de la emisora comunitaria.
Realizar 1 operativo de control de minería ilegal en conjunto con las autoridades mineras, ambientales, fiscales, judiciales y de policía, para cumplir las competencias asignadas en la normatividad vigente en materia de control de explotación ilegal de minerales	Número de operativos de control de minería ilegal realizados en conjunto con las autoridades mineras, ambientales, fiscales, judiciales y de policía	0	1	Apoyo directo
Responsables: UMATA, Secretaría de gobierno				

6.1.4 Programa Prevención Y Atención De Desastres.

Objetivo: Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Gestionar al 100% la realización de un estudio técnico de evaluación y zonificación del riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio en cumplimiento al artículo 189 del Decreto Ley 019 de 2012.	% de avance en la realización de un estudio técnico de evaluación y zonificación del riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio.	0%	100%	Gestión ante el departamento, la nación y la cooperación internacional.
Formular y/o actualizar el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (Conocimiento del riesgo, Reducción del riesgo y Manejo de desastres) durante el periodo de gobierno	Plan municipal para la gestión del riesgo de desastres formulado y/o actualizado durante el periodo de gobierno	0	1	Articulación con la CAS, la Secretaría de Gobierno del Departamento, el CREPAD y el Ministerio del Medio Ambiente.
Fortalecer y capacitar al Comité Local de Prevención y Atención de Desastres CLOPAD	Comité Local de Prevención y Atención de Desastres CLOPAD capacitado y fortalecido.	1	1	Articulación con la CAS, la secretaría de gobierno del departamento, el CREPAD y el ministerio del medio ambiente.
Implementar una estrategia de comunicación para promover el tema de gestión del riesgo de desastres en los habitantes del municipio.	Estrategia de comunicación para promover el tema de gestión de riesgo de desastres en los habitantes del municipio implementada	0	1	Articulación con las emisoras comunitarias, con las Juntas de acción comunal y demás organizaciones sociales.
Reubicar 5 viviendas localizadas en zona de riesgo en el sector urbano - rural.	Número de viviendas localizadas en zona de riesgo en el sector urbano – rural reubicadas.	ND	5	Articulación con Colombia Humanitaria, ministerio de vivienda, ministerio de agricultura
Construir 2 obras de estabilización en los sectores urbano y rural para prevención de desastres.	Número de obras de estabilización construidas en el sector urbano rural para prevención de desastres.	ND	2	Articulación con Colombia Humanitaria, entre otras.
Responsables: Secretaría de Planeación				

7. EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO ECONÓMICO

Para el municipio de El Peñón es prioritaria la protección, el respeto, la promoción y el reconocimiento de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales (DESC) de todos los pobladores. La administración dará importancia especial al sector agropecuario como motor del desarrollo económico municipal, mediante procesos de integración comunitaria, asesoría y asistencia técnica.

De acuerdo al diagnóstico de la dimensión económica del municipio de El Peñón, entre los principales retos se encuentran aprovechar al máximo los recursos disponibles y las potencialidades para promover el desarrollo económico local, desarrollar un proceso agroempresarial y brindar oportunidades para que la población joven construya su proyecto de vida en el campo.

Como lo plantea el Plan Nacional de Desarrollo los retos en materia de crecimiento sostenible y competitividad en Colombia se centran en: (1) la innovación; (2) la política de competitividad y de mejoramiento de la productividad; y (3) la dinamización de sectores “locomotora” que a través de su impacto directo e indirecto lideren el crecimiento y la generación de empleo¹³.

Las locomotoras de crecimiento son los sectores o actividades económicas que van a definir el rumbo que tome la economía colombiana en los próximos años.

De las cinco locomotoras de crecimiento identificadas por el gobierno e incluidas en esta sección del Plan Nacional de Desarrollo, para nuestro municipio es clave la de agricultura y desarrollo rural – la segunda locomotora-, por la importancia estratégica en el desarrollo económico y social de Colombia debido a su participación en el PIB, y en el Peñón tiene una alta incidencia en las condiciones de vida de la población rural que representa el más alto porcentaje en el municipio. Igualmente el sector agrícola tiene importancia como proveedor de alimentos para la población e insumos para la industria.

De igual forma el plan de desarrollo se articula a los apoyos transversales al desarrollo regional (turismo como motor del desarrollo regional) del plan nacional de desarrollo.

Objetivo estratégico: Aprovechar al máximo los recursos disponibles y potencialidades para promover el desarrollo económico local, vinculando al municipio a los procesos de desarrollo regional, como alternativa para la gestión de recursos del orden departamental, nacional e internacional, garantizando de esta forma la disminución de la migración de los jóvenes y adultos a los centros urbanos.

¹³ Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Capítulo III Crecimiento sostenible y competitividad.

7.1 Sector Agropecuario

Objetivo: Fomentar el desarrollo agroempresarial, la soberanía alimentaria municipal y en general las actividades que mejoren la economía campesina y las condiciones nutricionales de los pobladores, mediante la asistencia técnica, la promoción de las asociaciones, las alianzas estratégicas, la capacitación y gestión de proyectos de desarrollo rural, contribuyendo también al arraigo de la población, a que las nuevas generaciones construyan en el campo el futuro del municipio.

Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Aumentar en 0.27% las hectáreas sembradas con cultivos transitorios y permanentes	(%) No. de hectáreas sembradas con cultivos transitorios y permanentes / No. total de has del municipio.	2.49% Fuente: EOT	2.76%

7.1.1 Programa Promoción De Alianzas, Asociaciones U Otras Formas Asociativas De Productores.

Objetivo: Apoyar la promoción de alianzas, asociaciones de productores y fortalecer las posibilidades de articulación a mercados especializados y/o institucionales y el desarrollo agroindustrial.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Implementar un proceso de sensibilización y capacitación para el fortalecimiento y/o creación de las asociaciones, organizaciones comunitarias y JAC que incluyan temas como: trabajo en equipo, resolución de conflictos, planificación comunitaria, liderazgo, educación financiera, tema socio empresarial y todos los temas técnicos adicionales.	Número de procesos de sensibilización, capacitación para el fortalecimiento de las asociaciones, organizaciones comunitarias y JAC implementados, que incluyan temas como: trabajo en equipo, resolución de conflictos, planificación comunitaria, liderazgo, educación financiera y todos los temas técnicos adicionales.	0	1	Suscribir un convenio marco con el SENA
Apoyar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR durante el periodo de gobierno.	Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR apoyado durante el periodo de gobierno.	0	1	Convenios interinstitucionales
Responsables: UMATA				

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

7.1.2 Programa Asistencia Técnica Rural

Objetivo: Brindar asistencia técnica a las familias campesinas para hacer del campo el motor de desarrollo del municipio.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Implementar un plan de asistencia técnica municipal durante el primer año de gobierno	Plan de asistencia técnica municipal implementado durante el periodo de gobierno.	1	1	Administración directa. Convenios interinstitucionales
Beneficiar a 200 productores agropecuarios con el plan de asistencia técnica durante el cuatrienio	Número de productores agropecuarios beneficiados con el plan de asistencia técnica durante el cuatrienio.	ND	200	Administración directa. Convenios interinstitucionales
Articular a 2 gremios o instituciones al Plan de asistencia técnica municipal	Número de gremios o instituciones articulados al plan de asistencia técnica municipal.	0	2	Administración directa. Convenios interinstitucionales
Elaborar un programa anual de sensibilización y capacitación relacionado con la implementación de las Buenas prácticas en la producción agropecuaria	Número de programas de sensibilización y capacitación relacionado con la implementación de las buenas prácticas en la producción agropecuaria elaborados.	0	1	Administración directa. Convenios interinstitucionales

Responsables: UMATA

7.1.3 Programa Desarrollo De Programas Y Proyectos Productivos En El Marco Del Plan Agropecuario.

Objetivo: Desarrollar integralmente el sector agropecuario para que sea el articulador del crecimiento económico y social de la comunidad y contribuya a la superación de la pobreza.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Apoyar la creación de una unidad de planificación regional con otros municipios, que permita acceder a recursos de regalías y otros fondos para mejorar la malla vial de interconexión regional y el desarrollo agroempresarial.	Unidad de planificación regional con otros municipios, que permita acceder a recursos de regalías y otros fondos para mejorar la malla vial de interconexión regional y el desarrollo agroempresarial, apoyada en su creación.	0 Fuente: secretaría de planeación	1	Administración directa. Convenios interinstitucionales
Vincular al municipio al Área de Desarrollo Rural ADR de la Hoya del Río Suárez.	Número de municipios vinculados al Área de Desarrollo Rural de la Hoya del río Suárez.	0 Fuente: secretaría de planeación	1	Suscribir convenios interadministrativos. Articular con el INCODER y la propuesta PIDERT

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Vincular al municipio a 2 proyectos de orden regional del Área de Desarrollo Rural ADR durante el periodo de gobierno.	Número de proyectos de orden regional del área de Desarrollo Rural ADR que vinculan al municipio, durante el periodo de gobierno.	0 Fuente: secretaría de planeación	2	Suscribir convenios interadministrativos.
Establecer 100 hectáreas de cultivos transitorios y permanentes promisorios durante el periodo de gobierno	Número de nuevas hectáreas de cultivos transitorios y permanentes promisorios establecidas durante el periodo de gobierno.	906,2 has Fuente EOT	1.006,2	Apoyo directo. Asistencia técnica. Suscribir convenios interinstitucionales.
Apoyar a 30 familias en la implementación de fincas campesinas con producto líder y seguridad alimentaria, para mejorar la generación de ingresos y las condiciones nutricionales de la población durante el periodo de gobierno.	Número de familias apoyadas en la implementación de fincas campesinas con producto líder y seguridad alimentaria, para mejorar la generación de ingresos y las condiciones nutricionales de la población durante el periodo de gobierno.	0 Fuente: UMATA	30	Apoyo directo.
Identificar y apoyar 4 iniciativas de innovación y tecnificación de la producción agropecuaria y/o agroindustrial aplicable al municipio durante el cuatrienio	Número de iniciativas de innovación y tecnificación de la producción agropecuaria y/o agroindustrial aplicable al municipio identificadas y apoyadas durante el periodo de gobierno.	0 Fuente: UMATA	4	Administración directa, apoyo interinstitucional (SENA, universidades)
Presentar 2 proyectos anualmente a las diversas convocatorias durante el periodo de gobierno.	Número de proyectos presentados a las diversas convocatorias durante el periodo de gobierno	0 Fuente: secretaría de planeación	2	Administración directa
Responsables: Secretaría de Planeación, UMATA				

7.2 Sector Empleo Y Desarrollo Económico

Objetivo: Fomentar el desarrollo turístico, la educación para el trabajo y en general las actividades que fortalezcan las competencias laborales que faciliten el acceso al trabajo y el fortalecimiento de la economía municipal.

Meta de Resultado	Indicador de resultado	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Vincular al 33% de las instituciones y/o centros educativos con la articulación de la media vocacional a la educación para el trabajo	(%) No. de instituciones y/o centros educativos con la media vocacional articulada a la educación para el trabajo / No. total de instituciones y/o centros educativos.	0%	100%
Mantener el 100% de la oferta turística del municipio en el inventario turístico de Santander	(%) No. de sitios turísticos del Peñón que aparecen en el inventario turístico de Santander / No. de sitios turísticos del Peñón que aparecen en el inventario turístico de Santander en el 2012	100%	100%

7.2.1 Programa Promoción Y Capacitación Para El Empleo.

Objetivo: Apoyar la educación para el trabajo y el desarrollo humano. Promover el desarrollo y la capacitación agroempresarial y turística como estrategia para generar empleo y desarrollo económico en el municipio.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Apoyar a 1 institución educativa en la articulación de la educación media y la educación para el trabajo mediante convenios SENA, durante el periodo de gobierno (Meta Ley 1098 de 2006)	Número de instituciones educativas apoyadas en la articulación a la educación para el trabajo con el SENA durante el periodo de gobierno	0 Fuente: Instituciones educativas	1	Convenios con las instituciones educativas y el SENA

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Capacitar anualmente a 100 jóvenes, mujeres, adultos mayores, desplazados, población vulnerable y población en general en artes, oficios, programas de formación laboral y emprendimiento durante el periodo de gobierno. (Meta Ley 1098 de 2006)	Número de jóvenes, mujeres, adultos mayores desplazados, población vulnerable y población en general en artes, oficios, programas de formación laboral y emprendimiento durante el periodo de gobierno.	ND	100	Suscribir convenios con el SENA u otras instituciones.
Suscribir un convenio marco con el SENA para promover el desarrollo agropecuario y la generación de empleo en el municipio durante el periodo de gobierno.	Número de convenios marco suscritos con el SENA para promover el desarrollo agropecuario y la generación de empleo en el municipio durante el periodo de gobierno.	0	1	Articulación institucional.
Implementar 1 programa de formación técnica o tecnológica en el área agropecuaria para jóvenes, mujeres, adultos, víctimas del conflicto armado y población de la red UNIDOS del sector urbano – rural (Meta Ley 1098 de 2006)	Número de programas de formación técnica o tecnológica en el área agropecuaria implementados	0	1	Suscribir convenio marco con el SENA
Implementar 1 programa de capacitación complementario en turismo para jóvenes, mujeres y población en general durante el periodo de gobierno. (Meta ley 1098 de 2006)	Número de programas de capacitación en turismo para jóvenes, mujeres y población en general implementados durante el periodo de gobierno.	0	1	Suscribir convenio marco con el SENA
Suscribir convenio con 1 institución de educación superior para promover la formación técnica, tecnológica y/o profesional a jóvenes, mujeres y población en general del sector urbano rural durante el cuatrienio	Número de convenios suscritos para promover la formación técnica, tecnológica y profesional a jóvenes, mujeres y población en general durante el cuatrienio.	ND	1	Gestión ante las entidades de educación superior para que hagan presencia en el Municipio. (SENA, ESAP, UTS, UNAD, UIS, entre otras)
Apoyar el acceso y permanencia de 40 jóvenes mayores de 15 años al sistema de educación para adultos SAT y/o CAFAM, anualmente. (EOT mediano Plazo)	Número de jóvenes mayores de 15 años apoyados en el acceso y permanencia al sistema de educación para adultos SAT y/o CAFAM anualmente.	ND	40	Suscribir convenios interadministrativos.
Responsables: UMATA, Secretaría General				

7.2.2 Programa Promoción Del Desarrollo Turístico

Objetivo: Promover el desarrollo del turismo como estrategia para generar empleo y desarrollo económico en el municipio.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Realizar el inventario de oferta turística del municipio.	Inventario de oferta turística del municipio realizado	0	1	Administración directa. Articular acciones con la comunidad educativa, el SENA, la ADEL, la CAS, entre otras.
Realizar 1 campaña anual de promoción del ecoturismo en el municipio.	Número campañas de promoción del ecoturismo realizadas en el municipio.	0	1	Articular acciones con las emisoras comunitarias, con los municipios vecinos, el departamento, el SENA, la ADEL, la CAS, entre otras.
Responsables: Secretaría General, Secretaría de Planeación, UMATA				

7.2.3 Programa Fondos Destinados A Becas, Subsidios Y Créditos Educativos Universitarios

Objetivo: Estimular a los talentos del municipio para que se cualifiquen para el trabajo.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Becar y/o incentivar al estudiante con mejor promedio en el ICFES anualmente, con el objetivo de cualificar el talento humano para hacerlo competitivo en el mercado laboral.	Número estudiantes con los mejores promedios en el ICFES incentivados durante el periodo de gobierno.	0	4	Recursos para los fondos de que trata la Ley 1012 de 2006.
Responsables: Secretaría General				

8. EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO POLÍTICO Y CIUDADANO

Para el municipio de El Peñón es prioritaria la garantía de los derechos civiles y políticos: vida, libertad, dignidad, participación, seguridad, justicia, información, intimidad, entre otros, pero de manera especial se fortalecerá la construcción de capacidades de los titulares de derechos, promoviendo la participación activa de las Juntas de Acción Comunal y demás organizaciones de la sociedad civil, permitiendo el ejercicio de la soberanía por parte de los campesinos y campesinas del municipio, a través de formas de libre participación democrática, para construir autónomamente el municipio con vida digna para todos.

De igual forma son prioritarios los derechos especiales o de grupos de especial condición de vulnerabilidad: Derechos de la mujer, derechos de los pueblos indígenas, de la población afrocolombiana, de la niñez, de la juventud, de la población en condición de discapacidad, de las víctimas, entre otros. Como el respeto del Derecho Internacional Humanitario: límites al uso de la fuerza militar o policial, respeto al principio de distinción (entre sociedad civil y combatientes), respeto a los recursos naturales, a los bienes públicos, al patrimonio cultural y otros.

De acuerdo al diagnóstico de la dimensión poblacional e institucional (Participación ciudadana) del municipio de El Peñón, entre los principales retos se encuentran vincular a la población en los procesos de participación, brindar atención a los grupos vulnerables sin exclusión y garantizar la administración de justicia a todos los pobladores.

Este eje de desarrollo político y ciudadano se articula al Plan Nacional de Desarrollo en su capítulo igualdad de oportunidades para la prosperidad social, dónde se desarrolla la política integral de desarrollo y protección social, la promoción social, las políticas diferenciadas para la inclusión social y el acceso social a servicios; con el capítulo de consolidación de la paz (Seguridad, justicia, derechos humanos) y con los soportes transversales para la prosperidad democrática. (Participación ciudadana y capital social)

Objetivo estratégico: Fomentar y garantizar la participación plena de la ciudadanía en procesos de desarrollo municipal, la administración de justicia, cultura ciudadana, la convivencia pacífica, tolerancia y el respeto de los derechos humanos, con prioridad de los niños, niñas, adolescentes y demás grupos vulnerables.

8.1 Sector Justicia, Seguridad, Convivencia Y Derechos Humanos

Objetivo: Apoyar y coordinar con las diferentes instituciones del Estado el cumplimiento de la ley, el control del orden público y la efectividad en la administración de justicia, y fomentar el respeto y promoción a los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la convivencia y la seguridad ciudadana en el Municipio

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Vincular al 3% de la población en procesos de capacitación, promoción, protección y respeto a los Derechos Humanos y al DIH durante el periodo de gobierno.	(%) No. de personas vinculadas a procesos de capacitación, promoción, protección y el respeto a los derechos humanos y al DIH durante el periodo de gobierno	ND	5%
Disminuir en un 50% el número de casos de violencia intrafamiliar reportados en el municipio	Número de casos de violencia intrafamiliar	46 casos 100% Fuente: comisaría de familia	50%
Disminuir a 0 el número de casos de homicidios anualmente en el municipio	Número de homicidios	1 Fuente: Inspección de Policía	0

8.1.1 Programa Inspección De Policía

Objetivo: Apoyar a la Inspección de policía, para que realice las acciones necesarias, que contribuyan a mejorar el tejido social.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Apoyar la Inspección de policía para mejorar la convivencia durante el periodo de gobierno	Inspección de policía apoyada durante el periodo de gobierno	1	1	Apoyo directo
Responsable: Secretaria General				

8.1.2 Programa Comisaría De Familia

Objetivo: Apoyar a la comisaría de familia, para que realice las acciones necesarias, que contribuyan a mejorar el tejido social.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Fortalecer al 100% la Comisaría de Familia para garantizar la protección de los derechos de la familia, facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia de casos de violencia sexual en el municipio.	% de fortalecimiento de la comisaría de familia para garantizar la protección de los derechos de la familia, facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia de casos de violencia sexual en el municipio.	0%	100%	Convenios interadministrativos. Gestión ante entidades públicas y privadas de orden departamental, nacional e internacional. Manejo de la discrecionalidad al interior de la comisaría de familia. Descentralizar la comisaría de familia. Capacitar a las familias sobre leyes y normas para que no tengan miedo a la denuncia.
Responsable: Secretaria General				

8.1.3 Programa Fondo Territorial De Seguridad

Objetivo: Apoyar a la fuerza pública para que realice las acciones necesarias, para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la preservación del orden público.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Realizar 1 dotación a la fuerza pública en diferentes elementos de apoyo a esta institución para desempeñar las acciones de seguridad y la convivencia ciudadana, de conformidad con la Ley 1106 de 2006.	Número de dotaciones realizadas a la fuerza pública en diferentes elementos de apoyo a esta institución para desempeñar las acciones de seguridad y la convivencia ciudadana, de conformidad con la Ley 1106 de 2006.	0	1	Convenios Entidades Públicas.
Responsables: Secretaría General, Comisaría de familia				

8.1.4 Programa Plan Integral De Seguridad Y Convivencia Ciudadana.

Objetivo: Apoyar las acciones que dan cumplimiento al plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Implementar el Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana durante el cuatrienio.	Plan integral de seguridad y convivencia implementado durante el cuatrienio.	1	1	Articular con la Policía Nacional, con el programa Haz Paz del ICBF, personería, entre otras.
Responsables: Secretaría General, Comisaría de familia				

8.1.5 Programa Plan De Acción De Derechos Humanos.

Objetivo: Apoyar las actividades del plan de acción en derechos humanos y DIH.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Implementar el plan de acción en derechos humanos y DIH durante el periodo de gobierno.	Plan de acción en derechos humanos y DIH implementado durante el periodo de gobierno	0	1	Articulación con la emisora comunitaria, la fuerza pública y la Personería Municipal.
Responsables: Secretaría General, Comisaría de familia				

8.1.6 Programa Construcción De Paz Y Convivencia Familiar.

Objetivo: Apoyar las actividades relacionadas con la construcción de paz y la convivencia familiar

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Realizar 4 talleres de capacitación a las JAC relacionados con mecanismos alternativos de resolución de conflictos, prevención del maltrato y del abuso sexual y derechos humanos durante el periodo de gobierno, con el fin de reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias.	Número de talleres de capacitación a las JAC relacionados con mecanismos alternativos de resolución de conflictos y prevención del maltrato y abuso sexual realizados durante el periodo de gobierno, con el fin de reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias.	0	4	Convenios interadministrativos. Gestión ante entidades públicas y privadas de orden departamental, nacional e internacional
Adelantar 2 capacitaciones a la comunidad educativa (padres de familia, docentes y estudiantes) sobre derechos humanos, prevención del maltrato y el abuso y Ley 1098 de 2006 durante el periodo de gobierno	Número de capacitaciones realizadas con la comunidad educativa sobre derechos humanos, prevención del maltrato y abuso y Ley 1098 de 2006 durante el periodo de gobierno	0	2	Convenios interadministrativos. Gestión ante entidades públicas y privadas de orden departamental, nacional e internacional. Promover la denuncia, Implementar estrategias para el acercamiento de los niños con los adultos. Sensibilizar a niños, niñas y padres de familia sobre prevención del maltrato.
Fortalecer y apoyar el desarrollo de la escuela de padres en el municipio durante el periodo de gobierno, potenciando la formación y desarrollo de las familias como contextos de desarrollo humano que favorezcan el ejercicio de los derechos de los niños y adolescentes facilitando el cumplimiento de su función socializadora, constructora de valores y responsable del desarrollo afectivo.	Número de escuelas de padres apoyadas y fortalecidas durante el periodo de gobierno, potenciando la formación y desarrollo de las familias como contextos de desarrollo humano que favorezcan el ejercicio de los derechos de los niños y adolescentes facilitando el cumplimiento de su función socializadora, constructora de valores y responsable del desarrollo afectivo.	0	1	Articulación interinstitucional, fortalecer la institución familiar, el afecto y cuidado padre e hijo, entre otras.

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Capacitar a 50 padres de familia en resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales durante el periodo de gobierno	Número de padres de familia capacitados en resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales durante el periodo de gobierno	ND	50	Articulación con la política nacional de constitución de paz y convivencia familiar HAZ PAZ
Realizar una campaña destinada a promover la vida, la convivencia, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores) anualmente	Número de campañas destinadas a promover la vida, la convivencia, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia intrafamiliar realizadas anualmente	ND	4	Articulación con la emisora comunitaria, las JAC, las Instituciones educativas, la ESE, las organizaciones sociales, entre otras. Articulación con el programa Haz Paz del ICBF
Responsables: Secretaría General, Comisaría de familia				

8.1.7 Programa Centros De Reclusión.

Objetivo: Apoyar a las personas detenidas con transporte y alimentación.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Apoyar al 100% de las personas detenidas con transporte y alimentación.	(%) No. de personas detenidas apoyadas con transporte y alimentación / No. total de personas detenidas.	0%	100%	Administración directa. Convenio centro carcelario
Responsable: Secretaria General				

8.2 Sector Participación Comunitaria

Objetivo: Propiciar y apoyar los mecanismos y espacios de participación y desarrollo comunitario para que las Juntas de Acción comunal, las organizaciones sociales y la comunidad en general se empodere frente a sus derechos y asuma sus deberes. Deliberando y construyendo consensos en la toma de decisiones, haciendo de esta forma parte activa a la comunidad del desarrollo local y generando conciencia social.

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Involucrar al 100% de las organizaciones ciudadanas (Juntas de Acción Comunal y Consejo Territorial de Planeación) en el gobierno territorial	(%) No. de organizaciones ciudadanas (JAC y CTP) que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo / No. total de organizaciones ciudadanas (JAC y CTP) del municipio.	ND	100%
Vincular al 2% de las personas entre 14 - 59 años a los procesos de formación y participación ciudadana	(%) N° de personas que participan en procesos de formación/total de personas de 14 - 59 años	ND	2%
Aumentar a 100% la realización de los procesos de rendición de cuentas anualmente	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente	ND	100%

8.2.1 Programa De Capacitación, Asesoría Y Asistencia Técnica Para Consolidar Procesos De Participación Ciudadana Y Control Social

Objetivo: Promover y fortalecer organizaciones comunitarias para que tengan una activa participación ciudadana y puedan ejercer el control social.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Facilitar 11 espacios para la construcción participativa del diagnóstico y formulación del plan de desarrollo municipal 2012 – 2015, con las Juntas de Acción comunal y demás organizaciones sociales e instituciones en el sector urbano rural en el primer trimestre de gobierno	Número de espacios de participación facilitados a las JAC para la construcción participativa del diagnóstico y formulación del plan de desarrollo 2012 – 2015, con las Juntas de Acción comunal y demás organizaciones sociales e instituciones en el sector urbano rural en el primer trimestre de gobierno	ND	11	Propuesta de construcción participativa del plan de desarrollo, involucrando a las JAC, las organizaciones sociales en el diagnóstico, formulación y seguimiento.
Apoyar la logística para el funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación.	Consejo Territorial de Planeación apoyado logísticamente	1	1	Apoyo directo

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Crear y consolidar la Asamblea Constituyente para la planeación participativa del desarrollo integral del municipio.	Asamblea constituyente para la planeación participativa del desarrollo integral del municipio creada y consolidada durante el periodo de gobierno.	0	1	Articular con las JAC, las organizaciones sociales y comunidad en general.
Apoyar la conformación y el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal veredales, organizaciones productivas y demás organizaciones sociales de base que se requieren en el municipio.	Número de Juntas de acción comunal veredales, organizaciones productivas y organizaciones sociales de base que se requieren en el municipio apoyadas en su conformación y fortalecidas.	29	34	Articulación institucional
Apoyar la formalización de 4 Juntas de Acción Comunal en el municipio.	Número de Juntas de Acción comunal apoyadas en su formalización.	28	32	Articulación con la Personería Municipal
Apoyar la creación y puesta en funcionamiento de la asociación de juntas del municipio.	Asociación de Juntas del municipio apoyada en su creación y puesta en funcionamiento.	0	1	Articulación institucional
Apoyar la conformación de 2 veedurías ciudadanas, que propendan por el buen manejo de los recursos y participación ciudadana.	Número de veedurías ciudadanas, que propendan por el buen manejo de los recursos y participación ciudadana apoyadas en su conformación	ND	2	Articulación con la Personería Municipal
Realizar una campaña anual de promoción de mecanismos de participación ciudadana previstos en la ley 134 de 1994, involucrando Juntas de acción comunal y organizaciones sociales.	Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994, involucrando juntas de acción comunal y organizaciones sociales.	ND	1	Articulación con la Personería Municipal
Realizar una campaña anual de promoción de la cultura ciudadana.	Número de campañas realizadas anualmente para promover la cultura ciudadana.	0	4	Articulación con la personería municipal
Presentar al concejo municipal informe de rendición de cuentas y avances del plan de desarrollo anualmente	Número de informes de rendición de cuentas y avances del plan de desarrollo presentados al concejo municipal anualmente.	ND	4	Articulación de todas las dependencias.

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Presentar a la comunidad informe de rendición de cuentas y avances del plan de desarrollo anualmente	Número de informes de rendición de cuentas y avances del plan de desarrollo presentados a la comunidad anualmente.	ND	4	Articular acciones con las juntas de acción comunal para las convocatorias, el CTP, la asamblea comunitaria, el Concejo Municipal y las organizaciones sociales y productivas de base.
Responsables: Secretaría General				

8.2.2 Programa Capacitación A La Comunidad Sobre Participación En La Gestión Pública

Objetivo: Capacitar a la comunidad en temas de gestión pública para que tengan una activa participación ciudadana y puedan ejercer el control social.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Capacitar a 40 jóvenes, mujeres y líderes comunitarios que hagan parte de organizaciones sociales en gestión pública para que tengan una activa participación ciudadana y puedan ejercer el control social.	Número de jóvenes, mujeres y líderes comunitarios que hagan parte de organizaciones sociales capacitados en gestión pública para que tengan una activa participación ciudadana y puedan ejercer el control social.	ND	40	Administración directa. Articulación institucional
Responsables: Secretaría General, Comisaría de familia				

8.3 Sector Grupos Vulnerables

Objetivo: Fortalecer la reconstrucción del tejido social y la dignidad de las comunidades, promoviendo la cobertura de proyectos sociales, la articulación institucional, el fortalecimiento de la familia y la comunidad para garantizar la atención prioritaria a niños, niñas y adolescentes y demás grupos vulnerables, en el marco de la inclusión, la igualdad y el respeto de la dignidad humana.

Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Disminuir a 2 el número de casos de adolescentes en conflicto con la ley	Número de adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de cumplir los 18 años)	3 Fuente: comisaría de Familia	2

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Mantener en 0.0% el Porcentaje de niños, niñas y adolescentes vinculados a grupos armados	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes vinculados a grupos armados	0.0% Fuente: comisaría de Familia 2012	0.0%
Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	No. de Iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	0	4
Mantener en el 100% el porcentaje de familias víctimas de la violencia atendidas, garantizando de esta forma el goce efectivo de sus derechos.	% de familias víctimas de la violencia atendidas	100% Fuente: Personería Municipal	100%
Vincular al 70% de población que padece alguna discapacidad a los servicios de educación, salud, recreación y cultura.	(%) No. de personas que padecen alguna discapacidad beneficiada de servicios de educación, salud, recreación y cultura / No. total de personas que padecen de alguna discapacidad.	ND	70%

8.3.1 Programa Protección Integral De La Primera Infancia

Objetivo: Apoyar proyectos de protección integral a la primera infancia en el marco de la Ley 1098 de 2006 y el Conpes 109

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Apoyar a 168 niños y niñas menores de 5 años a que accedan a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición, salud y educación inicial, las cuales favorecerán la creación de ambientes tempranos de aprendizaje no escolarizados, que incluyan como elemento fundamental el juego, el arte, la literatura y demás lenguajes expresivos, el papel de la familia, el afecto y la promoción del buen trato. Priorizando niños y niñas víctimas del conflicto armado y/o pertenecientes a la RED UNIDOS (Meta Ley 1098 de 2006)	Número de niños y niñas menores de 5 años a que accedan a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición, salud y educación inicial, las cuales favorecerán la creación de ambientes tempranos de aprendizaje no escolarizados, que incluyan como elemento fundamental el juego, el arte, la literatura y demás lenguajes expresivos, el papel de la familia, el afecto y la promoción del buen trato. Priorizando niños y niñas víctimas del conflicto armado y/o pertenecientes a la RED UNIDOS (Meta Ley 1098 de 2006)	168	168	Vincular de manera efectiva a los niños y niñas menores de 5 años a Hogares Comunitarios o Centros de Atención a Primera Infancia. Capacitar a los cuidadores en pautas de crianza.

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Implementar la estrategia nacional “de cero a siempre” en el municipio, con el fin de promover el desarrollo infantil a favor de la atención integral de la primera infancia (meta ODM, meta ley 1098 de 2006)	Estrategia de cero a siempre implementada en el municipio, con el fin de promover el desarrollo infantil a favor de la atención integral de la primera infancia	0	1	Crear y definir la política pública a favor de la estrategia “cero a siempre”. Realizar convenios inter administrativos con el sector salud, educación, madres comunitarias, programas sociales y demás entes que estén directamente relacionados con la primera infancia con el fin de proteger esta población desde todos los ejes programáticos.
Realizar 1 dotación a los 14 hogares de bienestar de material pedagógico, deportivo y lúdico, para la atención a la primera infancia durante el periodo de gobierno (Meta Ley 1098 de 2006)	Número de dotaciones de material pedagógico, deportivo y lúdico, para atención a la primera infancia realizadas a 14 hogares de bienestar durante el periodo de gobierno	ND	1	Articular acciones con las instituciones educativas.
Responsables: Secretaría General, Secretaría de Salud, Comisaría de Familia				

8.3.2 Programa Protección Integral De La Niñez

Objetivo: Apoyar proyectos de protección integral a la niñez.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Implementar 1 campaña de comunicación como medida de prevención del reclutamiento forzado, uso y utilización de niños, niñas y jóvenes por organizaciones ilícita	Número de campañas de comunicación como medida de prevención del reclutamiento forzado, uso y utilización de niños, niñas y jóvenes por organizaciones ilícitas implementadas	0	1	Articulación con la emisora comunitaria, la Policía Nacional y Juntas de Acción Comunal

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Apoyar la red de apoyo social con el fin de garantizar la protección infantil, adolescente, la salud sexual y reproductiva y la erradicación del trabajo infantil.	Red de apoyo social con el fin de garantizar la protección infantil, adolescente, la salud sexual y reproductiva y la erradicación del trabajo infantil apoyada.	ND	1	Vincular a todos los sectores del municipio. Realizar acercamiento a las familias para evitar el trabajo infantil y promover la vinculación de esta población al sistema educativo.
Capacitar al Consejo Municipal de Política Social en normatividad vigente (Ley 1098 de 2006 - infancia y adolescencia, Ley 1257 de 2008- violencia contra las mujeres, Ley 1361 de 2009 - derechos de familia, entre otras)	Consejo Municipal de Política Social capacitado en normatividad vigente.	ND	1	Suscribir convenios interinstitucionales. Articular con el ICBF, la defensoría, entre otros. Articular mecanismos de prevención (mesas de trabajo, entre otras)
Apoyar la participación de 1 niño y/o adolescente en el Consejo de Política Social	Número de niños, niñas y adolescentes que participan en el Consejo de Política Social	ND	1	Articular con las instituciones educativas.
Responsables: Secretaría General, Comisaria de Familia				

8.3.3 Programa Protección Integral De La Adolescencia

Objetivo: Apoyar proyectos de protección integral a los adolescentes.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Elaborar un documento de caracterización de la población infantil y juvenil, dónde se cuente con estadísticas sobre violencia intrafamiliar, explotación sexual, abuso sexual, trabajo infantil, maltrato infantil, explotación laboral, desplazamiento forzado, conflicto con la ley, embarazo en adolescentes, deserción escolar y demás problemáticas de niños y adolescentes y crear estrategias de prevención, atención y protección.	Número de documentos de caracterización de la población infantil y juvenil elaborados.	ND	1	Articular acciones con las instituciones educativas, los hogares de bienestar, las JAC, los padres de familia, las madres líderes de familias en Acción, la ESE Centro de salud, la Policía Nacional y la Secretaría de Salud.
Responsables: Secretaría General, Comisaria de Familia, Secretaría de salud				

8.3.4 Programa Atención Y Apoyo Al Adulto Mayor

Objetivo: Apoyar procesos y actividades orientadas a mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Beneficiar a 334 adultos mayores a programas de subsidio monetario, priorizando adultos mayores víctimas del conflicto armado y pertenecientes a la Red UNIDOS	Número de adultos mayores beneficiados a programas de subsidio monetario.	304	334	Gestión ante el MPS
Realizar una jornada de atención integral (Salud, recreación, cultura, entre otras) anualmente para adultos mayores.	Número de jornadas de atención integral (Salud, recreación, cultura, entre otras) anualmente para adultos mayores.	0	1	Gestionar ante el gobierno nacional, el departamento, la ONG's, la empresa privada y la cooperación internacional programas y proyectos para población en condición de discapacidad. Articular con el PIC
Responsables: Secretaría General, secretaría de Salud.				

8.3.5 Programa Apoyo A La Mujer, Madres Y Padres Cabeza De Hogar.

Objetivo: Apoyar procesos y actividades orientados a mejorar las condiciones de vida de las mujeres, madres/padres cabeza de hogar

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Realizar 1 capacitación anuales para difundir los derechos y normas para la protección de las mujeres, involucrando a las instituciones educativas, las organizaciones sociales, la institucionalidad y comunidad en general	Número de capacitaciones realizadas anualmente para difundir los derechos y normas para la protección de las mujeres, involucrando a las instituciones educativas, las organizaciones sociales, la institucionalidad y comunidad en general	0	4	Articular acciones con la Personería municipal
Adelantar un programa sensibilización, prevención y sanción contra todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres durante el periodo de gobierno (Meta ODM, Ley 1257 de 2008)	Número de programas de sensibilización, prevención y sanción contra todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres adelantados durante el periodo de gobierno	0	1	Articular con la personería municipal, la ESE. Campaña de sensibilización con la emisora comunitaria.

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Realizar 1 capacitación a las mujeres sobre derechos, participación ciudadana y liderazgo político durante el periodo de gobierno (Meta ODM)	Número de capacitaciones sobre derechos, participación ciudadana y liderazgo político realizadas durante el periodo de gobierno	0	1	Suscribir convenios interadministrativos. Apoyo de la defensoría del pueblo
Crear un espacio de organización, participación y formación para la mujer peñonera durante el periodo de gobierno	Número de espacios de organización, participación y formación para la mujer peñonera creados durante el periodo de gobierno.	0	1	Articulación institucional
Responsables: Secretaría General, Comisaria de Familia				

8.3.6 Programa Atención Y Apoyo A Las Víctimas De La Violencia

Objetivo: Brindar atención humanitaria de emergencia, las condiciones básicas de subsistencia y la asistencia necesaria para la restitución de los derechos de las víctimas de la violencia.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Crear el comité municipal de justicia transicional para la atención de la población víctima de la violencia.	Comité de justicia transicional para la atención de la población víctima de la violencia creado.	0	1	Articular con el comité municipal de atención a la población desplazada por la violencia.
Ejecutar el plan de acción para garantizar la aplicación y efectividad de las medidas de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas.	Plan de acción para garantizar la aplicación y efectividad de las medidas de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas ejecutados	1	1	Articular acciones con las entidades competentes y aliadas para la atención de la población desplazada. Articular acciones de prevención con el plan de convivencia y seguridad ciudadana.
Realizar 2 capacitaciones a las víctimas sobre sus derechos y mecanismos de exigibilidad durante el periodo de gobierno	Número de capacitaciones a víctimas sobre derechos y mecanismos de exigibilidad realizadas durante el periodo de gobierno	0	2	Articular acciones con la Personería municipal.

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Realizar 2 capacitaciones sobre normatividad, Derechos Humanos y Derecho internacional Humanitario al comité municipal de justicia transicional durante el periodo de gobierno	Número de capacitaciones al comité municipal de justicia transicional sobre normatividad, Derechos Humanos y Derecho internacional Humanitario realizados durante el periodo de gobierno	0	2	Articular acciones con la personería municipal
Responsables: Secretaría General, Comisaria de Familia				

8.3.7 Programa Discapacidad

Objetivo: Apoyar procesos o actividades orientados a mejorar la calidad de vida de las personas que padecen alguna discapacidad.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Actualizar el registro para la localización y caracterización de las personas que padecen alguna discapacidad en el municipio.	Registro de las personas que padecen alguna discapacidad en el municipio actualizado	1	1	Administración directa.
Realizar una jornada de atención integral (Salud, recreación, cultura, entre otras) anualmente para población en condición de discapacidad anualmente	Número de jornadas de atención integral a población que padece alguna discapacidad realizadas anualmente	ND	4	Gestionar ante el gobierno nacional, el departamento, la ONG´s, la empresa privada y la cooperación internacional programas y proyectos para población en condición de discapacidad.
Gestionar 1 programa de apoyo a la población en condición de discapacidad durante el periodo de gobierno.	Número de programas de apoyo a la población en condición de discapacidad gestionados durante el periodo de gobierno.	0	1	Gestionar ante el gobierno nacional, el departamento, la ONG´s, la empresa privada y la cooperación internacional programas y proyectos para población en condición de discapacidad.
Responsables: Secretaría de Salud				

8.3.8 Programa Atención Y Apoyo A Grupos Étnicos

Objetivo: Apoyar proyectos destinados a la atención de los grupos afrocolombianos

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Adelantar 1 proceso de apoyo social y económico a las comunidades afrocolombianas durante el periodo de gobierno	Proceso de apoyo social y económico a las comunidades afrocolombianas adelantado.	ND	1	Gestionar ante el gobierno nacional, el departamento, la ONG´s, la empresa privada y la cooperación internacional programas y proyectos para grupos étnicos.
Responsables: Secretaría General				

8.3.9 Programa Reducción De La Pobreza – Red Unidos – Familias En Acción.

Objetivo: Apoyo a programas de mejoramiento de las condiciones de vida de la población en condiciones de pobreza

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Apoyar la estrategia UNIDOS, para la erradicación de la pobreza extrema durante el periodo de gobierno	Estrategia UNIDOS, para la erradicación de la pobreza extrema apoyada durante el periodo de gobierno.	1	1	Articulación institucional.
Apoyar el programa FAMILIAS EN ACCIÓN, durante el periodo de gobierno.	Programa familias en acción apoyado durante el periodo de gobierno	1	1	Articulación institucional para el mejoramiento de este programa. Gestionar mayor seguimiento a la efectividad del programa.
Responsables: Secretaría General, Comisaria de Familia, Secretaría de salud, UMATA, Secretaría de Planeación				

8.3.10 Programa Protección Integral De La Juventud

Objetivo: Apoyar proyectos de protección integral a la juventud.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Adecuar 1 sitio que reúna los requisitos como hogar transitorio en el marco del sistema de responsabilidad penal para adolescentes durante el periodo de gobierno.	Número de sitios que reúnan los requisitos como hogar transitorio en el marco del sistema de responsabilidad penal para adolescentes adecuados durante el periodo de gobierno.	0	1	Administración directa
Capacitar a 50 Jóvenes, Adolescentes y comunidad en general sobre Ley 1098 de 2006 y normas de comportamiento ciudadano con el fin de evitar infringir la Ley, durante el periodo de gobierno (Meta Ley 1098 de 2006)	Número jóvenes, adolescentes y comunidad en general capacitados durante el periodo de gobierno, sobre Ley 1098 de 2006 y normas de comportamiento ciudadano, con el fin de evitar infringir la Ley	ND	50	Convenios Entidades Públicas y privadas – administración. Articulación institucional (Policía Nacional, ejército, comisaría de familia, ONGs, entre otras. Realizar campañas didácticas contra las diferentes problemáticas. Promocionar rutas jurídicas para atención a los niños y jóvenes
Adelantar 1 programa de capacitación, apoyo y acompañamiento a las víctimas, padres de familia y comunidades afectadas por la conducta punible en la que incurrió el adolescente en conflicto con la ley, anualmente.	Número de programa de apoyo y acompañamiento a las víctimas, familias, y comunidades afectadas por la conducta punible en la que incurrió el adolescente en conflicto con la ley.	ND	4	Implementar talleres sobre reglas de conducta, mecanismos alternativos de resolución de conflictos, valores, motivación, entre otros
Crear y apoyar el Consejo Municipal de Juventud durante el periodo de gobierno.	Consejo municipal de juventud creado y apoyado durante el periodo de gobierno	0	1	Articular la administración municipal con la red de jóvenes, los estudiantes de últimos grados para la promoción y gestión de procesos de desarrollo para jóvenes en todo el municipio.

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Crear la escuela de liderazgo juvenil, que contribuya a que los jóvenes identifiquen su proyecto de vida, durante el periodo de gobierno	Número de escuelas de liderazgo juvenil, que contribuya a que los jóvenes identifiquen su proyecto de vida, creadas durante el periodo de gobierno.	0	1	Articular la administración municipal con la red de jóvenes, los estudiantes de últimos grados para la promoción y gestión de procesos de desarrollo para jóvenes en todo el municipio.
Crear la política pública de juventud municipal durante el periodo de gobierno	Políticas públicas de juventud creada en el municipio durante el periodo de gobierno.	0	1	Articulación institucional para apoyar a los jóvenes
Responsables: Secretaría General, Comisaria de Familia				

9. EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO INSTITUCIONAL

De acuerdo al diagnóstico de la dimensión institucional del municipio de El Peñón, entre los principales retos se encuentran mejorar los índices de desempeño fiscal y de desempeño integral, generar lazos de confianza con la comunidad y con las instituciones de orden regional, departamental y nacional y en general promover la transparencia, el buen gobierno y la vinculación de la comunidad en los procesos de desarrollo con el postulado de “gobernemos juntos” Igualmente este eje de desarrollo institucional se articula con el Plan Nacional de Desarrollo y sus soportes transversales para la prosperidad democrática: buen gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción y a los apoyos transversales al desarrollo regional (fortalecimiento institucional de los entes territoriales).

Objetivo estratégico: Asegurar la eficiencia y eficacia de la gestión, ejercer una administración pública transparente con participación de la comunidad, mejorar la gobernabilidad e institucionalidad democrática.

9.1 Sector De Fortalecimiento Institucional.

Objetivo: Lograr una administración municipal eficaz, eficiente y efectiva en el cumplimiento de sus competencias, fundamentada en los principios de honestidad, seriedad, responsabilidad, transparencia y eficiencia en el cumplimiento de la función pública, con funcionarios de plena vocación de servicio a las comunidades más necesitadas, de la mano con instituciones locales, regionales, departamentales, nacionales e internacionales.

Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Incrementar en 5% el desempeño fiscal de la entidad territorial durante el cuatrienio	Indicador de Desempeño Fiscal	60.43 Fuente DNP 2010	65.43
Incrementar en 5% el desempeño integral de la entidad territorial durante el cuatrienio	Índice de desempeño integral	59,1% Fuente: Ficha municipal DNP	62.05%
Incrementar en 5,2% el Índice de Gobierno Abierto IGA	Índice de Gobierno Abierto IGA	48,8	54,00

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

9.1.1 Programa Procesos Integrales De Evaluación Institucional Y Reorganización Administrativa.

Objetivo: apoyar procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Realizar un estudio de revisión de la estructura administrativa y su gestión para su mejoramiento o reorganización (creación de nuevas secretarías u oficinas dependiendo su necesidad y pertinencia, entre otras).	Estudio de revisión de la estructura administrativa y su gestión para su mejoramiento o reorganización realizado.	0	1	Administración directa.
Responsables: Secretaría General, Secretaría de Hacienda.				

9.1.2 Programa De Capacitación Y Asistencia Técnica Orientado Al Desarrollo Eficiente De Las Competencias De Ley

Objetivo: Apoyar actividades de asistencia técnica y capacitación institucional para el fortalecimiento de la administración local en el desarrollo de sus competencias legales. Mejorar los índices de desempeño municipal.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Incrementar en 1% los ingresos que corresponden a recursos propios durante el periodo de gobierno	% de incremento de los ingresos que corresponden a recursos propios durante el periodo de gobierno	25,66	26,66	Establecer estrategias de sensibilización a los contribuyentes para generar cultura de pago. (Notificar a los contribuyentes, entre otras)
Realizar 8 estudios de apoyo al fortalecimiento institucional (Elaboración y actualización del plan de desarrollo, Elaboración y actualización del expediente municipal y/o EOT, Plan Educativo Municipal, Código de rentas, Estatuto orgánico de presupuesto, Plan operativo, plan indicativo, plan de acción, Nomenclatura, Alindamiento del municipio, entre otros.)	Número de estudios de apoyo al fortalecimiento institucional realizados.	ND	8	Contratación directa.

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Capacitar a 8 funcionarios del municipio en contratación, presupuesto, MECI, sistema de gestión de calidad SGC, Ley de archivo, ley 715 de 2001, 1176 de 2007, uso de TIC, entre otras durante el periodo de gobierno, para mejorar el desarrollo de sus funciones.	Número de funcionarios del municipio capacitados en contratación, presupuesto, MECI, sistema de gestión de calidad SGC, Ley de archivo, ley 715 de 2001, 1176 de 2007, entre otras durante el periodo de gobierno, para mejorar el desarrollo de sus funciones.	ND	8	Suscribir convenios interadministrativos con la ESAP y otras universidades. Gestión ante el departamento, la nación y la cooperación internacional.
Implementar al 100% un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo. Etapa 1. Organización y funcionamiento del banco de proyectos Etapa 2. Elaboración de las herramientas de planeación municipal: plan de acción, plan operativo, plan indicativo y presupuesto (%) Etapa 3. Coordinar la entrega oportuna de informes y requerimientos a la Gobernación, entes de control y DNP. (%). Etapa 4 Realizar reuniones trimestrales de autoevaluación, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y desempeño de la administración municipal (%)	% de avance en la implementación del sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo.	0%	100%	Informes trimestrales del avance de las metas de resultado y producto del plan de desarrollo.
Realizar 2 capacitaciones y talleres anuales de motivación, valores institucionales, principios misionales, clima organizacional, atención al usuario, para fortalecer la capacidad de producción de los funcionarios del municipio.	Número de capacitaciones y talleres de motivación, valores institucionales, principios misionales, clima organizacional, atención al usuario, para fortalecer la capacidad de producción de los funcionarios del municipio realizados anualmente.	0	8	Administración directa – convenios interadministrativos Establecer mecanismos de atención al usuario con el fin de conocer las inquietudes de toda la comunidad y mediante la utilización de las herramientas informáticas y medios de comunicación existentes. Incluir a funcionarios de la ESE.
Reactivar y/o Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en el municipio durante el cuatrienio.	Estrategia de Gobierno en Línea reactivada y/o implementada en el municipio durante el cuatrienio.	1	1	Mejorar el sistema de internet en el palacio municipal
Implementar una estrategia de transparencia y servicio al ciudadano durante el periodo de gobierno	Estrategia de transparencia y servicio al ciudadano implementada	0	1	Administración directa

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Construir colectivamente la visión municipal a largo plazo durante el periodo de gobierno	Visión municipal a largo plazo construida colectivamente durante el periodo de gobierno.	0	1	Articulación institucional, apoyo del CTP.
Responsables: Secretaría General, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Planeación				

9.1.3 Programa Estratificación Socioeconómica.

Objetivo: Apoyar los procesos de estratificación socioeconómica.

Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta cuatrienio	Estrategia
Realizar 1 estudio de Estratificación socioeconómica durante el periodo de gobierno	Estratificación socioeconómica realizada.	0	1	Contratación directa.

CAPÍTULO III. PLAN DE INVERSIONES

1. DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL PERIODO 2007 AL 2011

1.1 Ingresos

Se analizará el plan financiero ejecutado en el periodo 2007-2011, a precios constantes del año 2010, según los datos de la tabla 53.

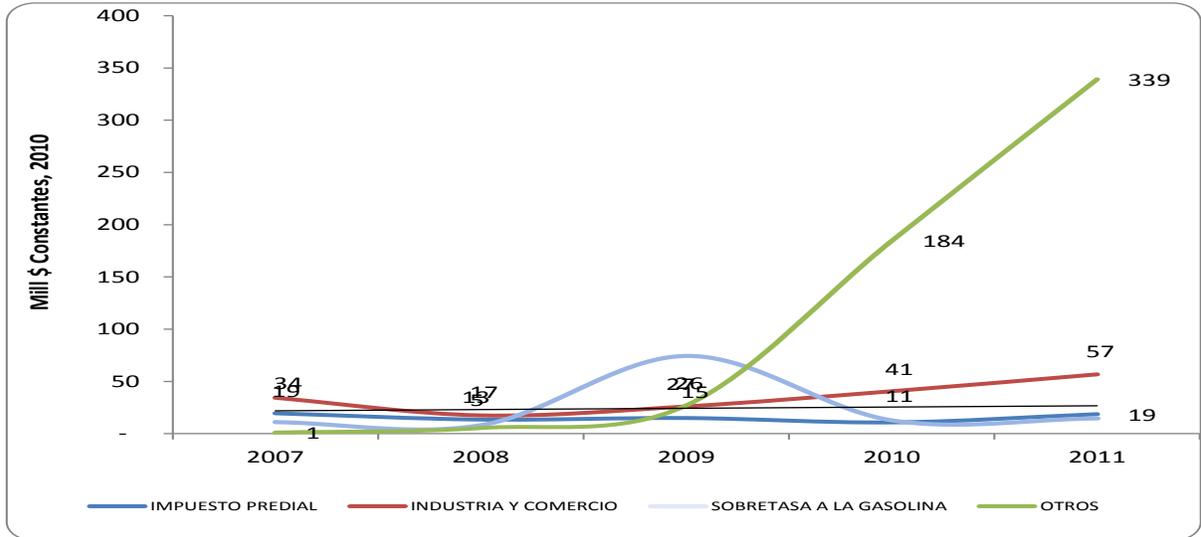
Tabla 54. Ingresos 2007 - 2011

Plan Financiero 2007-2011	A2007	A2008	A2009	A2010	A2011													
Millones de pesos	0.883	0.950	0.969	1.000	1.037													
EL PEÑÓN - SANTANDER																		
	Pesos \$ Constantes de 2010					Tasas de Crecimiento					Participaciones							
CUENTA	2007	2008	2009	2010	2011	2008/2007	2009/2008	2010/2009	2011/2010	Promedio	2007	2008	2009	2010	2011	Promedio		
INGRESOS TOTALES	4.131	4.119	5.016	4.944	5.897	(0,3)	21,8	(1,4)	19,3	9,8	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0		
1. INGRESOS CORRIENTES	864	852	1.357	1.244	1.592	(1,3)	59,2	(8,3)	27,9	19,4	20,9	20,7	27,1	25,2	27,0	23,5		
1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS	66	45	143	249	429	(32,4)	220,0	74,4	72,7	83,7	1,6	1,0	3,0	5,0	7,0	2,6		
1.1.1. PREDIAL	19	13	15	11	19	(30,9)	11,0	(28,0)	73,3	6,3	0,5	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3		
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	34	17	26	41	57	(49,1)	49,2	55,8	39,8	23,9	0,8	0,4	0,5	0,8	1,0	0,6		
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	11	8	75	13	15	(25,7)	802,0	(82,8)	15,0	177,1	0,3	0,2	1,5	0,3	0,3	0,6		
1.1.4. OTROS	1	5	27	184	339	422,8	403,8	583,1	83,9	373,4	0,0	0,1	0,5	3,7	5,7	1,1		
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	50	37	307	71	83	(25,9)	725,3	(76,9)	17,7	160,0	1,2	0,9	6,1	1,4	1,4	2,4		
1.3. TRANSFERENCIAS	748	771	908	925	1.079	3,1	17,8	1,9	16,7	9,9	18,1	18,7	18,1	18,7	18,3	18,4		
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	747	767	908	923	1.079	2,8	18,3	1,7	16,9	9,9	18,1	18,6	18,1	18,7	18,3	18,4		
1.3.2. OTRAS	1	3	-	2	-	181,4	(100,0)	-	(100,0)	(4,7)	0,0	0,1	-	0,0	-	0,0		
2. INGRESOS DE CAPITAL	3.267	3.267	3.659	3.699	4.305	0,0	12,0	1,1	16,4	7,4	79,1	79,3	72,9	74,8	73,0	76,5		
2.1. REGALÍAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc)	3.122	3.250	3.612	3.601	3.418	4,1	11,1	(0,3)	(5,1)	2,5	75,6	78,9	72,0	72,8	58,0	74,8		
2.3. COFINANCIACION	-	-	-	-	880	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,9	-		
2.4. OTROS	145	17	47	99	7	(88,4)	178,3	112,0	(92,8)	27,3	3,5	0,4	0,9	2,0	0,1	1,7		

Fuente Tesorería Municipal

Respecto a los ingresos totales estos crecieron durante el periodo analizado a una tasa del 9.8%, en tanto que los ingresos corrientes lo hicieron al 19.4% y dentro de estos, los ingresos tributarios crecieron al 83.7%; a su vez dentro de los ingresos tributarios los que más crecieron fueron los otros ingresos que lo hicieron a un ritmo de 373.4%, dentro de los cuales se encuentran las estampillas pro adulto mayor y la estampilla pro cultura, así mismo la contribución del 5% que va al fondo de seguridad y vigilancia ciudadana y como se observa en la ilustración 9.

Ilustración 9. Comportamiento de los Ingresos Tributarios 2007 al 2011



Fuente Tesorería Municipal

Este crecimiento de los ingresos tributarios ha permitido que el municipio acceda año tras año a los premios por eficiencia fiscal, que para el presente año fue del orden de los \$637'865.977.00, siendo en el Departamento de Santander el municipio que ocupa el primer lugar por este concepto seguido del Municipio de Carcasí que recibe \$630'948.696.00 por dicho premio en la mencionada eficiencia fiscal.

Los ingresos correspondientes al sistema general de participaciones en lo que tiene que ver con la libre asignación, que forma parte de los ingresos corrientes de libre destinación, estos crecieron en el periodo a una tasa del 9.9%, muy por encima del crecimiento que tuvieron los demás componentes del sistema general pues estos crecieron a un ritmo del 2.5% en el mismo periodo analizado esto es 2007-2011, como se aprecia en la tabla 53.

Los ingresos corrientes tuvieron una participación promedio durante el periodo 2007-2011 del 23.5% y los ingresos de capital participaron en el 76.5%.

Dentro de los ingresos corrientes los que más participación tuvieron fueron los ingresos correspondientes al sistema general de participaciones de libre destinación con una participación promedio del 18.4% en el mencionado periodo.

En cuanto a los ingresos de capital los que más participaron fueron los ingresos correspondientes al sistema general de participaciones que se destinan a la inversión (Educación, Salud, Agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura y el resto de sectores contemplados en la ley 715 de 2011, el cual tienen una participación promedio del 74.8%

1.2 Gastos o Egresos

En cuanto a los gastos o egresos estos se pueden observar en la tabla 54. y respecto a los gastos o egresos totales estos presentan un incremento promedio en el periodo 2007-2011 del orden del 17.2%. Los gastos corrientes dentro de los cuales se encuentran los gastos de

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

funcionamiento presentaron en dicho periodo un crecimiento del 13.3%, dentro de los cuales los gastos generales crecieron al 14.1% y los gastos de personal al 12.9%.

Los gastos de capital (inversión) tuvieron un crecimiento promedio del 18% en el periodo 2007-2011. Lo anterior nos muestra que el municipio cada año está mostrando un incremento mayor en los gastos de capital en relación a los gastos corrientes dentro de los cuales tenemos a los gastos de funcionamiento.

Este menor crecimiento de los gastos de funcionamiento aunado al incremento en el recaudo de los ingresos corrientes de libre destinación nos ha permitido mejorar la relación gastos de funcionamiento sobre los ICLD, lo que también ha permitido obtener premios por la eficiencia administrativa que para este año representan una suma de \$304'521.857.00

Tabla 55. Gastos o Egresos 2007 - 2011

Plan Financiero 2007-2011	A2007	A2008	A2009	A2010	A2011											
Miliones de pesos	0,883	0,950	0,969	1,000	1,037											
EL PEÑÓN - SANTANDER																
	Pesos \$ Constantes de 2010					Tasas de Crecimiento					Participaciones					
CUENTA	2007	2008	2009	2010	2011	2008/2007	2009/2008	2010/2009	2011/2010	Promedio	2007	2008	2009	2010	2011	Promedio
GASTOS TOTALES	3.993	3.180	5.171	5.292	6.564	(20,4)	62,6	2,3	24,0	17,2	96,7	77,2	103,1	107,0	111,3	96,0
3. GASTOS CORRIENTES	463	492	726	721	723	6,3	47,3	(0,6)	0,2	13,3	11,2	12,0	14,5	14,6	12,3	13,1
3.1. FUNCIONAMIENTO	463	492	691	667	679	6,3	40,4	(3,6)	1,8	11,2	11,2	12,0	13,8	13,5	11,5	12,6
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	322	266	410	381	464	(17,4)	54,3	(7,2)	21,9	12,9	7,8	6,5	8,2	7,7	7,9	7,5
3.1.2. GASTOS GENERALES	142	213	274	261	214	50,4	28,6	(4,8)	(18,0)	14,1	3,4	5,2	5,5	5,3	3,6	4,8
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	-	14	7	25	1	-	(48,3)	256,9	(96,3)	28,1	-	0,3	0,1	0,5	0,0	0,2
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	34	55	44	-	-	58,6	(19,4)	9,8	-	-	0,7	1,1	0,7	0,4
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	401	360	632	523	869	(10,2)	75,5	(17,2)	66,1	28,6	9,7	8,7	12,6	10,6	14,7	10,4
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	3.529	2.687	4.445	4.571	5.841	(23,9)	65,4	2,8	27,8	18,0	85,4	65,2	88,6	92,5	99,1	82,9
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FI	2.153	937	2.371	2.501	3.590	(56,5)	153,2	5,5	43,5	36,4	52,1	22,7	47,3	50,6	60,9	43,2
4.1.1.2. OTROS	1.377	1.751	2.074	2.070	2.252	27,2	18,5	(0,2)	8,8	13,6	33,3	42,5	41,3	41,9	38,2	39,8
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1 - 3 + 2)	138	940	(155)	(348)	(667)	580,1	(116,5)	125,1	91,5	170,1	67,6	113,6	117,1	99,4	110,0	110,0
5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	(138)	(940)	155	348	667	580,1	(116,5)	125,1	91,5	170,1	(3,3)	(22,8)	3,1	7,0	11,3	(4,0)
5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.1.1. DESEMBOLSOS (+)	340	-	(106)	340	(143)	(100,0)	-	(419,7)	(142,1)	(165,5)	8,2	-	(2,1)	6,9	(2,4)	3,2
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	340	-	-	450	77	(100,0)	-	-	(82,9)	(45,7)	8,2	-	-	9,1	1,3	4,3
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-	106	110	220	-	-	3,5	100,2	25,9	-	-	2,1	2,2	3,7	1,1
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS,	(478)	(940)	261	8	810	96,6	(127,8)	(96,8)	9.690,1	2.390,5	(11,6)	(22,8)	5,2	0,2	13,7	(7,3)
SALDO DE DEUDA	163	277	303	640	474	70,0	9,6	111,0	(25,9)	41,2	3,9	6,7	6,0	12,9	8,0	8,6

* Información disponible en la página del DNP:

Fuente Tesorería Municipal

Respecto a los gastos de capital o gastos de inversión tuvieron una participación promedio en el mencionado periodo del orden del 82.9%, y los gastos corrientes participaron en promedio en un 13.1%.

1.3 Gastos de Funcionamiento

Tabla 56. Gastos de Funcionamiento 2007 - 2011

CUENTA	A 2007	A 2008	A 2009	A 2010	A 2011
3.1. Funcionamiento	463	492	691	667	679
3.1.1. Servicios personales	322	266	410	381	464
3.1.2. Gastos generales	142	213	274	261	214
3.1.3. Transferencias pagadas	-	14	7	25	1

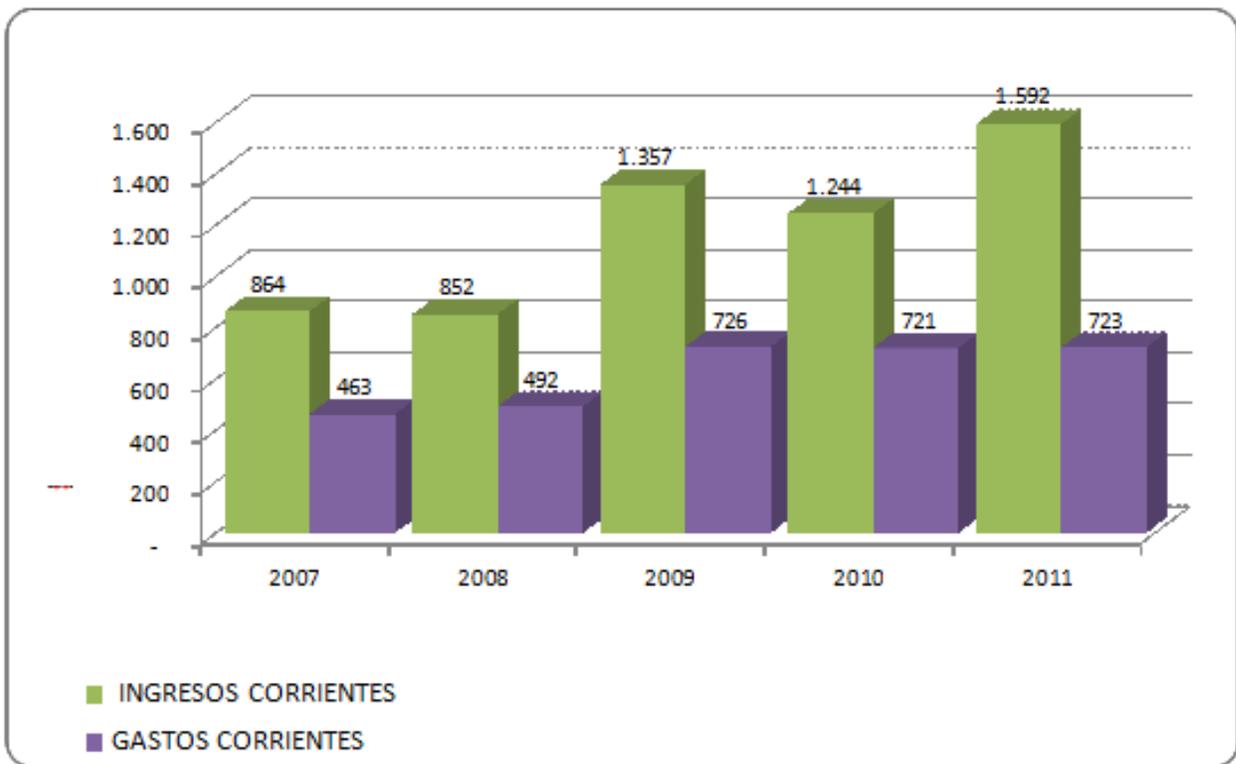
Fuente Tesorería Municipal

En cuanto a los gastos de funcionamiento en términos constantes, se aprecia un fuerte crecimiento de estos gastos en el año 2009 pues se pasan de 492 millones de en el año 2008 a 691 millones de pesos en el 2009 con un crecimiento del 40.4%, dichos gastos se han sostenido a lo largo del periodo 2009 - 2011, primordialmente estos gastos corresponden a servicios personales en 68.33% de los gastos de funcionamiento en el año 2011.

Lo anterior presenta un gran peligro para la estabilidad de las finanzas públicas municipales, pues estos han crecido a la par con el crecimiento de los ingresos correspondientes al sistema general de participaciones de libre destinación que pasaron de \$767 millones de pesos en el año 2008 a los \$ 908 millones de pesos en el año 2009.

1.4 Comparación de los Ingresos Corrientes Respecto a los Gastos Corrientes.

Ilustración 10. Comparación del Comportamiento de Ingresos Corrientes y de los Gastos Corrientes Periodo 2007 al 2011



Fuente Tesorería Municipal

De la comparación entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes obtenemos el ahorro corriente, el cual ha pasado de un valor de 401 millones en el año 2007 a un valor en el año 2011 de 869 millones esto ha permitido contribuir al crecimiento de la inversión con recursos propios.

CUENTA	A2007	A2008	A2009	A2010	A2011
AHORRO CORRIENTE	401	360	632	523	869

Fuente Tesorería Municipal

1.5 Gastos de Inversión

Tabla 57. Gastos de Inversión 2007 - 2011

CUENTA	A 2007	A 2008	A 2009	A 2010	A 2011
4. Gastos de capital (inversion)	3.529	2.687	4.445	4.571	5.841
4.1.1.1. Formación bruta de capital fijo	2.153	937	2.371	2.501	3.590
4.1.1.2. Otros	1.377	1.751	2.074	2.070	2.252

Fuente Tesorería Municipal

Como se puede apreciar la inversión en precios constantes del año 2010 muestran un crecimiento desde el año 2007 de 3.529 millones de pesos a una inversión de 5.841 millones de pesos en el año 2011, siendo este un aspecto positivo para el Municipio.

1.6 Marco Fiscal de Mediano Plazo

No se encontró un marco fiscal de mediano plazo actualizado, solo existe uno preparado en forma incompleta para el presupuesto del año 2006, con proyecciones para los años 2006-2015.

2. PROYECCIONES FINANCIERAS INGRESOS Y EGRESOS 2012-2021

Para las proyecciones 2012 – 2021, se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones, para los ingresos tributarios y no tributarios que en su gran mayoría corresponden a los ingresos o recursos propios, como son el impuesto predial, el de industria y comercio, la sobretasa a la gasolina, las estampillas y los recursos de la contribución de seguridad, se incrementan de acuerdo a la inflación proyectada de largo plazo de acuerdo a las consideraciones de la Junta Directiva del Banco de la República, esto es a razón del 3% en el horizonte de la proyección al igual que los recursos de Fosyga y Etesa.

Para los recursos del sistema general de participaciones, se tomaron en cuenta para el año 2012, los recursos comunicados en los Conpes Nos 145-146-148 y 149, respecto a los recursos de agua potable y saneamiento básico se tomaron al 100%, y para el año 2013 los de propósito general se tomaron en cuenta solo con aproximadamente el 50% de las eficiencias de acuerdo a lo recomendado por la administración municipal y para los años siguientes se aplicó la inflación proyectada del 3%.

Respecto a los recursos del balance y a los recursos de cofinanciación estos no se proyectan, de acuerdo a lo recomendado por el Ministerio de hacienda y crédito público, pues no son recursos recurrentes.

Las proyecciones de ingresos y egresos o gastos para los años 2012 al 2021 se pueden observar en la tabla 57.

3. DEUDA PÚBLICA Y CAPACIDAD DE PAGO (ENDEUDAMIENTO)

Las condiciones actuales arrojan un escenario con cuatro créditos vigentes, uno de los cuales se terminará de cancelar en la vigencia fiscal del año 2012, otro se termina en el año 2013 y los otros dos créditos se terminarán de pagar en la vigencia fiscal 2014 y para la vigencia 2015 quedará libre de endeudamiento y con condiciones favorables para acceder a nuevos créditos. Los recursos del crédito son una fuente que puede ser abordada en el momento requerido por el ejecutivo, siempre que obtenga la autorización por parte del concejo municipal y cumpla con los requisitos planteados en la normatividad vigente que regula la materia como la ley 358 de 1997, el Decreto 2681 de 1993 y el Decreto 1333 de 1986. Es importante advertir, que dentro del plan de desarrollo, se proyectó en la matriz plurianual de inversiones proyectos financiados con crédito público por valor de 500 Millones de pesos para compra de maquinaria para el mantenimiento de las vías del Municipio para el año 2015.

En las condiciones actuales existe una política seria que le ha permitido al municipio arrojar superávit primario, generando consigo una capacidad de pago a partir del año en que el Municipio piensa solicitar un nuevo crédito por 500 millones de pesos (ver tabla 58. Capacidad de pago (endeudamiento) años 2011 y 2012 y proyecciones para los años 2013 al 2021. Formato DNP); y además se construyó un escenario de endeudamiento partiendo de los siguientes supuestos: plazo de cinco años, tasa de interés del 19.80% anual, trimestres vencidos, lo que arrojó una capacidad de pago (endeudamiento) de \$ 2.000 millones de pesos, manteniendo el indicador de solvencia en el 4.06% y el de sostenibilidad en el 55.6%, para el año 2015, manteniéndose en semáforo verde; estos recursos pueden ser utilizados en el momento que se requieran (ver tabla 59. Proyección cálculo de un crédito a contratar con la banca nacional por \$2.000 millones de pesos.). Es de advertir que además de cumplir con los indicadores de la ley 358 de 1.997 que regula el endeudamiento público, los municipios de sexta categoría deben cumplir con los demás indicadores como los de la ley 617 de 2000 y ley 819 de 2003.

Es bueno precisar que con los actuales créditos que tiene el municipio, éste presenta los siguientes indicadores de ley 358 de 1997: para el año 2011 la solvencia que es igual a los intereses / ahorro operacional (que eran de 46 millones de pesos sobre \$2.923 Millones de pesos) era de un 1,56%, el de sostenibilidad que es igual al saldo de la deuda (492 millones de pesos) sobre los ingresos corrientes (Ingresos tributarios, no tributarios y las transferencias de SGP de libre destinación y las transferencias SGP de agua potable y saneamiento básico y las libre inversión, no se tienen en cuenta las de salud, ni las de educación) que sumaban un valor de \$4.747 Millones de pesos, lo que arroja un indicador de sostenibilidad de 10,36% y por lo tanto un semáforo en verde.

Plan de Desarrollo Municipio El Peñón 2012-2015
“Por un Peñón de Todos y Para Todos... Gobernemos Juntos”

Tabla 59. Capacidad de Pago (Endeudamiento)

Capacidad de Endeudamiento 2011 (millones de pesos)												
CUENTA	CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1.	INGRESOS CORRIENTES	4.747	3.763	3.221	3.318	3.417	3.520	3.625	3.734	3.846	3.961	4.080
1.1	(+) Ingresos tributarios	445	257	265	273	281	289	298	307	316	326	335
1.2	(+) Ingresos no tributarios	86	35	36	37	38	39	40	41	43	44	45
1.3	(+) Regalías y compensaciones monetarias											
1.4	(+) Sistema General de Participaciones (Libre dest. + APSB + Propósito General)	3.136	3.471	2.921	3.008	3.098	3.191	3.287	3.386	3.487	3.592	3.700
1.5	(+) Recursos del balance	1.072	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.6	(+) Rendimientos financieros	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.8	(-) Ingresos que soportan las vigencias futuras											
1.9	(-) Rentas titularizadas											
2.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.824	898	925	953	981	1.011	1.041	1.072	1.105	1.138	1.172
2.1	(+) Gastos de personal	340	350	360	371	382	394	406	418	430	443	457
2.2	(+) Gastos generales	210	125	129	133	137	141	145	150	154	159	163
2.3	(+) Transferencias	155	206	212	218	225	231	238	246	253	260	268
2.4	(+) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5	(+) Gastos de personal presupuestados como inversión	1.119	217	224	231	237	245	252	259	267	275	284
2.6	(-) Indemnizaciones por programas de ajuste											
2.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.	AHORRO OPERACIONAL (1-2)	2.923	2.865	2.296	2.365	2.436	2.509	2.584	2.662	2.741	2.824	2.908
4.	INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
5.	SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE	492	324	157	0	0	0	0	0	0	0	0
6.	INTERESES DE LA DEUDA	46	42	42	41	-	-	-	-	-	-	-
6.1	Intereses causados en la vigencia por pagar	46	42	42	41	-	-	-	-	-	-	-
6.2	Intereses de los créditos de corto plazo + sobregiro + mora											
7.	AMORTIZACIONES	228	168	167	157	-	-	-	-	-	-	-
8.	SITUACIÓN DEL NUEVO CRÉDITO											
8.1	Valor total del Nuevo Crédito					2.000						
8.2	Amortizaciones del nuevo crédito					100	400	400	400	400	300	
8.3	Intereses del nuevo crédito					99	347	267	188	109	30	
8.4	Saldo del nuevo crédito					1.900	1.500	1.100	700	300	-	
9.	CÁLCULO INDICADORES											
9.1	TOTAL INTERESES = (6 + 8.3)	46	42	42	41	99	347	267	188	109	30	-
9.2	SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CRÉDITO = (5 + 8.1 - 8.2 - 7)	492	324	157	0	1.900	1.500	1.100	700	300	-	-
9.3	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = (9.1 / 3); I / AO <= 40%	1,56	1,48	1,84	1,71	4,06	13,81	10,34	7,07	3,97	1,05	-
9.4	SOSTENIBILIDAD = SALDO / INGRESOS CORRIENTES = (9.2 / 1); SD / IC <= 80%	10,36	8,62	4,89	0,00	55,60	42,62	30,34	18,75	7,80	-	-
9.5	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO INTERESES)	VERDE										
9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE										
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE										

Tabla 60. Tabla de Pagos del Crédito Solicitado

Entidad Financiera :	IDESAN - FINDETER - BANCA COMERCIAL						
Objeto del Crédito :	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MUNICIPIO						
	ADQUISICION MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS						
Valor del Crédito :	\$2.000.000.000,00				RENTAS A PIGNORAR	Tasa de Interés	
No. Pagaré :						S.G.P. PROP. GRAL	Mensual
Tasa de Interés Trim :	4,950%	Saldo Capital a Dic. 31 / 2011 :			0,00	1,6500%	
Fecha Pagos	Interés Cte.	Interés Mora	Amortización	Saldo Capital	Total Cuota	Annual	
						19,80%	
28/02/2015	0,00		0,00	0,00	0,00		
28/05/2015	0,00		0,00	0,00	0,00		
28/08/2015	0,00		0,00	2.000.000.000,00	0,00		
28/11/2015	99.000.000,00		100.000.000,00	1.900.000.000,00	199.000.000,00		
Subtotal 2012	99.000.000,00	0,00	100.000.000,00		199.000.000,00		
28/02/2016	94.050.000,00		100.000.000,00	1.800.000.000,00	194.050.000,00		
28/05/2016	89.100.000,00		100.000.000,00	1.700.000.000,00	189.100.000,00		
28/08/2016	84.150.000,00		100.000.000,00	1.600.000.000,00	184.150.000,00		
28/11/2016	79.200.000,00		100.000.000,00	1.500.000.000,00	179.200.000,00		
Subtotal 2016	346.500.000,00	0,00	400.000.000,00		746.500.000,00		
28/02/2017	74.250.000,00		100.000.000,00	1.400.000.000,00	174.250.000,00		
28/05/2017	69.300.000,00		100.000.000,00	1.300.000.000,00	169.300.000,00		
28/08/2017	64.350.000,00		100.000.000,00	1.200.000.000,00	164.350.000,00		
28/11/2017	59.400.000,00		100.000.000,00	1.100.000.000,00	159.400.000,00		
Subtotal 2017	267.300.000,00	0,00	400.000.000,00		667.300.000,00		
28/02/2018	54.450.000,00		100.000.000,00	1.000.000.000,00	154.450.000,00		
28/05/2018	49.500.000,00		100.000.000,00	900.000.000,00	149.500.000,00		
28/08/2018	44.550.000,00		100.000.000,00	800.000.000,00	144.550.000,00		
28/11/2018	39.600.000,00		100.000.000,00	700.000.000,00	139.600.000,00		
Subtotal 2018	188.100.000,00	0,00	400.000.000,00		588.100.000,00		
28/02/2019	34.650.000,00		100.000.000,00	600.000.000,00	134.650.000,00		
28/05/2019	29.700.000,00		100.000.000,00	500.000.000,00	129.700.000,00		
28/08/2019	24.750.000,00		100.000.000,00	400.000.000,00	124.750.000,00		
28/11/2019	19.800.000,00		100.000.000,00	300.000.000,00	119.800.000,00		
Subtotal 2019	108.900.000,00	0,00	400.000.000,00		508.900.000,00		
28/02/2020	14.850.000,00		100.000.000,00	200.000.000,00	114.850.000,00		
28/05/2020	9.900.000,00		100.000.000,00	100.000.000,00	109.900.000,00		
28/08/2020	4.950.000,00		100.000.000,00	0,00	104.950.000,00		
28/11/2020	0,00		0,00	0,00	0,00		
Subtotal 2020	29.700.000,00	0,00	300.000.000,00		329.700.000,00		
TOTALES	1.039.500.000,00	0,00	2.000.000.000,00		3.039.500.000,00		

4. SUPERÁVIT PRIMARIO

De acuerdo con la ley 819 de 2003, se entiende por superávit primario aquel valor positivo que resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes a desembolsos de créditos, privatizaciones, capitalizaciones y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial.

Tabla 61. Metas de Superávit Primario para el Escenario 2011 - 2021

SUPERAVIT PRIMARIO											
LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)											
SUPERAVIT PRIMARIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS CORRIENTES	6.117	5.700	5.216	5.372	5.533	5.699	5.870	6.046	6.228	6.415	6.607
RECURSOS DE CAPITAL	1.992	146	151	155	160	165	170	175	180	185	191
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	704	681	701	722	744	766	789	813	837	862	888
GASTOS DE INVERSION	6.059	4.955	4.456	4.607	4.750	4.351	4.584	4.820	5.061	5.407	5.570
SUPERAVIT PRIMARIO	1.345	210	209	198	199	747	667	588	509	330	340
INDICADOR (superavit primario / Intereses) >= 100	2.953,1	495,0	495,1	489,6	201,1	215,6	249,6	312,6	467,5	1.111,3	100,0
	SOSTENIBLE										
Millones de pesos											
Servicio	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Intereses	46	42	42	41	99	347	267	188	109	30	-

El propósito de la determinación de metas de superávit primario es garantizar la sostenibilidad de la deuda la cual se refleja en la tabla 58. Capacidad de pago (endeudamiento) en el horizonte 2011 al 2021 formato D.N.P del DNP -CGR

El propósito fundamental de la ley no es la generación de déficit sino la generación de superávit primario, que en el caso del municipio de El Peñón, de acuerdo al estado y proyección de la deuda, conforme a los escenarios elaborados, garantizan su sostenibilidad, partiendo del hecho que se avala el pago total del servicio de la deuda que existe y la que puede ser adquirida.

En conclusión, los balances primarios proyectados para los próximos 10 años, (Ver tabla 60. Metas de superávit primario para el escenario 2011 - 202), garantizan la sostenibilidad de un endeudamiento por valor de \$ 2.000 millones de pesos para atender los programas y proyectos contenidos en el plan de desarrollo 2012-2015, así como la solvencia fiscal, siempre y cuando se hagan efectivas las medidas y acciones contempladas en el plan de desarrollo.

5. MATRIZ DE FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN 2012 – 2015.

En la tabla 61 se presenta la matriz de las fuentes de financiación de la inversiones contempladas en el plan de desarrollo 2012- 2015.

Tabla 62. Matriz de Fuentes de Financiación de la Inversión 2012 - 2015

PROYECCION de la INFLACION 3% ANUAL		1,03	1,03	1,03	
ESCENARIO FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRENIO
FUENTES DE FINANCIACION DE LA INVERSION	5.165.390.656	4.665.352.376	4.805.312.947	5.449.472.336	20.085.528.315
SALUD	1.595.321.245	1.643.180.883	1.692.476.309	1.743.250.598	6.674.229.035
REGIMEN SUBSIDIADO	1.422.041.011	1.598.823.782	1.646.788.496	1.696.192.151	6.363.845.440
S.G.P. CONTINUIDAD REGIMEN SUBSIDIADO	726.551.209	748.347.745	770.798.178	793.922.123	3.039.619.255
S.G.P. AMPLIACION REGIMEN SUBSIDIADO	0	0	0	0	0
FOSYGA REGIMEN SUBSIDIADO	658.432.057	678.185.019	698.530.569	719.486.487	2.754.634.132
ETESA	10.340.247	10.650.454	10.969.968	11.299.067	43.259.737
RECURSOS DPTO PARA REGIMEN SUBSIDIADO	26.717.498	27.519.023	28.344.594	29.194.931	111.776.046
PRESTACION DE SEVICIOS A LA POBLACION POBRE NC	130.215.088	134.121.541	138.145.187	142.289.542	544.771.358
S.G.P.APORTES PATRONALES	8.671.150	8.931.285	9.199.223	9.475.200	36.276.857
S.G.P SALUD OFERTA-PRESTACION DE SERVICIOS	121.543.938	125.190.256	128.945.964	132.814.343	508.494.501
SALUD PUBLICA	43.065.146	44.357.100	45.687.813	47.058.448	180.168.508
S.G.P.SALUD PUBLICA	43.065.146	44.357.100	45.687.813	47.058.448	180.168.508
EDUCACION	307.098.476	316.311.430	325.800.773	335.574.796	1.284.785.476
S.G.P. CALIDAD-MATRICULA OFICIAL	233.772.476	240.785.650	248.009.220	255.449.496	978.016.842
S.G.P.Calidad Matricula (GRATUIDAD)	73.326.000	75.525.780	77.791.553	80.125.300	306.768.633
ALIMENTACION ESCOLAR	34.437.240	35.470.357	36.534.468	37.630.502	144.072.567
S.G.P. ALIMENTACION ESCOLAR	34.437.240	35.470.357	36.534.468	37.630.502	144.072.567
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	434.815.871	447.860.347	461.296.158	475.135.042	1.819.107.418
S.G.P.AGUA ,POTABLE Y ,SANEAMIENTO.BASICO.	434.815.871	447.860.347	461.296.158	475.135.042	1.819.107.418
CULTURA	67.684.801	69.715.345	71.806.805	73.961.010	283.167.961
S.G.P. CULTURA	67.684.801	69.715.345	71.806.805	73.961.010	283.167.961
DEPORTE Y RECREACION	90.246.403	92.953.795	95.742.409	98.614.681	377.557.288
S.G.P RECREACION Y DEPORTE	90.246.403	92.953.795	95.742.409	98.614.681	377.557.288
OTROS SECTORES	1.605.915.965	1.389.093.444	1.430.766.247	1.473.689.235	5.899.464.891
S.G.P.PROPOSITO GENERAL- LIBRE INVERSION	1.605.915.965	1.389.093.444	1.430.766.247	1.473.689.235	5.899.464.891
	0	0	0	0	0
RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE ASIGNACION	734.587.316	366.624.935	377.623.684	388.952.394	1.867.788.329
SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION	734.587.316	366.624.935	377.623.684	388.952.394	1.867.788.329
RECURSOS PROPIOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	149.000.000	153.470.000	158.074.100	162.816.323	623.360.423
ESTAMOILLA PRO-ADULTO MAYOR	64.000.000	65.920.000	67.897.600	69.934.528	267.752.128
ESTAMPILLA PRO - CULTURA	40.000.000	41.200.000	42.436.000	43.709.080	167.345.080
CONTRIBUCION FONDO DE SEGURIDAD	45.000.000	46.350.000	47.740.500	49.172.715	188.263.215
REGALÍAS	146.283.339	150.671.839	155.191.994	159.847.754	611.994.927
REGALIAS INDIRECTAS	146.283.339	150.671.839	155.191.994	159.847.754	611.994.927
RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	0	0	0	0	0
NACIONAL - DEPARTAMENTAL E INTERNACIONAL	0				0
RECURSOS DEL CRÉDITO	0	0	0	500.000.000	500.000.000

6. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015.

CAPÍTULO IV. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. EJECUCIÓN DEL PLAN:

Para llevar a cabo una adecuada ejecución del Plan de Desarrollo, se deben tener en cuenta 5 procesos:

1.1 Gestión administrativa e institucional:

La ejecución del plan de desarrollo debe empezar por la organización al interior de la administración, en cabeza del Alcalde y su equipo de gobierno, pues cada sector del plan tiene un responsable. Se necesita recurso humano cualificado, acceso a la tecnología y herramientas (Banco de proyectos, Plan indicativo, Plan de acción, Plan Operativo Anual de Inversiones, entre otros). Adicionalmente, la administración debe buscar aliados y cooperantes externos como los Municipios vecinos, de acuerdo a la Ley 136 de 1994, de esta forma podrán organizarse para prestar conjuntamente los servicios públicos y la ejecución de obras, entre otros.

1.2 Gestión Financiera:

La ejecución del Plan de Desarrollo implica la revisión de los diferentes instrumentos de planeación financiera y de mejoramiento de las rentas, de modo que se garantice el poder contar con los recursos suficientes para financiar el funcionamiento, la inversión y la deuda, a través de un buen recaudo tributario, un manejo adecuado del crédito y teniendo en cuenta el límite de endeudamiento. Para mejorar los procesos es recomendable desarrollar procedimientos y sistemas de información confiables y oportunos.

1.3 Gestión de Proyectos:

La ejecución exitosa del Plan de Desarrollo depende de que los proyectos le apunten al cumplimiento de sus objetivos y metas. El Banco de programas y proyectos de inversión de la Alcaldía es el principal instrumento para la gestión y asignación de recursos.

1.4 Ejecución del presupuesto

La ejecución de recursos sólo puede realizarse sobre el presupuesto aprobado en la respectiva vigencia. Una vez definido el presupuesto, se procede a su ejecución mediante la expedición de disponibilidades y registros presupuestales, la cual debe tener un concepto de viabilidad por parte de la Secretaría de Planeación Municipal, para garantizar que responda a los compromisos del plan de desarrollo. La Tesorería debe expedir mensualmente un informe de la ejecución del presupuesto de inversión dirigido a la Secretaría de Planeación para que ésta pueda monitorear la ejecución del plan de desarrollo.

1.5 Contratación:

Con el fin de ejecutar los recursos presupuestados, tanto de funcionamiento como de inversión, para dar cumplimiento al plan de desarrollo, la administración puede prestar directamente los bienes y servicios o puede contratarlos, a través de las diferentes modalidades establecidas en la norma vigente.

2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Los procedimientos de seguimiento y evaluación además de facilitar y mejorar tanto la gestión pública como la coordinación interinstitucional dentro y fuera de la entidad, contribuyen a fortalecer la gobernabilidad pública y la democracia al permitir que el gobernante explique los aciertos y desaciertos de su administración. Adicionalmente, el seguimiento y la evaluación del plan de desarrollo le permiten al Alcalde autoevaluarse y adoptar medidas para cumplir con sus compromisos oportunamente e informar a los órganos de control y a la ciudadanía sobre su cumplimiento.

El plan de desarrollo debe tener coherencia, pertinencia, consistencia y claridad de sus objetivos, estrategias, programas, metas e indicadores, de tal forma que se puedan constatar los avances logrados. El Plan Indicativo, el plan de acción, el POAI, el banco de proyectos y el presupuesto son instrumentos importantes para producir indicadores y generar información de monitoreo y seguimiento de la gestión. De los informes reportados al Departamento y a la Nación a través del Sicep, se reconoce la eficacia fiscal y administrativa lograda por el Municipio.

2.1 Seguimiento:

Mediante este componente se pretende obtener información sobre progreso del Eje, sector y programa para comparar los avances logrados frente a las metas propuestas. Esto permite proporcionar elementos para la acción correctiva y establecer responsabilidades entre los ejecutores y sus resultados.

2.2 Evaluación:

Se realizará mediante la acción exhaustiva de la causalidad entre una intervención del Estado y sus efectos positivos o negativos, esperados o no – para determinar su relevancia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad.

El objetivo fundamental es incorporar las lecciones aprendidas en las experiencias anteriores para mejorar las decisiones relacionadas con mantener, ampliar, reorientar, crear un eje, un programa o una meta para poder cumplir con lo pactado inicialmente con la comunidad.

La evaluación realizada por el Departamento Nacional de Planeación y la Secretaría de Planeación Departamental, será una herramienta importante que nos servirá como parámetro de desempeño y recomendaciones sobre la observación de elementos que posiblemente la administración no haya tenido en cuenta o contengan juicios subjetivos.

2.3 Acciones Concretas De Seguimiento Y Evaluación:

- Organizar el debido funcionamiento del Banco de Proyectos y hacer seguimiento físico y financiero a las unidades ejecutoras de la inversión.
- Elaborar el plan de acción, el plan Indicativo y el plan operativo con el fin de identificar el avance por dependencia en la ejecución del plan de desarrollo.
- Articular todas las dependencias en el proceso de evaluación, ya que en muchos casos los resultados dependen de la acción conjunta.

- Realizar Informes de ejecución presupuestal, para identificar la coherencia de la ejecución de los recursos con los otros instrumentos de evaluación.
- Coordinar a través de la Secretaría de Planeación la entrega oportuna de informes a los organismos de control, a Planeación Departamental y a Planeación Nacional, con el fin de mejorar el índice de desempeño municipal.
- Mejorar el nivel tecnológico de las dependencias, para favorecer la consolidación de información y el fácil acceso de la comunidad a la información.
- Programar reuniones trimestrales de autoevaluación, con el fin de valorar y mejorar las acciones de gobierno y la planeación. Esto permite proporcionar elementos para la acción correctiva y establecer responsabilidades entre los ejecutores y sus resultados. (Alcalde y Secretarios de despacho) y reuniones semestrales para fortalecer el clima organizacional (Todos los empleados)

El **sistema de evaluación** debe hacer énfasis en los cuatro componentes de evaluación del desempeño municipal, así:

Con el componente de EFICACIA, se mide el desempeño del Municipio en: % de avance plan de desarrollo, % de cumplimiento de las metas de producto, relación de las metas de producto con los resultados. Entre mayor sea el grado de cumplimiento en las metas trazadas, mayor es el nivel de eficacia obtenido.

Con el componente de EFICIENCIA, es la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados (eficiencia, eficiencia relativa) en educación, salud y agua potables. (Educación: matrícula educativa, calidad educativa; Salud: Afiliaciones régimen subsidiado, Plan de salud territorial en el componente Plan Ampliado de Inmunizaciones PAI; Agua potable: producción de agua y continuidad del servicio, calidad del agua)

Con el componente de GESTIÓN Y ENTORNO, el cual busca determinar los factores de índole institucional (capacidad administrativa), financiero (desempeño fiscal), político y de gestión sectorial que tienen mayor incidencia en los resultados obtenidos de las evaluaciones de eficacia y eficiencia.

Con el componente de CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, se determinará el grado de cumplimiento de las competencias de los municipios, establecidas en las leyes en el marco de la descentralización. (Ley 715 de 2001, SGP, entre otras)

En resumen, el esquema de evaluación del desempeño de la gestión integral contiene mediciones de eficacia, tanto de productos como de resultados, de eficiencia, de incidencia de variables de gestión y entorno, y el cumplimiento de requisitos legales.

3. RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas es la capacidad de asegurar que los funcionarios públicos respondan por sus acciones, lo que se interpreta como la obligación legal y ética que tiene un gobernante de informar y explicar al gobernado sobre la forma en que ha utilizado los recursos, encomendados a él, en beneficio de las colectividades. También se entiende la rendición de cuentas como un proceso permanente de interlocución entre el gobernante y la ciudadanía, con el fin de generar transparencia y condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública. Rendir cuentas es un

diálogo e implica abrir un puente de comunicación permanente e institucional entre funcionarios y ciudadanos.

La rendición de cuentas tiene por objetivo hacer más transparente la gestión porque promueve que los recursos entregados a las administraciones municipales se ejecuten de manera eficaz y eficiente, promueve el fortalecimiento del sentido de lo público y el mejoramiento de la credibilidad y la confianza de los ciudadanos en las instituciones del estado, en aras de avanzar en la consolidación de la democracia.

3.1 Acciones Concretas De Rendición De Cuentas:

Para éste periodo de gobierno se realizarán 4 procesos de rendición de cuentas al Concejo Municipal y a la comunidad. Se fortalecerá el accionar del Consejo Territorial de Planeación y se articularán a este proceso, al igual que el Concejo Municipal, Las Juntas de Acción Comunal y las Organizaciones sociales y productivas de base.

Bibliografía

- Bases de datos diferentes secretarías e instituciones 2011.
- Departamento Nacional de Estadística DANE. Proyecciones población 2012, Estadísticas vitales. www.dane.gov.co
- Departamento Nacional de Planeación DNP. Bases para la gestión del sistema presupuestal territorial 2010.
- Departamento Nacional de Planeación DNP. Documento Conpes Social 140. “Modificación a Conpes Social 91 del 14 de junio de 2005: Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015”
- Departamento Nacional de Planeación DNP. Resultados del desempeño fiscal de los departamentos y municipios 2008, 2009, 2010
- Departamento Nacional de Planeación DNP. Informe de DNP sobre resultados de evaluación del Desempeño Integral de los municipios vigencias 2008, 2009, 2010
- Departamento Nacional de Planeación. Ficha municipal. www.dnp.gov.co
- Departamento Nacional de Planeación DNP. Marco para las políticas públicas y lineamientos para la planeación del desarrollo de la infancia y la adolescencia en el municipio.
- Departamento Nacional de Planeación DNP. Orientaciones para incluir metas de resultado en los planes de desarrollo de las entidades territoriales.
- Departamento Nacional de Planeación DNP. Planeación para el Desarrollo Integral en las Entidades Territoriales – El Plan de Desarrollo 2012 – 2015.
- Departamento Nacional de Planeación DNP- Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos” 2011 – 2014
- Diagnóstico participativo 2012.
- Esquema de Ordenamiento Territorial EOT El Peñón
- Expediente Municipal El Peñón.
- Gobernación de Santander. Plan Departamental de Desarrollo “Gobierno de la Gente”
- Informe de gestión en el marco del proceso de rendición pública de cuentas para la garantía de los derechos de la Infancia, la adolescencia y la juventud 2011
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Estadísticas programas generales
- Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES. Bases de datos SABER 5,9 y 11. www.icfes.gov.co
- Observatorio de Salud Pública de Santander OSPS. Indicadores básicos situación de salud en Santander 2009.
- Plan de acción para la incorporación del componente de prevención y reducción del riesgo en el plan de ordenamiento territorial PAIR
- Procuraduría General de la Nación. Índice de Gobierno Abierto IGA. www.procuraduria.gov.co
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Lo que usted debe saber sobre los objetivos de desarrollo del milenio.
- Programa de gobierno “Como Campesinos y por un Peñón de Todos y para todos: Gobernemos juntos”
- Universidad Industrial de Santander. Visión prospectiva de Santander 2019 – 2030

ANEXOS

- [Matriz de Infancia y Adolescencia](#)
- [Proyectos De Desarrollo Regional Priorizados](#)
- [Evidencia Fotográfica del Proceso de Planeación Participativa](#)
- [Tabulación diagnóstico comunitario](#)
- [Análisis especializado sector económico productivo del PDM 2012-2015](#)